AÑO 18. Miércoles 19 de marzo de 1862.—Señor San José, esposo de Nuestra Señora. NUM. 67.

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

### OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

| Hora. | Barómetro. | A 0° | Temperatura. Termómetro Centígrado. | Tension del vapor de agua | Humedad relativa. | Viento dominante. | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | mm | mm | | | | | |
| 15 de marzo por la tarde. | | | | | | | |
| 2 | 760.10 | 756 91 | 29°0 | 19.22 | 62 75 | SO fuerte | sereno con cúmulos. |
| 4 | 759.75 | 756 45 | 29 2 | 19 66 | 63 46 | Idem. | Cúmulos. |
| 6 | 760 18 | 756.99 | 27. 8 | 19 61 | 66 35 | SSO id. | sereno con cúmulos. |
| 8 | 760.62 | 757 69 | 26 7 | 19 94 | 79 36 | SO algo f. | Sereno. |
| 16 de marzo por la mañana. | | | | | | | |
| 6 | 760.30 | 757.49 | 23 4 | 20 35 | 83 97 | SSO mod | sereno con cúm. |
| 8 | 761.49 | 758 36 | 27 2 | 20 43 | 74 63 | SO id. | Cubierto. |
| 10 | 761.95 | 758 90 | 28 3 | 15 05 | 64 77 | Idem. | Cirros. |
| 12 | 761.68 | 758 38 | 29 5 | 18 71 | 59 35 | Id. fuerte. | cirro-cúm |
| 16 de marzo por la tarde. | | | | | | | |
| 2 | 761.11 | 757.83 | 30.0 | 18 75 | 57 95 | SO algo f. | Cubierto. |
| 4 | 760.95 | 757.79 | 29.3 | 19.21 | 61 45 | Id. moder. | Idem. |
| 6 | 761.38 | 758.19 | 27 9 | 19 39 | 67 06 | OSOidem | Nimbos. |
| 8 | 762.12 | 759.18 | 26.6 | 20 11 | 75 15 | Id. suave. | Cubierto. |
| 17 de marzo por la mañana. | | | | | | | |
| 6 | 763.43 | 759.06 | 24.7 | 19 61 | 92 29 | Calma. | Cúmulos. |
| 8 | 763.29 | 760.34 | 26.7 | 20.05 | 74 45 | SO m suav | Idem. |
| 10 | 763.40 | 760.20 | 28.8 | 20.42 | 67 39 | Id moder. | Idem. |
| 12 | 763.07 | 759 87 | 29.4 | 19.33 | 61.70 | Id. suave. | Idem. |

## DE OFICIO.

*Mayoría general de marina del Apostadero de la Habana.*—Los individuos particulares Lorenzo Revuelta, natural de Santander, Sebastian Cevva, de Islas Canarias, Francisco Riera, de Ibiza, y José Cusco de Villafranca, que han presentado solicitudes al Escmo. Sr. Comandante General de marina de este Apostadero para desempeñar las plazas de *fogoneros* en los buques de S. M., se presentarán en esta Mayoría General el viérnes 21 entre 10 y 11 de su mañana á recibir la órden para ser examinados, y los Manuel Garrido, natural de Andalucía, Benito Montero, de Galicia. Benito Lorenzo, de id., y Miguel Ramon Laurido, id. que se hallan en el caso de los anteriores, el lúnes 24 á la hora enunciada.
Habana 18 de marzo de 1862.—El Mayor General, *Juan B. Lasaga.* 3-19

*Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.*—Hasta las 4 de la tarde del dia 21 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español Pájaro del Océano con destino á Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Samaná, Puerto-Rico y San Thomas, dejando en este último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa.
Habana, 17 de marzo de 1862. *Leon.*

*Regimiento del Rey 1º de Lanceros.*—Desde el dia 19 del actual queda abierta la compra de caballos, de 7 á 10 de la mañana en el Cuartel que ocupa este regimiento sito en la calle de Dragones debiendo reunir las condiciones siguientes: de 4 á 7 años de edad, 6 cuartas 11 dedos lo menos de alzada, anchura suficiente y agilidad; sin defectos de conformacion y propios para la guerra.—Habana, marzo 18 de 1862.—*Gaspar de Valleder.* 9-19

*Regimiento del Rey 1º de Lanceros.*—Habiendo terminado en este regimiento la contrata del maiz, se avisa al público para que el que quiera hacer oposicion á dicha contrata acuda al cuartel de Dragones, sito en la calle del mismo nombre, bajo el pliego de condiciones que al efecto ha de formarse, teniendo lugar el espresado remate el dia 28 del corriente. Habana; marzo 18 de 1862.—*Gaspar de Valleder.* 9-19

## TRIBUNALES.

Juzgado de la Ayudantía de Marina del Distrito de Regla.
Por auto proveido por el Sr. Ayudante Militar de Marina y Matrícula de este Distrito, con la consulta del Asesor del Juzgado, por ante nos, en la causa formada por desaparicion de la cachucha nombrada "Sola," folio 799, y una manteleta, de la propiedad de D. Pantaleon Gomez, que se hallaban en el terraplen del fondo de la fábrica del Gas, en Tallapiedra, la noche del 6 al 7 del actual, y cuya cachucha fué encontrada el indicado dia 7 debajo del muelle de Paula, con averías en su casco, no encontrándose en ella la manteleta, la cual es de media vida y de mas de quince brazas; se ha dispuesto se convoque por tres números consecutivos del periódico oficial Diario de la Marina á las personas que puedan dar razon del hecho, para que comparezcan dentro de quince dias á manifestarlo en el Juzgado y quiénes sean sus autores. Y en cumplimiento de lo mandado se hace su publicacion librando la presente. Regla, marzo 13 de 1862.—*Francisco M. Ugalde.*—*Antonio J. Barrutia.* 3-19

*De Marina.*—A exhorto del Sr. Comandante, Militar de Marina y Matrículas de la provincia de Remedios en los cimientos formados con motivo de la extraccion de efectos y maderas del astillero del difunto carpintero de ribera D. José Bastabal, ha dispuesto el Sr. Segundo Comandante de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, que por los periódicos oficiales de esta capital y en tres números consecutivos se convoque á Don Antonio Bastabal, hermano del finado, y carpintero de ribera que fué en el distrito de Sagua la Grande, para que en el término de quinto dia despues del último anuncio comparezca en esta escribanía á mi cargo á instruirse del objeto de la citacion.—Habana, marzo 17 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-19

*Ordinario.*—Por decreto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, por ante mí, en las diligencias que ha promovido el Sr. Conde de Campo Alegre para las medidas y deslinde de los ingenios San Juan Bautista y San Lorenzo, se ha dispuesto que por los periódicos de esta capital se anuncie la rectificacion de la espresada medida y deslinde que se ha de practicar por el Agrimensor público D. Mariano Carlés y Casadeval, nombrado por Su Sria., convocándose por este medio á los colindantes de dichos ingenios, para que el dia 24 del corriente á las 10 de la mañana se presenten por sí, ó por medio de apoderados, á la mencionada operacion. Habana, marzo 15 de 1862.—*Br. Felipe Fornari.* 3-18

*De Comercio.*—A consecuencia de los autos promovidos por la Sociedad del Crédito Industrial contra la de Valdesilla y Cp. en cobro de pesos, se ha dispuesto que por tres números de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina de esta plaza se cite á D. Javier Valdesilla para que como socio gerente de la de Valdesilla y Cp. comparezca dentro de tercero dia despues del último anuncio, á prestar la fianza de saneamiento que se le exige apercibido de que en caso de no cumplir con esta prevencion se decretará y ejecutará la medida que espresada en justicia.—Habana, marzo 10 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-16

El Brigadier Comandante Militar de Marina y matrículas de esta Provincia, &c:
Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Luis J. Silva, natural de Portugal, de 26 á 30 años de edad, color trigueño, barba cerrada y negra, estatura baja, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la Real Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haberse desertado del vapor Correo Santo Domingo; seguro de que así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle: que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana, y marzo 15 de 1862.—Por I. D. S. C., el 2º De Fonseca.—Por mandado de Su Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

*De Marina.*—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los formados por el fallecimiento de don Francisco Prieto, se ha señalado para el cuarto preron y remate de unos sombreros de jipijapa pertenecientes á dicho juicio, el dia 24 del presente mes á las once de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en los portales de la Comandancia de Marina de esta provincia; y se publica á fin de que el que desee instruirse ocurra á la escribanía de mi cargo en horas hábiles. Habana y marzo 14 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

*Ordinario.*—El Sr. D. Alfonso Argullós y Sedano, alcalde mayor de este partido y su jurisdiccion, ha dispuesto en auto de esta fecha por ante mí, á consecuencia de la testamentaría concursada de don Pedro Adolfo Richard se publique por tres números consecutivos de ese periódico de nueve en nueve dias y por el término de 30, la proposicion hecha por don Pablo Pumero y hermano al ingenio Alianza, cafetal Aurora y demás bienes quedados al fallecimiento del citado Richard, á fin de que se presente la persona que quiera mejorarla, cuya proposicion es la siguiente.—Dan 170,000$ por los referidos bienes y pagan en esta forma. En todo el mes de julio del presente año entregan 25,000$: en igual mes del año de 1863, 20,000$; en el de 1864, 20,000$; en el de 1865, 20,000$; en el de 1866, 20,000$; en el de 1867, 20,000; en el de 1868, 20,000$; en el de 1869, 25,000$; y para seguridad y garantía de dicha proposicion prometen dejar hipotecada la finca á favor de los vendedores, así como tambien el ingenio San José, ubicado en el partido de Alacranes, de la propiedad de los compradores, renunciando los privilegios que les favorezcan, cuya finca se les entregará medida y deslindada, siendo de cuenta de dichos compradores satisfacer el importe de la operacion geométrica, abonando los aumentos con arreglo á su tasacion; así como rebajárseles lo que faltare del precio ofrecido; tambien es condicion precisa que se han de deducir de los 170,000$ ofrecidos los censos impuestos perpétuas, aseguraciones y demás gravámenes que afecten la finca, y la parte que ascendiera se apeará de los últimos plazos, á fin de que los acreedores sufran el menor perjuicio posible, siempre que sean referentes á censos ó imposiciones perpétuas, pues respecto á las de tiempo prefijo y determinado será de cuenta de la masa el cubrirla á sus respectivos vencimientos. Tambien se deducirán las refaccionarias que se están adeudando, á cuyo efecto se presentarán y entregarán á los compradores los últimos recibos. Del mismo modo será obligacion de los vendedores entregarles la finca con arreglo á su tasacion practicada, comprendiéndose en ella cuanto se refiere en dicha operacion. La presente zafra se entenderá que queda á favor de los compradores, de su comienzo, siendo la alcabala que causa esta venta de cargo de los vendedores, pues los compradores solo pagarán en la forma espilcada los 170,000$ ofrecidos por el todo ó lo que cueste el deslinde de los terrenos. Tambien se entiende que quedará á favor de los compradores el término que falte para el contrato de arrendamiento de las ocho caballerías de tierra pertenecientes á don José María Luis ó á su consorte ó herederos. Bajo las proposiciones antecedentes y subsiguientes condiciones tendrá efecto lo ofrecido, en concepto de que faltando todas ó algunas de estas quedarán espeditos los compradores para retirarlas á su voluntad y sin accion los vendedores para compelerlos á su observancia. Güines y febrero 10 de 1862.—*Pedro Plutarco Renté.* 3-16

*Ordinario.*—En los autos del intestado de D. Francisco Vidal, ha dispuesto por ante mí el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, que por tres números consecutivos de ese periódico se anuncie estar señalado para el cuarto pregon y remate de los negros nombrados José Lendor, ararà, Silveria, criolla, Nieves, arará, Teresa, criolla, Rita, gangá y Marcelina, mina, tasados en 6,200$, las doce del dia 28 del corriente en las puertas del juzgado, sito en la calzada de la Reina n. 28 á fin de que el que quiera hacerles postura ocurra á verificarlo en dicho dia, hora y lugar, pudiendo antes ocurrir á la escribanía de mi cargo, á tomar, con vista de los autos las demás noticias que estimen convenientes. Y al efecto libro la presente. Habana, marzo 5 de 1862.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-18

*Ordinario.*—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de Colon don Gregorio Herediay Tejada, en la testamentaría de la Sra. Dª Rosa Alfonso de Aldama, está mandado se anuncie por tres números consecutivos cada nueve dias, el plan de adjudicacion propuesto por los interesados en los bienes que quedaron al fallecimiento de dicha señora, para que el que quiera mejorarla ocurra en el término fijado á verificarlo por su conducto, y cuyo plan es de la manera siguiente—El cuerpo de bienes ha ascendido á cinco millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos setenta y tres pesos setenta y cuatro centavos líquidos, y las bajas comunes á quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos tres pesos cuarenta y siete centavos y estos se adjudican en la forma que se espresa. El viudo don Domingo de Aldama toma en pago con inclusion de sus gananciales, fincas, créditos y especies por valor de tres millones cuatrocientos veinte y seis mil quinientos sesenta y ocho pesos cincuenta y seis centavos, quedando á deber á su nieto el menor don Miguel del Monte y Aldama, cuatrocientos diez y nueve mil quinientos dos pesos cincuenta y un centavos, los cuales le entregará segun lo convenido en el otro sí del escrito de fojas 219 vuelta, comprometiéndose asimismo á satisfacer las deudas del caudal, ascendentes á doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta pesos noventa y siete centavos que se apearon del cuerpo de bienes en virtud de haber tomado un exceso de su haber ascendente á cientos trece mil setecientos setenta y tres pesos cuarenta y ocho centavos La Sra. Doña Dolores Aldama de Alfonso se adjudica por su legítima materna novecientos cuarenta y tres mil doscientos dos pesos cincuenta y tres centavos en acciones, depósito de bancos créditos á favor de la testamentaría y cantidades que tenia anticipadas. El Sr. D. Miguel de Aldama y Alfonso se adjudica tambien por su legítima materna novecientos cuarenta y tres mil doscientos dos pesos cincuenta y tres centavos en acciones, depósitos de bancos, fincas, créditos á favor de la testamentaría y cantidades que tenia anticipadas. D. Leonardo del Monte y Aldama en representacion de su legítima madre la Sra. doña Rosa de Aldama se adjudica por su legítima materna cuatrocientos setenta y un mil seiscientos un pesos veinte y cuatro centavos en acciones, depósitos de bancos, créditos á favor de la testamentaría y cantidades que tenia hechas. Y por último el menor D. Miguel del Monte y Aldama, tambien en representacion de su legítima madre la Sra. Doña Rosa de Aldama que ha alcanzado la suma de cuatrocientos setenta y un mil seiscientos un pesos veinte y siete centavos le serán satisfechos por su abuelo el Sr. D. Domingo de Aldama luego que arribe á la mayor edad con deduccion de cincuenta y dos mil noventa y ocho pesos setenta y cinco centavos que por anticipaciones le corresponden, ó sease la cantidad de cuatrocientos diez y nueve mil quinientos dos pesos cincuenta y un centavos. Habana y marzo 12 de 1862.—L. Fernando Calves. 4-15

*Ordinario.*—A consecuencia del espediente seguido por D. José Oliva y Martí contra D. Santiago Ponce de Leon sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Norte de esta ciudad, que por tres números del periódico de la capital, se haga saber al público, que ninguno puede tratar sobre la compra del ingenio San Joaquin ni su refaccion, del citado Ponce y sus herederos, sin que por el mismo medio se haga público que el comprador á abonará á D. José Oliva y Martí del primer contado los 6000$ que reclama y se le deben de la refaccion del ingenio, y además sus intereses sobre lo cual para que esta ciudad pasa por la oficina de hipotecas de esta ciudad para que tengan efecto; que quiere de las personas aquí en el partido; y cuya finca en que la segunda embargo y que cualquier otro... defecto del contado por que no alcance ó por cualquier otro motivo, se entenderá el embargo sobre los primeros plazos y subsecuentes hasta la estincion de la deuda. Y cumpliendo lo mandado libro la presente.—Matanzas, febrero 28 de 1862.—*Manuel Padron.* 17-5

*Ordinario.*—Por auto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen que lo proveyó ante mí, á consecuencia de la testamentaría de D. José Belen Ramos y Dª Jacinta Pejera, su consorte está señalado el dia 4 de abril próximo venidero para el cuarto pregon y remate del potrero Rosario, situado en el partido de Alacranes cuartón del Estante, compuesto de once caballerías de tierra, con casa de vivienda, casas de tabaco, y demás anexidades, siembras y su dotacion de esclavos en número de cuarenta y dos de varones y hembras, en ciento veinte y un mil cuatro cientos seis pesos dos reales á fin de que el que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á las doce de la mañana á las puertas del Juzgado; pudiendo antes instruirse del estado del expediente en la de mi cargo.—Habana, marzo 10 de 1862.—*Br. Felipe Fornari.* 3-16

*Ordinario.*—El Sr. D. Luis de Mesa; alcalde mayor de Jesus María y por ante mí en los autos que D. José Mermon sigue contra D. Antonio Herrero en cobro de pesos, ha dispuesto para el 21 del actual á las 11 de la mañana el remate de la casa situada en la poblacion del Carmelo, en la calle del Norte núm. 1, haciendo frente su fondo al ferro-carril urbano, de mampostería, tablas y tejas, justipreciada en 6266$ 7½ rs.—Habana, marzo 13 de 1862.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-16

*De Comercio.*—A consecuencia de los dos espedientes que cursan en este Real Tribunal y en los que la Compañía de Almacenes de Regla y Banco de Comercio, cobra á D. Antonio Benitez cantidades de pesos, se ha dispuesto se haga saber por 3 números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á las personas que tengan que hacer pagos á dicho Benitez, lo hagan en la escribanía de este juzgado hasta el importe de los 11828$ 87 cts. á que ascienden dichas causas en ambas actuaciones, apercibidos que los que hicieren de no quedar librados de los referidos pagos ó entregas y de quedar sugetos á la doble paga.—Habana, diciembre 20 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-16

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, &c.
Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Manuel Salvador, natural de Manila, de 34 años de edad, cuerpo regular, frente espaciosa, nariz chata, pelo lácio y negro, boca regular, color cobrizo, desertor de la barca española "Elisa," para que dentro del término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue con tal motivo. Seguro de que si así lo hiciere, se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor en la referida causa. Habana, 18 de marzo de 1862.—Por I. del Sr. C., el 2º—De Fonseca.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-19

## PUERTO DE LA HABANA.

### Entradas de travesía.

Marzo 18—De Nueva-York en 6 dias vap. am. Columbia, cap. Adams, ton. 1437, con mercancías, los Sres. J. M. Morales y cp.—Pas. 59.
De Nueva-York en 9 dias vap. ing. Habana, cap. Dávis, ton. 169, en lastre, á los Sres. Kobbe, L. y cp.—Pas. 2.
De Campeche en 9 dias berg. mej. Emelino, cap. Parés, ton. 185, con palo de tinte y cueros, á D. A. Villaverde.
De Portland en 21 dias pail. am. Dragon, cap. Ellingwood ton. 172, con cortes y maderas, á los Sres. Adot. S. y cp.
De Cayo Hueso viv. am. G. O. King, capit. Fogarti, ton. 34, con pescado, á D. F. Schnabolius y cp.
De Portland en 18 dias frag. am. R. A. Allen, cap. Patten, ton. 224, con envaces, á D. J. M. Morales y cp.
De New-Castle en 73 dias berg. sueco Hiram, cap. Forsberg, ton. 278, con carbon, al capitan.
De Ipswich en 62 dias berg. nor. Favoritten, cap. Svendsen, ton. 348 en lastre, á los Sres. Fésser y cp.
A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

### Salidas.

Para la mar navío de bélico de S. M. B. Donegal, comte. Mr. S. Osborne.
Para Falmouth bca. ing. Prince Alice, cap. Barnuth, por los Sres. Hamel y cp.
Para Falmouth frag. sueca Hedwing Sophie, capit. Herson, por D. F. Busing y cp.
Para Matanzas berg. sueco Minnet, cap. Exstron, por los Sres. Fésser y cp.
Para Marsella frag. esp. Providencia, cap. Velret, por los Sres. Samá, S. y cp.
Para Alicante y Barcelona frag. esp. Adela, cap. Borotan, por los Sres. Samá, S. y comp.
Para Remedios berg. am. Trenton, cp. Ahonton, por D. J. M. Morales y cp.
Para Remedios berg. am. Humbolt, cap. Byron, por D. J. M. Morales y cp.
Para Curazao berg. esp. Amable Rosa, cp. Carrau, por los Sres. Boy y cp.
Para Falmouth frag. sueca Emma, cap. Anderson, por los Sres. C. Caro y cp.
Para Falmouth vía de Matanzas bca. nor. Vingolf, cap. Hansen, por los Sres. Fésser y cp.
Para Frederikhan berg. dan. Augusta Aurora, capitan Smith, por los Sres. Rungo, Balbiani y comp.

### Buques que se han despachado.

Para Remedios berg. am. G. L. Buckman, cp. Buckman por Don F. Noy.
En lastre.
Para Falmouth bca. ing. D. R. Woolff, cp. Holmes, por los Sres. S. C. Burnham y cp.
1370 cajas de azúcar.
Para Falmouth berg. ing. St. Cyrus, cp. Halladay, por los Sres. Fésser y cp.
1350 cajas de azúcar.
Para N. York g. am. A. B. Jerry, cap. Tatrick, por los Sres. Ulrici y Barroso.
400 millares de naranjas.
Para Sagua berg. am. J. A. Ross, cp. Small, por D. J. M. Morales y Cp.
En lastre.
Para Remedios berg. am. Temothy Fiel, cap. Roger, por D. F. Noy.
En lastre.
Para Matanzas vap. ing. Parthenon, cp. Smith, por los Sres. Scharfenberg Tolmé, y Cp.
En lastre.

### Entradas de Cabotaje.

De Cárdenas vap. Cárdenas, cp. Barquero, con 1437 caj. azúcar.
De Cárdenas vap. Comanditario, cp. Nardiz, con 1136 cajas azúcar.
De Bahía Honda g. Elvira, p. Sanchez, con 350 cajas de azúcar y 18 pipas aguardiente.
De Cárdenas g. Pepita, p. Serrano, con 590 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Victoria, p. Badaró, con 530 cajas de azúcar.

### Despachados de Cabotaje.

Para Mantua y Guanes gol. Juana de Dios, pat. Romero, con efectos.
Para Gibara y Sagua de Tánamo gol. Flor de Llanes, pat. Rosario, con id.
Para Sierra-Morena lancha Sin Igual, pat. Cabrera, con idem.
Para Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con id.
Para Sierra-Morena gol. Seis Manuelas, pat. Gonzalez, con id.
Para Rio la Palma gol. J. Pilar, pat. Porsell, con id.

### PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor COLUMBIA.—Doña Lucía A. Smith, doña M. L. Brown, doña J. D. Howland y criada, don James Bogardus, don W. Forbes, don Eustaquio Bawen, don B. M. Blok, don T. Duffey y esposa, don Ansoulo Escandon, don Francisco Mil let, don Joaquin Sanchez, don T. A. Luling, don A. W. Hollister, don James M. Wilcox, don A. G. Martinez, don F. O. Valderrama, don Victor C. Guerbette, don P. S. Shelton, don R. Horner, don R. M. Mendive, don Alberto Cooper, don F. Montane, don Deteon, don M. Maretzek, don José Gentil, don R. Jonson, don O. Eaton, don G. W. Tuttle, don P. Requier, don L. V. Odero, don José Fernandez, don R. C. Ray, don M. Owland, don James Lovergan, don José Mijares, don H. Draker, don Manuel Olave y esposa, don E. Betancourt, don E. Smith, don E. Blanchard, don T. Carrandi, don C. M. Kinman, don G. G. Williams, don H. E. Brown, don José J. Navarro, don J. B. Montagne y esposa, don James Rankin, don W. Stwart, don Francisco Zaragoza, don Antonio Fernandez y además 5 de tránsito.
En el vapor HABANA.—Don James Robert y don Ricardo Bates.

### INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.
CARDENAS, marzo 15.—Berg. amer. Clara, Hittman de la Habana.
Barca amer. Suliote, Brown, de Nueva York.
MATANZAS, 16.—Pol. esp. Folicia. Fábregas, de Montevideo.

SALIDAS.
CARDENAS, marzo 15.—Gol. ing. Spy, Rüssell, para Nassau.
Gol. ing: Lynx. Rüssell. para Nassau.
Barca amer. Lucy Frances, Jones, para Capo God Market.
Barca amer. B. Colcord, Colcord, para Nueva-York.
MATANZAS, 16.—Berg. nor. Jarlen, Anderson, para Falmouth.
Gol. ing. Rosalia, (antes Celestina), Ryan, para Nassau.
Berg. amer. Alberty, Cousins, para Nueva York.
Gol. ing. G. J. Miller, Jehuson, para Nassau.

EUROPA.—LLEGADAS.
CORUÑA, febrero 5—Rita, Garcia, de la Habana.
SANTANDER 11—Carolina, Sagaz, de la Habana.
CADIZ 9—Minerva, Carrillo, de la Habana.
10—Asia, Ferraro, de Cuba.
BARCELONA 5—Fortuna, Llenas, de la Habana.
6—Jaime, Estapé, de Puerto Cabello.
8—Tres Hermanos, Pújol, de la Habana.
SWANSEA 14—Pedro Pecor, Dean, de Cuba.
CLYDE 19—Alfredo, Goitia, de la Habana.
QUEENSTOWN 20—Alert, ...... de Cuba.
Choice, ...... de la Habana.
PORTSMOUTH 19—Alby: Petrowsky, de Santo Domingo.
BREMEN 19—Gretina, Siement, de la Habana.
16—Elizabeth, Notteshus, de Gibara.
GENOVA 15—Glorgo, Pon, de Matanzas.
CUXHAVEN 12—Isabel, Echavarría, de la Habana.
LIVERPOOL 17—Ntra. Sra. de las Victorias, Ormachea, de Matanzas.
19—Princess Royal, ...... de Santo Domingo.
TEXEL 14—Cuba Packet, Rapp, de la Habana.

SALIDAS.
TROON, febrero 11—C. T. O'Brien, Willie, para Matanzas.
SHIELDS 14—Mary, ...... para la Habana.
DUNKIRKE 16—Auguste Victor, Mozard, para la Habana.
CLYDE 15—Leven, M'Kenzie, para Matanzas.
Mautitius, Murchy, para la Habana.
16—Sphynx, Fyffe, para la Habana.
SWANSEA 14—Slains Castle, Robinson, para Cuba.
BRISTOL 14—Windward, Amet, para la Habana.
CARDIFF 13—Asia, Juchter, para la Habana.
Bashford Hall, Goldsmid, para la Habana.
Hadding, Anderson, para la Habana.
Nereid, Gray, para la Habana.
Siegfried, Volkman, para la Habana.
Sawely Chludow, Boye, para la Habana.
Sir Isaac Newton, Jorgensen, para la Habana.
Souvenance, Croix, para la Habana.
Theodore, Martin, para la Habana.
14—Gem of the Nith, Barron, para la Habana.
Jenny Lind, Muller, para la Habana.
15—Nicolas Cezard, Balzier, para la Habana.
New Empire, Raudell, para la Habana.
Sud, Malchow, para la Habana.
16—Pallas, Doer, para la Habana.

### BUQUES A LA CARGA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 22 del corriente el vapor correo americano COLUMBIA, su capitan Adams, admite carga ligera á flete la cual ha de entregarse segun costumbre,
J. M. MORALES Y COMP. 12 mz

CRONSTADT.—Saldrá el dia 30 de marzo la muy velera y hermosa barca SUECA ADELEN, su capitan Roden, admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios HAMEL Y COMP. 12-18

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá positivamente el dia 19 del entrante abril la frag. española ISABEL, antes ABELLA. Admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cuel. Impondrán en la Calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. DEMESTRE Y CP. 19-Mzo.

CADIZ.—Saldrá positivamente el juéves 27 del actual la muy hermosa y velera frag. clipper esp. paquete, VENUS al mando de su acreditado capitan López: admite un resto de carga á flete así como pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su espaciosa y ventilada cámara y de un trato esmerado. La despachan en la calle de Cuba n 120 esquina á la Obrapía, sus consignatarios
MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 28-5

HAMBURGO.—Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera fragata española GENERAL ECHAGUE su capitan Lopez: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle del Obispo núm. 1 sus consignatarios los Señores
HAMEL Y COMP. 15-14

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 20 de marzo la fragata española GRAN CANARIA, su capitan D. Pedro Arozena. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios los Señores.
J. DE LA CRUZ Y COMP. 21-25

SE FLETA Ó SE VENDE LA BARCA INGLESA RICHARD DENTON, de porte de 260 toneladas. Impondrá en la calle del Sol n. 4, su consignatario Guillermo Neilson. 6-16

AVILES.—Saldrá sin falta del 20 al 25 del presente la fragata española EUSEBIA, nuevamente forrada y clavetada en cobre, admite carga á flete como tambien pasageros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Casariego. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes núm. 18 los Sres.
ZALDUA, CEBUELOS Y CP. 17-5

MARSELLA.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera fragata española SUNRISE, su capitan F. Roig y Berdeu. Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 15-5

SANTO DOMINGO.—Saldrá del 18 al 20 del corriente la fragata española VICENTICA: admite carga á flete pasageros para los que tiene una escelente cámara y el buen trato de su capitan D. Cayetano Osle, impondrán Chacon n. 2. D. GASPAR MADRAZO. 8-12

CADIZ.—Saldrá inmediatamente el bergantin español INVENCIBLE; Admite carga á flete, así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. José García. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 4 su consignatario
D. RUFINO ROMERO. 7 mz

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—Admite parte de carga y pasageros, el bergantin español CONSTANTE, capitan Morua; impondrán
ARANA, GALDEZ Y COMP. 10-15

AMBERES.—Se despachará el 25 del mes de marzo el bergantin español INMACULADA, su capitan D. Pedro Gartiez. Admite á flete tabaco torcido y en rama: Impondrá su consignatario
D. DIDERICO BERDMAN. 20-15

GIJON.—Se espera por momentos el bergantin PEPE, y saldrá á los pocos dias de su llegada por tener comprometida la mayor parte de su carga, admite un resto como tambien pasageros que serán tratados como acostumbra su acreditado capitan D. Francisco Carreño. Lo despacha calle de los Mercaderes n. 77, su consignatario,
D. FRANCISCO PALACIO. 8-12

VALENCIA, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera fragata española ESPERANZA, su capitan Peña. Admite un resto de carga á flete y pasageros, impondrán en la calle del Tejadillo núm. 4 sus consignatarios
TORRES, CUMELLA Y CP. 16-1

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español ESPERANZA, 3/3 A 1. 1. su capitan Basterrechea y admite algun tabaco en rama ó torcido á flete moderado. Impondrán calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEIRO. 8-13

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 1º de abril la fragata española ANA, al mando de su capitan Don Nicolás Apalinar. Admite un resto de carga á flete y pasageros que disfrutarán del buen trato de dicho capitan y de su hermosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios los Señores.
J. DE LA CRUZ Y COMP. 15-13

CADIZ.—Saldrá positivamente el domingo 23 del corriente la muy velera fragata española MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce admite alguna carga ligera á flete así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan en la calle de Cuba n. 120, esquina á la Obrapía, sus consignatarios los Sres.
MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. -9

MARSELLA.—Saldrá inmediatamente la corbeta española ANTONIO, nueva de cuarto viaje, de porte de 766 toneladas, su capitan Maury: admite solamente pasageros para dicho punto. Impondrán los Sres.
SAMA, SOTOLONGO Y CP. 11

SAN SEBASTIAN.—Saldrá inmediatamente el bergantin goleta español CRESENCIANA, Admite un resto de carga y pasageros, quienes recibiran un esmerado trato de su capitan D. Julian Alvarez. Lo despachan en la calle de la Amargura núm. 10 los Sres.
SERRA Y SERRA. 15-11

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 1º de abril la fragata española CANDIDA, su capitan D. José Rodriguez, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que ofrece la brinda un escelente trato. Impondrán calle del Sol núm. 4 sus consignatarios
J. DE LA CRUZ Y CP. 30-4M

ISLAS CANARIAS.—Saldrá el último de abril la hermosa fragata clipper NINFA DE LOS MARES, que se halla navegando para este puerto. Esto buque es el primer viage y fué construido para conducir pasageros en 3 grandes cámaras que se hallan montada por cuyo efecto solo se les lleva en este por el mismo precio en cámara de proa. 15-11

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 15 de abril el nuevo y velero bergantin español JOVEN AGUSTIN, al mando de su capitan D. Manuel Ribero. Admite un resto de carga á flete y pasageros los que disfrutarán del buen trato que tiene acreditado su capitan. De mas pormenores impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios
J. DE LA CRUZ Y CP. 20-19

CADIZ.—Ha fijado su salida para el 23 del corriente la fragata esp. NUEVA AMALIA, capitan Rancel, y se suplica á los Sres. que tengan tomado pasage en dicho buque se sirvan entregar los pasaportes á su consignatario calle del Baratillo n. 4. D. RUFINO ROMERO. Mz. 19

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata esp. ENCANTO, capitan Alvarez: admite un resto de carga á flete así como pasageros que serán bien tratados por su referido capitan. Impondrán en la calle del Baratillo n. 4, su consignatario D. RUFINO ROMERO. Mz. 19

MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata española AGUSTINA, su capitan Lercy y Diez, Admite carga á flete, tabaco torcido en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 16-5

GIJON.—Saldrá fijamente el dia 24 del presente la corbeta española FLORA, recien forrada y claveteada en cobre: Admite un resto de carga á flete y pasageros los cuales gozarán del buen y esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Alejandro Bustelo. Impondrán calle de Mercaderes núm. 18, sus consignatarios los Sres.
ZALDUA, CEBUELOS Y CP. 9-14

FILADELFIA.—Saldrá dentro de pocos dias la fragata americana HAMILTON, admitiendo un resto de carga ligera á flete. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 97 su consignatario
D. JOSE R. MARQUETTI 9-15

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la conocida fragata española CUBA, capitan Tomasino, Admite pasageros para dicho punto, quienes serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios
SAMA, SOTOLONGO Y CP. 12 mz

## VAPORES DE TRAVESIA.

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.
VAPOR PAJARO DEL OCEANO,
CAPITAN D. JOSE MARIA ARRIAGA.
VIAJE A SANTHOMAS Y PUERTO-RICO POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.
Marzo 21.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 23
23.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26.—De Puerto-Plata y llegará á Samaná el 27.
27.—De Samaná y llegará á Puerto-Rico el 28.
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 29.
RETORNO.
Abril 5.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 5.
6.—De Puerto-Rico y llegará á Samaná el 7.
7.—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 8.
8.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 10.
11.—De Cuba y llegará á Gibara el 12.
12.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13.
13.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14 por la tarde.
La carga para St. Thomas, Puerto-Rico, Puerto Plata y Samaná el 18; para Cuba y Gibara el 19 y para Nuevitas el 20.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Jibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida Hnos. y Com.
Puerto Plata.—Sres. Newman Sauder y Comp.
Samaná.—Sr. D. Francisco Pell.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb Ball y Com.
Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera Bolet y Comp.
Los Sres. pasajeros que quieran dirigirse á Europa, por esta via llegarán á St. Thomas á tiempo para embarcarse en el vapor inglés á Southampton. La llegada de este vapor á la Habana es la víspera de salida del Correo español del 15 para Cádiz.

NUEVA-YORK.—El hermoso y muy cómodo vapor correo inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier, verificará su salida los dias 15 de febrero, 15 de marzo y 12 de abril, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 60$ para Nueva-York y á 15$ para Nassau. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Un médico esperimentado se halla abordo. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.
J. M. MORALES Y COMP.
NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana del dia 15 en el Consulado de S. M. B., donde precisamente ha de llevarse y ser franqueada la correspondencia, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. El franqueo de las cartas para el Norte de América es obligatorio.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 22 del corriente á las 4 de la tarde el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams. Admite pasageros en primera cámara á 60$. No hay pasage de segunda clase ni de proa. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Señores
J. M. MORALES Y COMP. 12 mz.

## VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.
VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Insúa.
VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.
Mzo. 22.—Saldrá de Batabano despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 23.
23.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
24.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 25.
25.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
26—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.
RETORNO.
abril 5.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 6.
6.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 7.
7.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 8 por la mañana.
8.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 9
Se advierte que el flete de carga y pasage se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.
NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
2ª No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.
4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicochea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubiroza.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragel y Compañía.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

## NOTICIAS COMERCIALES.

### MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 18 DE MARZO.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 2790 |
| IMPORTADOS. | |
| Azúcar, cajas | 4336 |
| Aguardiente de caña, pipas | 18 |
| REGISTRADOS EN LA ADUANA. | |
| Azúcar, cajas | 5188 |
| Aguardiente de caña, pipas | 230 |
| Café, arrobas | 79 |
| Miel de abejas, galones | 1317 |
| Tabacos torcidos, millares | 274 |

### OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 18 DE MARZO.

| | |
|---|---|
| VENUS, de Cádiz: | |
| 21 cajas de latas de chorizos | 5¼ rs. lata. |
| ENCANTO, de Cádiz: | |
| 4000 mancuernas de ajos | 5 cent. una. |
| 57 caj. de latas de frutas estraidas | 6$ caja. |
| HANZA, de Brémen: | |
| 1000 garf. de vinagre | 9 rs. uno. |
| 450 jamones Wesfalia | 27$ qtl. |
| CASUALIDAD, de Barcelona: | |
| 100 bar. de harina | Reservado. |
| AMALIA, de Barcelona: | |
| 307 bar. de harina, 1 á 3 ms. plazo | 12$ uno. |
| CABOTAGE: | |
| 100 sacos de frijoles negros | 6 rs. arb. |
| ALMACEN: | |
| 30 caj. de jabon, Puerto-Real | 7¼$ qtl. |
| 100 balas de papel estracilla | 5¼ rs. resma. |
| 4 caj. de tocineta | 12¼$ qtl. |
| 20 tercer. de manteca | 16¼$ qtl. |
| 20 id. id. | 16¼$ qtl. |
| 45 caj. latas de sardinas en aceite | 4¼ rs. lata. |

### FLETAMENTOS.

Para New-York, berg. amer. Vesta: con 400 boc. de azúcar, á $7.
Para el Norte del Cabo Hateras, vía de Remedios, berg. am. Humboldt: con 250 boc. de azúcar, á $5¼.
Para Boston, vía de Remedios, berg. am. G. L. Bucknau: con 300 boc. de azúcar, á $5¼.

### DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 18.
Al consumo. Por los Sres. Cahuzac H: 45 cajas de sardinas en aceite.
Por los Sres. Solanes y comp: 100 resmas de papel de cartas, 60 idem de imprenta.
—A esportacion para el Hayre en la frag. esp. Cármen. Por D. M. A. Herrera y comp: 399 pacas de algodon.
—Para la mar el vapor franc. Moctezuma.
Por los Sres. Charles Caro y comp. 17 canastos de aceitunas.

### MERCADOS NACIONALES.

*Barcelona, 17 de febrero.*
AZUCARES.—Sin operaciones por mayor; pero como el consumo sigue adquiriendo algunas partidas y se gastan en barcado varias otras, y vienen los pedidos sostenidos, los precios se han presentado durante la semana bien sostenidos.
AGUARDIENTE DE CAÑA.—Calma: sin otra venta que 50 pipas de los comunes por *Fortuna* á 34½ duros una en depósito. Las existencias son reducidas, por las que se piden 60 y 62 duros la pipa en depósito.
ALGODONES.—Escaldmados ya sus otras ventas que las mas indispensables para el consumo ha corrido la semana, pareciendo que los precios en lo general han estado algo flojos, las clases de Charleston á 37$ y las de Nueva Orleans de 37½ á 38½$ ql. contado. Las de Chipre y Smirna de 27 á 29½$, segun clase, el quintal, contado.
CAFEES.—Sin otras ventas por ser cacaos y precios muy firmes, pidiéndose hasta 16 duros por quintal en depósito, á causa de no haber entradas y de la firmeza y solicitud que obtienen en las plazas estrangeras.
CACAOS.—Aunque sin otras ventas que para el consumo, los precios se muestran mas sostenidos así por los Caracas como para los Guayaquil. En aquellos se han hecho 30 sacos clase mediana á 14 sueldos y 70 id. clase superior á 16 sueldos libra. Los últimos se colocan de 6 sueldos á 6-2 dineros libra.
CUEROS.—Su situacion es la misma, aunque sin ventas que merezcan ser citadas, continuando los de Buenos-Aires de peso liviano bien sostenidos á los precios anteriores.

*Santander, 12 de febrero.*
AZUCARES.—En la mas completa inaccion se ha mantenido el mercado, habiendo permanecido estos detallistas á la espectativa, á fin de adquirir algunas de las partidas que aun existen sin realizar en primeras manos, pues con motivo de hallarse surtidos en proporcion de las necesidades de actualidad, rehuyen toda clase de compromisos, persuadidos de poder sostenerse hasta las nuevas importaciones de la presente zafra. A pesar de este estado de paralizacion, como las existencias son de poca importancia y hay probabilidades de que se concluyan en breve, los precios se sostienen sin variacion, faltando ya las clases superiores del artículo, especialmente en el blanco, de que á penas se reunirian algunas cajas.
CACAOS.—Tambien ha alcanzado esta misma paralizacion á la mayor parte de las procedencias de este fruto, pues separando la venta de unos 300 y pico de quintales de Cubeño, no se tiene noticia de ninguna otra operacion de mérito ha logrado realizarse en la semana, habiendo fracasado las probabilidades que habia en la anterior de llevarse á cabo operaciones de consideracion en los de Guayaquil, por no haberse podido avenir las partes contratantes.—Cotizamos, Cacaos Caracas superior, 70$ quintal.—Buenos, 64 á 66.—Regulares, 61 á 62.—Medianos 56 á 60.—Bajos, 57 á 58.—Carúpanos, nominales. Guayaquil, 23¼ á 24¼.—Cubeño, 34 á 35.
AGUARDIENTES.—No tenemos noticia de operacion alguna, ni de que hayan sufrido alteracion sus precios.
HARINAS.—Solo tenemos noticia de dos operaciones durante la semana y esas han tenido lugar en términos reservados, creyéndose generalmente que se hayan pactado á un precio menor que el de 18 rs. arroba, lo que seria estraño, atendiendo al estado de postracion de la plaza en cuanto á este artículo. Las existencias que parecen aumentar cuando falta la demanda, son superiores á las necesidades que por el momento se preveen, por mas que la fabricacion vaya menguando de dia en dia.
En la clase de segunda no se han hecho sin ventas en detall para el consumo á precios muy irregulares, respecto de los que forman el curso del mercado.

### MERCADOS ESTRANGEROS.

*Lóndres, 27 de febrero.*
Los consolidados se han hecho á 93⅞
Los precios del azúcar se sostienen con firmeza,—Hay pocas existencias de café, exigiéndose los precios mas altos del mercado.

*Nueva-York, 11 de marzo.*
Las recientes victorias obtenidas por las tropas del gobierno y las noticias que diariamente se reciben de que los confederados van abandonando las posiciones que ocupaban, tanto en Virginia como en Tennessee y Kentucky han dado bastante impulso al comercio é iniciado cierto movimiento de especulacion. No han contribuido poco á esto último la creencia de que el Congreso, en el bill de Hacienda propuesto para allegar fondos con que sostener el crédito del gobierno, tratar de aumentar los derechos de introduccion que hoy pagan muchos artículos de necesidad, y de aquí el que los especuladores se apresuren á proveerse antes de la adopcion de dicha medida. No ha pasado desapercibido para los tenedores de azúcar este movimiento de especulacion, y aprovechándose de él han establecido una nueva alza de ⅛ de centavo en libra.—La miel de purga tiene buena demanda particularmente las mascabadas de Cuba, cuyas existencias son algo reducidas. Los precios se sostienen con firmeza.—La miel de abejas de Cuba escasea. De la de Santo Domingo se ha vendido una partida de 34 barriles á precios reservados.—Los del café no solo quedan sostenidos sino con tendencias á la alza.

### JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

**Azúcares.**

| | | |
|---|---|---|
| Blancos, inferiores á regulares | 11 á 12¼ | rs. ar. |
| ——Buenos á superiores | | |
| ——Floretes | 18 á 14 | |
| Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular. | 11 á 12¼ | |
| ——Bueno á superior | 13 á 14 | |
| Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.) | 5¼ á 6¼ | |
| ——Bueno á superior, n. 10 á 11 id. | 6¼ á 6½ | |
| Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id. | 7 á 7½ | |
| ——Bueno, n. 15 á 16 id. | 8 á 8½ | |
| ——Superior, n. 17 á 18 id. | 9 á 10. | |
| ——Florete, n. 19 á 20 id. | 10½ á 10½ | |
| Mascabado, inferior á regular | 5 á 5½ | |
| ——Bueno á superior | 5½ á 6¼ | |

**Cafés.**

| | |
|---|---|
| Finos | Sin mas operaciones que para el consumo. |
| De 1ª calidad | |
| De 2ª idem | |
| De 3ª idem | |
| Triaches corrientes y buenos | |

**Cambios.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Madrid | 60 d. | — á 2½ | p§ pr |
| Barcelona | | | |
| Santander | | | |
| Cádiz | corto | — á 8 | p§ pr |
| Otras plazas de España | | | |
| Lóndres | 60 d. | — á 11 | p§ pr. |
| Hamburgo | 60 d. | 2 á 2½ | p§ dt? |
| París | | | |
| Havre | | | |
| Havre, pagadero en París | 60 d. | 3 á 3½ | p§ dt? |
| Marsella | | | |
| Marsella, pagadero en París | | | |
| Nueva York | | | |
| Boston | 60 d. | 2 á 3 | p§ dt? |
| Baltimore | | | |
| Descuento mercantil | | 8 á 12 | p§ anl |

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
*De frutos.*—D. Rafael Bandini, auxiliar de D. Cárlos de Alzpúrua. D. Francisco Lufriu, ídem de D. Juan Francisco de Herrera.
*De cambios y acciones.*—D. Gregorio Ortega; D. Juan Bautista Morf, auxiliar de D. Eu taquio de Zendegui.
Habana, 18 de marzo de 1862.—*Policarpo G. Pumariño,* síndico.

El colegial D. Joaquin de Estalella ha participado á esta Junta que desde esta fecha, á causa de haber sido nombrado por S. M. (Q. D. G.) D. Manuel Sentenat corredor de número de esta plaza, cesa de ser su dependiente auxiliar. Lo que se hace presente para general inteligencia. Habana 18 de marzo de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumariño*

## GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaen Granada, Almería, Málaga, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Huerca, Pamplona, Santander, Burgos, Albacete, Castellon de la plana, Valencia, Alicante, Murcia y otros puntos las giran en todas cantidades en la calle de O'Reilly n. 57 en la Inspeccion del Montepío Universal.—*Juan de Leyva.* 30-13

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores
VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 182-1E.

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Gijon, Grado, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Salas, Sevilla, Villaviciosa é Infiesto las giran á larga ó corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre Oficios y San Pedro,
C. SUAREZ Y COMP. 6 ms.-1 Nov.

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gijon, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Mataró, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puenteareas, Puente Cesures, Puerto Santa María, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Tudela, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares Tórtosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 103 esquina á la de O-Reilly.
Sucursal de la Compañía general de Crédito en España.
—*E. Lavedan.* 31R.

Sobre Cádiz, Coruña, ferrol y Vigo, las jira á corta vista en la cuadra de la Cuna n. 8.—D. Juan de la Cámara. 90-4 marzo

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon. Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres.
FESSER Y COMP. año.-1ºF.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cadiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife en Islas Canarias. Sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista ó á cortos dias vista en la calle de San Ignacio número 8, entre Obrapía y Lamparilla, los señores
UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23 N.

## ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán en esta por el viérnes 21 del corriente de once de la mañana á una de la tarde, en el cuartel de Sai vaguardias, donde están depositados, varios muebles, géneros y ropa hecha, correspondientes á Don Antonio Lago, cuyo inventario estará de manifiesto.
Por mandado del Sr. Alcalde mayor de San Cristóbal se rematarán en esta el sábado 22 del corriente de once á doce de la mañana un lote de muebles de casa, correspondientes á D. Francisco García, tasados en 28 pesos 6 reales.
Por mandado de Real Tribunal de Comercio de esta ciudad se rematarán en esta el viérnes 21 del corriente, á las doce de la mañana, en el mejor postor, una caja de guantes de cabritilla conteniendo 19 doc., siendo 13 de varios colores, en mal estado, tasados á 4 rs. docena, y las 6 restantes 4 blancos y 2 de color de ante, tasados á 20 rs. docena.
A consecuencia de demanda verbal ha dispuesto el Señor Alcalde mayor del distrito del Cerro que por esta se rematen el viérnes 21 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, unos muebles y efectos que existen en la calle de Santa Bárbara n. 3, correspondientes á D. M. Savi, tasados en $143-4 rs.

El miércoles 19 del corriente, á las once de la mañana, en las inmediaciones del almacen de avería, por cuenta de quien corresponda, se rematará una magnífica máquina de litografiar con tres piedras.
En los autos testamentarios de D. Barnabé Hernandez, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, que por esta Almoneda se rematen el juéves 25 del corriente de 4 á 6 de la tarde, los efectos y enseres de talabartería que está situada en la calzada del Monte núm. 54 siendo el depositario de ellas D. Sebastian Llorente, cuyo inventario y tasacion existen esta y estarán de manifiesto en el acto de la subasta, la que asciende 823$ 4 rs.

## SOCIEDADES Y EMPRESAS.

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA bahía de la Habana.—Puesto á flote el vapor Almendares de la Compañía General Cubana de Navegacion, ha quedado con tal motivo espedito el antiguo muelle que tiene esta Empresa en la Habana, para el trasmito de las personas y vehículos que se dirijan de la capital á Regla ó Guanabacoa y vice-versa; lo que se anuncia para general inteligencia.—Habana, marzo 17 de 1861.—*José Ibolcon y Bosque* administrador. 4-18

### Compañía de Alumbrado de Gas.

La Secretaría de esta Empresa se ha trasladado á la calle de San Ignacio n. 15, principal.—Habana, 19 de marzo de 1862.—*A Medina.* Secretario. 8-19

## LA HEREDITARIA.

Se recuerda á los Sres. Suscritores en pólizas del año de 1856, que hayan pedido liquidacion y *no lo hayan hecho,* que entreguen las fees de bautismo y vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para la anotacion al pié ó *mencionando el número de órden de sus pólizas.* El artículo 27 de los Estatutos concede tres meses fatales para la entrega de las fees de vida, los que cumplen el 31 de marzo próximo á las doce de la noche, y condena á la pérdida de todo lo entregado y aumentos, á todos los que su espediente respectivo, no hayan comprobado la supervivencia desde 1º de abril el Consejo de vigilancia calificará los espedientes. Con estos datos, y *no es dable antes,* determinada las herencias y los herederos, se formará la liquidacion general quinquenal de todas las asociaciones, de caducos y corrientes, de los suscritos en 1856, como dispone el artículo 30.—Efectuado é impreso que sea este trabajo, la compañía anunciará por los periódicos cuando deban acudir los sócios á cobrar.—Habana 1º de enero de 1862.—El Director general, *M. de Embil.*
Fees de bautismo y de vida de pólizas núms. 714, 736 á 39, 752, 903, 954, 1024 á 31, 1159 y 1165.
Fees de bautismo de pólizas núms. 669, 753, 7 92, 801 á 2, 838 á 39, 874 á 76, 925 á 26, 936, 961 á 62, 970, 982 á 78, 983 1000, 1059, 1065, 1076, 1106, 1154.
Fees de vida de pólizas núms. 723 á 25, 754, 763 á 66, 768 á 89, 793, 807, 857 á 58, 859, 864 á 66, 869, 873, 877 á 79, 881, 884 á 89, 894 á 97, 923, 932 á 35, 937, 940 á 41, 944 á 45, 957, 971, 984, 988 á 89, 995 á 96, 1002, 1005 á 6, 1019 á 20, 1046, 1060, 1117, 1121, 1124 á 29, 1140 á 41, 1143 á 44, 1160, 1163, 1172 á 1184; 1186 á 88, 1190, 1197, 4, 1200, 1203 á 7, 1217 á 1221, 1227, 1230 á 32, 1234, 1253 á 1260, 1269, 1265 á 1472.
Habana, marzo 5 de 1862.—El Director General, *M. de Embil.* 7

## LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE "EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."
El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 39-1º feb.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Acordado con el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas que la Junta general ordinaria de esta compañía tenga efecto el dia 21 del corriente á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de S. Ignacio n. 92, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana, marzo 5 de 1862.—*Benigno Del-Monte,* secretario. 15-5

## SEGUROS DE QUINTAS.

IMPORTANTISIMO.
Habiendo llegado al conocimiento del Director de esta Empresa que un jóven alto, color blanco, de bigote un poco rubio, de buen porte y modales, titulándose agente ha hecho algunas *suscriciones en los pueblos de San Felipe, Bejucal, Batabanó y Quivican,* el cual se proponia recorrer otros puntos segun informes de los engañados, se pone á continuacion la lista de los agentes que tiene esta Empresa fuera de la capital, y *los únicos que tienen facultades* para hacer suscriciones y cobrar sus importes; pudiendo los interesados ocurrir en queja á cualquiera Sr. Juez para que proceda contra esta clase de nuevos industriales, tan pronto como alguno se presente titulándose agente de la Empresa sin exhibir el nombramiento firmado por el actual Director timbrado en seco con el sello de la misma que dice: "Seguros de Quintas—Joaquin Lastres Ginarte." *Todo lo que se pone en conocimiento del público á los fines consiguientes.*
Sr. D. Pedro Rovira, jurisdiccion de Cárdenas.
Sr. D. Ulpiano Peon, idem de Cárdenas.
Sr. D. José Morejon, idem de Matanzas.
Sr. D. Doograsias Gil, idem de Pinar del Rio.
Sr. D. Miguel Millares Ferrer, id. de Santiago de Cuba.
Sr. D. Genaro Rodriguez Mier, idem de Cienfuegos.
Sr. D. Gerardo Gonzalez Lengoriá, idem de Bayamo.
Sr. D. Antonio Moreno Balaguer, idem de Güines.
Sr. D. Antonio Salas, idem de S. Antonio de los Baños.
Sr. D. Juan Antonio Martinez, idem de Nueva Bermeja.
Sr. D. Antolin Gonzalez, idem de Trinidad.
Sr. D. Romualdo Gonzalez, id. Sta. Isabel de las Lajas.
Sr. D. Ignacio V. Oms, idem de Villaclara.
Sr. D. Estéban Fiterre, idem de Guantánamo.
Sres. R. Lopez y hermano, idem de Moron.
Sres. Fuente Suero y Cª, id. de S. Juan de los Remedios
Sres. Lamy Hermanos, idem de Sti-Spiritu.
Sr. D. Pedro Piedra Villa, idem de Bejucal.
Sr. D. Manuel Garmonia Castro Palomino, id. de Nuevitas.
Sr. D. Nicolás Don, idem de Pto.-Príncipe.
Sr. D. Bernardo Perez, idem de Guanajay.
Habana, y marzo 8 de 1862.—El Director general. *Joaquin Lastres Ginarte.* 15-11

## LA UNION.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS.
Se recuerda á los Sres. Accionistas que el pago del dividendo activo de 6 p§. sobre el desembolso de las acciones acordado por el Consejo de Administracion en vista del tanteo del balance; continúa todos los dias no feriados, en el escritorio del que suscribe. Calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 15-4

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 27 del Reglamento de la Compañía y de acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades anónimas, se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria que se ha de celebrar á las 12 del dia 23 del corriente en la casa n. 125 de la calle de Compostela, advirtiéndose que en ella se dará cuenta del proyecto de reforma de los artículos 23 y 24 recomendada por la misma Junta general en una de sus reuniones anteriores.
Los documentos que se espresan en la atribucion 11ª del referido art. 24 quedan á disposicion de los Sres. sócios en la oficina de la Sociedad de Crédito y Seguros, la "Alianza", desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, escepto los dias festivos, en su escritorio Calle de Vignier, de facilitar las noticias que se le pidan.
Habana, 13 de marzo de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro,* secretario. 5-15

### EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.
INSPECCION GENERAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.
Se recuerda á los señores suscritores que los suplementos de retraso que tienen que satisfacer al efectuar el pago de sus anualidades en un aumento proporcional á los meses que dentro del mismo año dejen transcurrir sin efectuarlo, cuya compensacion tiene por objeto adquirir la correspondiente igualdad con los que han efectuado los suyos en el mes de enero y que todas las suscriciones que se hallen en descubierto del pago de anualidades el último dia del año caducan irremisiblemente.
Los Estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deban hacerse en Madrid en la Caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.
Los suscritores que puedan proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana endosadas á la órden del Director general y los que no se servirán verificar el pago en metálico ó en letras sobre esta ciudad en el domicilio del único representante apoderado de la Compañía en las islas de Cuba y Puerto-Rico que suscribe, en su escritorio calle de Aguiar n. 47, entre Teniente Rey y Muralla, aumentando el 5 p.§ de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid el que no lo efectúe en letras sobre dicho punto.
Los señores sócios que conservan recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán canjearlos en dicho escritorio de la Habana por los talones ó recibos definitivos, entendiéndose por provisionales todos que no estén estendidos en Madrid; este canje deberá efectuarse antes del 1º de abril de 1862, pues pasada esta época solo aquellos justificarán en su dia el pago de las imposiciones.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 44-1º-F.

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.
Durante la temporada de baños de Madruga, y desde el dia 12 del actual, el tren misto del ramal hará dos viajes por la mañana, é igual número por la tarde en el órden siguiente:

POR LA MAÑANA.
PRIMER VIAJE.

| | Llega. | Sale. |
|---|---|---|
| Madruga | | 5 45 |
| Sabana de Robles | 6 | |
| Regresará á Madruga á la llegada del esçreso de San Luis. | | |
| SEGUNDO VIAJE. | | |
| Madruga | | 7 50 |
| Sabana de Robles | 8 5 | |
| Regresará á Madruga á la llegada del espreso de la Habana. | | |
| POR LA TARDE. | | |
| PRIMER VIAJE. | | |
| Madruga | | 3 30 |
| Sabana de Robles | 3 45 | |
| Regresará á Madruga á la llegada del ordinario de Matanzas. | | |
| SEGUNDO VIAJE. | | |
| Madruga | | 5 50 |
| Sabana de Robles | 6 5 | |
| Regresará á Madruga á la llegada del ordinario de la Habana. | | |

Habana, marzo 6 de 1862.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 15-9

## COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Junta Directiva se convoca á los Sres. Accionistas para la general de accionistas que ha de celebrarse en la morada de dicho Sr. calle de Aguiar n. 32, á las 12 de la mañana del dia 2 de abril próximo, dia señalado por el Inspector General de sociedades. En esa reunion se leerá la memoria sobre la situacion de la empresa y trabajos efectuados hasta fin de diciembre último, se tratará sobre la conveniencia de contratar un empréstito de doscientos cincuenta mil pesos y pedir al Gobierno la alteracion de los artículos 31, 38 y 41 del reglamento en lo relativo á la fecha en que debe empezar á contarse el año social, se dará cuenta de las renuncias que los Sres. Presidente y Vicepresidente han hecho de sus cargos, se reemplazarán dos individuos mas de la directiva y dos de la comision de glosa de cuentas.—Habana, marzo 12 de 1862.—*Pedro G. Llorente,* Secretario. 10-15

## BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion ha acordado que para el dia 21 de marzo próximo entrante, á las once de su mañana, tenga lugar en el edificio del Banco la Junta General de accionistas prefijada en el artículo 55 de los Estatutos, lo que se anuncia por este medio en cumplimiento del mismo, y para general inteligencia.—Habana, 19 de febrero de 1862.—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.* 9-13

Banco Español de la Habana.—Quedan fijadas las horas de doce á dos de la tarde, para satisfacer á las preguntas que los Señores accionistas quieran hacer sobre las operaciones y situacion del Banco.—Habana, 13 de marzo de 1862.—El Secretario, *Manuel Arizmendi.* 9-13

## SUN FIRE OFFICE

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.
Establecida en 1710.
Agentes: Schmidt y Stern, Lamparilla 9. 35-22F

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS—Aprobadas en esta fecha las cuentas del 2º semestre del 4º año social por la comision que para su exámen se nombró en junta general celebrada el dia 27 del pasado y dispuesto en consecuencia por la misma que se proceda desde luego al reparto del dividendo de 5 p§, acordado en aquel acto, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde hoy pueden pasar á las oficinas de la Compañía en dias y horas hábiles á percibir las sumas que correspondan á sus respectivas representaciones. Habana 14 de febrero de 1862.—El secretario, *Joaquin de Gastón.* 3-16F

SOCIEDAD
## LA ALGODONERA DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la Junta General convocada para el 15 del próximo pasado, se invita de nuevo á los Señores suscritores para que se sirvan asistir á la que debe tener lugar el dia 2 del corriente á las siete de la noche en casa del Excmo. Señor Don Rafael R. Torices, calle de la Habana, nº 45, bajo la Presidencia del Señor Inspector de sociedades anónimas, en la inteligencia de que es urgente un acuerdo definitivo, el cual se llevará á efecto con los que asistan.—Habana, 12 de marzo de 1862.—El Secretario, *José María de la Torre.* -13

## LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada año y á los derechos de administracion, dispone el artículo 50 de los Estatutos, se avisa por este medio á los señores todos los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus respectivas cuotas y espresándoles la presentacion de los recibos á pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de ley, no hay antecedentes de las que se demoren dentro de los meses de 1862, mientras se decreta que el cobrador en este mes no sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros de este año quedando sin causa para cobrar á los que recaudaren para cobrar los recibos que se participen en el.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 60-5 mzo.

## SOCIEDAD CARBONERA Y METALURGICA DE ASTURIAS.

EMISION DE 8,000 OBLIGACIONES.
Las obligaciones, al portador ó nominales, están emitidas al precio de 50$ cada una.
Son todas reembolsables, al precio de 100$, en un período de 47 años, á contar desde el de 1865 y en el órden en que haya de efectuarse el reembolso lo designará la suerte.
El primer sorteo se hará el 1º de junio de 1866.
Producirán 3$ de intereses al año ó sea un 6 por 100 y en esto incluido el interés y la amortizacion).
Los intereses se pagarán el 1º de junio y el 1º de diciembre de cada año.
Tanto el pago de los cupones de intereses como el reembolso de los 100$ de las obligaciones se verificarán en Madrid en la Compañía General de Crédito en España ó en Paris en casa de los Sres. Hijos de Guilhou.
El importe de las obligaciones suscritas se abonará de la manera siguiente:
25$ en el acto de suscribirse,
25$ en 1º de junio, al tiempo de recibir los títulos definitivos.
Todo el que se suscriba por 3 obligaciones tendrá derecho á suscribirse á una accion de la sociedad á la par.
Los tenedores de acciones del ferrocarril de Langreo á Gijon podrán cambiar sus títulos por acciones ú obligaciones de la Sociedad Carbonera y Metalúrgica de Asturias, con las condiciones que se determinarán oportunamente.
La suscricion se hallará abierta desde el 1º al 15 de marzo próximo en la Habana, en la Sucursal (en liquidacion) de la Compañía General de Crédito en España, calle de San Ignacio núm. 103.—*E. Lavedan.* 39-22F

## AVISOS VARIOS.

EN LOS ALMACENES DE DEPOSITO EN Regla se toman negros en alquiler: para los trabajos de dicha Empresa.—El Administrador tratará de su ajuste. 8-15

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS.—CALLE del Empedrado núm. 1 frente á la Pescadería.—Esta acreditada Empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y mercancías etc. *para toda la Isla de Cuba, Estados-Unidos, Canadá, España* y cualquiera punto del resto de *Europa.* Esta Empresa está enlazada con los expresos de New-York *Globe Express* de *L. W. Morris* 28 *Broad St.* para toda *Europa.* Las remisiones á MATANZAS se hacen 2 veces al dia por los trenes expresos y á CARDENAS se hacen diariamente lo mismo que á todos los puntos de la Isla:—Directores, Gutierrez y P. Portela. Calle del Empedrado núm. 1 frente á la Pescadería. 10-13

AVISO.—LOS SEÑORES QUE POSEAN PAgarés á cargo de los Sres. D. Ramon Garcia y Cp. y deseen descontarlos, pueden dirigirse á la calle de la Amargura núm. 34 donde se les tomará el que tenga el tipo corriente de la plaza. 8-16

COMO AGENTES DE D. JUAN SAMA Y MARti, dueño de la marca de vinos de Villanueva y Geltrú, tan conocido en esta isla con el nombre SAMA, participamos á *sus compradores* que habiendo cesado de administrar el ramo de tonelería D. Luis Garriga, cuyo nombre aparecia en la cabeza de los envases, le ha sustituido D. Pablo Fort, por el que vendrán marcadas en lo sucesivo, sin que este cambio altere en nada la misma calidad del líquido que como hasta aquí continuará con la marca SAMA en el tapon de los envases. Habana 20 de febrero de 1862.—Samá, Sotolongo y Compañía. 30-21F

## LA NORMA

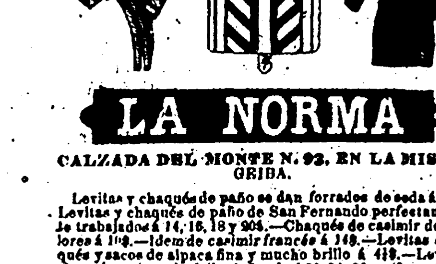

CALZADA DEL MONTE N. 92, EN LA MISMA GRIBA.
Levitas y chaqués de paño se dan forrados de seda á 12$. Levitas y chaqués de paño de San Fernando perfectamente trabajados á 14, 16, 18 y 20$.—Chaqués de casimir de colores á 10$.—Idem de *casimir francés* á 14$.—Levitas chaqués y sacos de alpaca fina y mucho brillo á 4½$.—Levitas chaqués y sacos de dril y holanda á 20, 24, 28 y 32 rs. uno.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 14, 16, y 18 rs.—*Idem* de seda á 20; 24 y 28 rs. uno.—Fluses de dril y piqué pintas preciosas á doce y dos pesos.—Lutos de merino francés á doce y 16 ps.—Pantalones de dril blanco y de colores á 20, 24 y 28 rs. uno.—Hay un gran surtido de camisas para hombres y niños, además un gran surtido de género para el que guste encargar medida se le harán con todo el esmero que tiene acreditado el establecimiento.—Fluses de casimir franceses á 26, 28 y 36$ uno. 30-12mz.

### CAMISAS DE ULTIMA MODA.

Hilo puro, en cajas de medias docenas, á onza, onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son tercera parte mas bajo de las mas baratas que puedan conseguirse en la plaza. En la misma casa hay las tohallas y sabanas turcas. Escritorio calle de Santa Clara núm. 24, esquina á la de San Ignacio. 30-13 mz.

## AVISO IMPORTANTE.

PLUMAS DE ORO.
Han llegado por fin las tan celebradas y legítimas plumas de oro de D. Juan Fooley, de New-York, este fabricante ha obtenido siempre en las esposiciones de artes é industrias el premio sobre todas las manufacturadas, por su duracion y elegancia de su figura. Se hallan de venta en el depósito de máquinas de coser, como tambien los afamados lapiceros de Sres. plumas sueltas de oro de todos tamaños y plumas especiales para tenedor de libros.—Unico agente L. G. Dromel, calle del Obispo n. 126. 36-18F

## LA PALMA.

Nueva y elegante panadería, galletería, pastelería y toda clase de obra fina, calle de Bernaza n. 36, entre Teniente Rey y Ricla ó Muralla, de José A. Mederos y Sobrino.
Se acaba de abrir este establecimiento en donde sus dueños se han esmerado en surtirlo á fin de montarlo al nivel de los de su clase, en donde además del pan, galleta, y y bizcochos que se hayan en él se halla la rica galleta de "Figarin", y los sabrosos bizcochos de Mallorca y canela, de huevo, como tambien galleticas de soda, limon, crema, naranja, azúcar, almendra, té, quínque, y así mismo toda clase, de quesitos finos, caprichos y pasteles de todos dulces etc. etc. con que podrá saborear el paladar los que gusten honrar el espresado establecimiento. Sus dueños se comprometen á servir y mandar con puntualidad los pedidos que se le hagan á los que honren la casa.
Tambien se encargan en dicho establecimiento, bautismos muy baratos, propios para servir de embarque y hacer un elegante regalo. 30-6 Mzo.

[illegible]

## LA TRAVIATA.

ROPA HECHA,
CALLE DE S. RAFAEL ENTRE AGUILA Y GALIANO
Gran surtido de levitas y chaqués de alpaca fina bien hechas á 4½$.
Levitas y chaqués de valpur liso y de cordoncillos, finas á 7 y 8$ una.
Levitas y chaqués de alpaca finísima á 5 y 6$ una.
Levitas y chaqués de paños y casimires de colores, francesas, á 11$ una.
Dichas *ricas* á 15$ una.
Chalecos de piqué y seda de todos colores, y gran surtido de gusto.
Pantalones de dril de colores de moda, clase rica, á 20 rs. y 3$ una.
Levitas, chaqués y sacos de dril y holanda, un gran surtido.
Además se encontrará constantemente un surtido de sobretodos, pantalones de casimir, chalecos y otras clases de ropas que vendemos á precios cómodos. 15-11

## REALIZACION.

EN LA TIENDA MI DESTINO se dará principio desde esta fecha á la venta de todas sus existencias, tanto por mayor como por menor; los precios serán sumamente baratos y las ventas al contado hasta la conclusion que será pronta.—Habana, marzo 18 de 1862. 12-18

### ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO,
POR LOS SEÑORES
BECKEL, HERMANO, Y CP.
CALLE DE MERCADERES NUMERO 91
Además de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente un gran surtido de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.
Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 90-20-F.

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Sus tan recomendables usos virtuales que solo se precian usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro número 6. Astor House en Broadway, New-York; y en la Habana casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-20 mayo.

GRAN ESTABLO DE CARRUAGES PARTIculares y caballos de silla: calle de S. Miguel n. 18 continúa este establecimiento sus servicios con toda equidad. 15-18

## ACEITE DE CARBON.
## ACEITE DE CARBON
## ACEITE DE CARBON.

[illegible]

## EL DIABLO RICO,
### SASTRERIA.

D. FRANCISCO LLANES se ausenta de esta ciudad y declara que nada debe; el que tenga cuentas pendientes con dicho Sr. tenga la bondad de pasar á la calle del Obispo n. 97 para saldarlas lo mas pronto posible.
Gran realizacion en la sastrería del Diablo Rico, calle del Obispo n. 97 con motivo de tener que ausentarse su dueño en todo el mes de abril, se realiza una partida de ropa hecha de las mas aquí acreditadas casas de París, y se ha rebajado un 40 por 100 de su costo, tambien se realiza toda clase de ropa hecha en el país; como son 400 levitas y chaqués de paño: 300 idem de casimir para chaqués y levitas: 500 piezas de abrigo de todas hechuras; asimismo hay para niños 200 chaquetas de paño á la inglesa con sus pantalones: 300 vestidos de merino de todos colores con adornos para niños del tamaño de 2 á 8 años, y cuanto ropa de niño se use en el dia: lutos de merino de todos tamaños.
100 levitas de paño superior francés propias para la semana Santa y 50 de merino de seda.
NOTA.—Se admiten proposiciones para el armatoste y demás enseres que se darán muy baratos. 12-18

EN LA ISABELITA SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de camisas finas á 42$ la docena.—Corbatas finas de última moda.—Tambien albums para retratos y objetos de electro plata á precios muy módicos: calle de O-Reilly n. 23. -13

### TOHALLAS Y SABANAS TURCAS.

Acaba de recibirse la segunda remesa siendo utilísimas y aun necesarias para enjugarse á la salida del baño pues lo hacen instantáneamente. Los títulos y Sres. Grandes de España hallarán su paquete con el nombre de su título esquisitamente bordado, constando este de una docena de tohallas por 6$ y 6 sábanas á 5 cada una de dos varas y media de ancho por tres de largo. Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-26 F

ROPA HECHA FRANCESA ACABADA DE recibir se dá á un 40 por 100 menos de su valor.—Gran depósito calle de los Oficios n. 47 entre Sta. Clara y Luz.—Levitas y casacas de paño negro muy finas y tambien de color á 12 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$. Id. de alpaca desde 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$. Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 4$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$. Lutos de merino francés apañado y de listas á 12 y 17$. Pantalones de Paño negro y casimir á 4½ y 5½$. Mantecristos y talmas de 8, 12, 15 y 20$. Sobretodos de dos caras á 15, 25 y 30$. Capas enteras y medias capas á 6½, 8½, 14 y 22$. Capotes de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$. Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños. 4-16

NUEVA MUEBLERIA CALZADA DE GALIAno núm. 31 al lado de Cayon, esquina á la calle de las Animas, en dicho establecimiento hay cuanto se necesita referente á muebles y camas de hierro chinescas. Se hacen cambios por otros, sin querer ganar por ahora por ser primero acreditar la casa. 8-18

## LA INDUSTRIA.

Hojalatería, Vidriería y Carpintería de José Trinidad Gomez, calle del Aguila número 48, entre Animas y Bernal. Aceite á 1$ galon, del blanco,
Variado surtido de vidrios blancos y de colores, lámparas para aceite carbónico, farolas, linternas y reflejos á 9 rs. uno; tubos, mechas y todo lo perteneciente á este económico alumbrado. Gran rebaja en los precios de todas las mercancías. 15-12

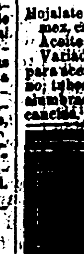

## CAJAS DE GUARDAR DINERO.

[illegible]

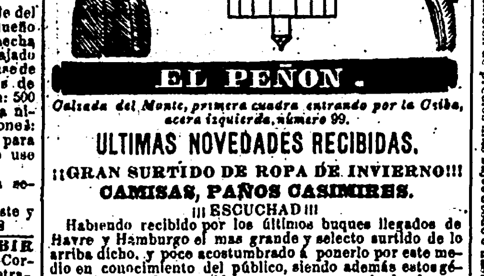

## EL PEÑON.

*Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.*

### ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!
CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.
¡¡¡ESCUCHAD!!!
Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.
Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$. ¡Quien podrá darlo á este precio? "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre las que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.
Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Fraquecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$
ELEGANCIA, ABRIGO Y ENONOMIA.
CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admirá verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon," los da á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellizeres de paño negro y azul forrados de paño negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!.—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Raglanes, levitas y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon;" tienen un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de varios precios, de paño á 15 y 20$.
POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROSS, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cadiz y francesas, que habia en una casa de comercio, del los primeros, grandes, de primera, rebozos en bayeta á 15$ docena y sus de segunda, con el mismo ferro 1$ docena; 300 manteletas de ... de colores muy ... y que valen á 6$ una, las damos por ... tambien ... [illegible]

## LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada Real del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y San Nicolás. LA GLORIA ha recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha y la vendemos con un 50 p.§ mas barata que en los demas establecimientos. Vengan, vengan á LA GLORIA y se convenzan de que en nuestro establecimiento se cumple religiosamente cuanto se ofrece.
GRAN SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y ABRIGO
Fracs perfectamente trabajados, forrados de rica seda á 34$.
Raglanes de paño castor muy finos con cordones á 30$.
Palliceres enhuatados, forros de seda, muy dobles, á 30$.
Ricos trages á lo Conde de San Antonio, todos forrados de seda y de muy rico castor á 40$, que su valor es de 60$.
Esclavinas á lo Luis Napoleon, de paño muy fino, á 25$.
Ricos sobretodos de paño muy fino al ínfimo precio de 17$.
Montecristos de paño forrados de lana y seda á 14 y 16$.
Otros mucho mejores con cuello de nútria y cordones á 30$.
Capas de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones.
Otras mas regulares con vueltas de lo mismo á 10 y 12$.
Esclavinas con cuello de nútria y terciopelo á 8½ y 10$.
Levitas para niños de todos tamaños á 4, 4½ y 5$.
Montecristos para niños, con cuellos de nútria á 7 y 8$.
Ricos fluses de casimires franceses muy dobles á 25$.
Sobretodos de paño piloto muy dobles á 14$.
Dichos de Hamburgo enhuatados á 17$.
Los tenemos tambien de precios mas bajos desde 6 hasta 12$.

## LA GLORIA.

Lutos de merino francés muy doble á 12 y 14$. Si fuese necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se harán en 24 horas cuantas tengan por conveniente encargarnos.
Levitas de paño de Tarrasa forradas de seda á 14, 16 y 18$.
Levitas de paño francesas muy finas y elegantes á 20$.
Chaqués de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.
Chaqués de casimir muy finos y forrados de seda á 10 y 13$.
Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 4½, 5 y 6.
PANTALONES.
Los tenemos de paño y casimir franceses á 7 y 8$.
Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 3 y 3½$.
Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.
Fluses de driles de última moda, listas y cuadros á 12$.
Chalecos de todas clases: los tenemos de piqué blanco y de color, de seda negros y de colores, tambien de terciopelo, y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan, vengan y verán.
CAMISAS.
De este necesario renglon las tenemos en gran partida de todos precios y medidas: las hay de 14 rs., de 3, 3½, 4, 5 y 6$: las tenemos bordadas con las armas de la Habana, propias para un regalo por ser el bordado muy esquisito y el género finísimo, al ínfimo precio de 20$. El que necesite proveerse de camisas que venga á LA GLORIA, seguro de que quedará muy gustoso al ver tanta elegancia y economía.
PARA SEÑORAS.
Tenemos un gran surtido de nipes, gasas, moirés lisos, de listas y cuartos, blancos y de colores á precios muy baratos. 47-26 F

## PARA SAN JOSE.

Confitería, repostería y nevería LA URSULINA, calle de Bernaza núm. 32 entre Teniente-Rey y Muralla
Reformado en un todo ese establecimiento su nuevo dueño lo ofrece á sus amigos y al público en general, donde encontrará toda clase de dulces, el mas rico y variado surtido de ramilletes, croquantes, bizcochos, requesones, á esas MATANS DE MONJA, y las esquisitas ensaimadas fermentadas, pues cuenta dicho establecimiento con un inteligente pastelero que ha trabajado en las principales capitales de Europa, haciendose cargo de toda clase de pasteles de carne, pescado etc.
Habrá constantemente un surtido de repostería, helados vinos, licores, turron de Alicante y los celebrados dulces de almendra de Puerto-Príncipe. 4-15

GARRAFONES ... [illegible]

## EL RUBI.
### RELOJERIA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y patentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado el elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puestanto uno como otro, son conocidos por haber egercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos, que promuevan la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios del saber de los que hoy tienen el honor de anunciarse. 50-C!

## MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.
RESPONDIENDO POR UN AÑO,
Calle del Obispo número 125.

### MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen toda clase de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Silas Daily. 40-21F

## OJO.

SE VENDE UNA CAJITA DE MUSICA CON 8 piezas y una GUITARRA, ambas cosas muy baratas por no necesitarlas su dueño: calle del Consulado n. 58. 4-16

RETRATOS DEL GENERAL PRIM, LOS MEjores gravados se acaban de recibir en el almacen de papel, casa de los Sres. Carbonell y Cª Obispo n. 77 frente á la casa Capitular. 15-6

GRAN REALIZACION DE TODOS LOS EFECtos del almacen de Lóndres y París, calle del Obispo n. 59 entre Habana y Compostela.—Lámparas y quinqués de toda clase, candeleros y palmatorias de plaqué y cristal con guardabrisas, balanzas para pesar moneda, juegos de café, camas de bronce y de hierro con forros ó sin ellos, etc., todo al 20 p.§ de rebajo para desocupar el local. 8-11

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento sito en la Calzada de Galiano n. 31 y 33 esquina á la calle de las Animas se vende el gran variado surtido de muebles nuevos, casi nuevos y de uso, finos y ordinarios, del país y del estrangero, un 25 por 100 mas barato que en otra parte, en la inteligencia que no falta nada de cuanto se desee correspondiente á muebles; tambien se cambian por otros, se componen y se alquilan. 15-4

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 113. 12

## B. GUINAND Y JOHNSON.

RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17
### PLAZA DE ARMAS,
### CRONOMETROS PRIVILEGIO
Y RELOGES FINISIMOS DE LOS MEJORES FABRICANTES.
NOTA.—TODAS VENTAS Y COMPOSICIONES ESTAN GARANTIZADAS. 30-18 Mz.

AGUARDIENTE DE OLORES PARA LAVARse. Está perfectamente purificado y limpio del mar olor de la caña la hay de rosa, azahar, bergamota &, y siempre ha sido preferido aun la de Islas por ser mas fresco y agradable como lo tiene acreditado en años anteriores, á 2 rs. botella con su casco. Unico depósito café de Tabernas: Teniente Rey n. 10.—Nota, Llevan en las tapas las iniciales M. E. H. como expresa la papeleta. 15-12

EL QUE SUSCRIBE UNICO AGENTE EN ESta Isla de los Sres. Heintze & Blanchertz de Lóndres, fabricantes de las celebradas plumas de Aluminium, tiene el gusto de manifestar que ha elegido para su solo agente en esta ciudad á D. Manuel Waglison, dueño del establecimiento El Palo Gordo, calle de la Muralla. en el cual solamente se expenderán las mencionadas plumas ante conocidas, que á la propiedad de no oxidarse reunen la de no cortar el papel mas fino, y de las cuales he dejado muestras en varias oficinas, y á personas respetables.
Para mas pormenores, muestras y certificado sobre de la bondad de las plumas que ofrezco, pueden ocurrir al citado establecimiento El Palo Gordo.—M. Jacobs. 12-12

## BOTINES PARA CABALLEROS

de la acreditada fábrica de Renault, en París.—Se acaba de recibir una factura que se espenderán á 3$ 50 cs. par. Zapatería francesa, calle del Obispo n. 102. 30-26 f.

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de cáracol á 2 rs. ft. paquete: ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 20-F

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Seltera.
Escritorio de Luis Loser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. Ag-29

CHAMBERGOS Y GARIBALDIS—EN LA ISAbelita se acaba de recibir un surtido grande de elegantes y bonitos sombreros propios para señoritas y niñas; se venden á precios módicos por mayor y menor; calle de O-Reilly n. 23 8-13

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-12-Mz.

EN EL GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE la calle de la Habana esquina á la de la Amargura se han recibido y reciben continuamente de los mejores fabricantes de Europa y América grandes partidas de toda clase de muebles, por cuya razon cuenta con una gran ecsistencia, pero que por su baratura se hallan al alcance de todas las fortunas y en el que se vende por mayor y menor.
Asimismo hallarán toda clase de camas chinescas y de bronce, como tambien un gran surtido de las de hierro propias para las casas de salud, ingenios &c., y que todo se espende á precios muy baratos. 30-13-F

### Muebles, Muebles Muebles.

Por haberlos recibido en comision se venden muy baratos y juntos ó separados, doce juegos de sala de los llamados de medallon de imitacion á palisandro, con su espejo de luna, con o sin ... 1 sofá, 4 banquetas, 2 sillones y columnas, consola y mesa de centro; clases ... de la Habana esquina á la de Amargura. 15-12

## E. BONNET.

Calle de Mercaderes número 7.
RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes ingleses Ginebrinos y Suizos.
PRENDERIA JOYERIA FINA.
Un grande y variado surtido renovado continuamente ... 
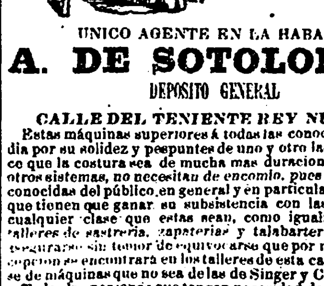

LEJITIMAS
## MAQUINAS DE COSER
DE
J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA
## A. DE SOTOLONGO.
DEPOSITO GENERAL
CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 29.
Estas máquinas superiores á todas las conocidas hasta el dia por su solidez y pespuntes de uno y otro lado lo cual hace que la costura sea de mucha mas duracion que por los otros sistemas, no necesitan de encomio, pues son bastante conocidas del público, en general y en particular de todos los que tienen que ganar su subsistencia con las costuras de cualquier clase que estas sean, como igualmente de los talleres de sastrería, zapaterías y talabarterías, pudiendo asegurarse sin temor de equivocarse que por muy raras escepcion se encontrará en los talleres de esta capital una clase de máquinas que no sea de las de Singer y Cª
Todas las *personas* que tengan necesidad de máquinas de coser y deseen emplear su dinero en un artículo útil y durable deben sin titubear comprar estas máquinas pudiendo dar cuantas referencias desee el comprador.
A la persona que comprase una máquina de Singer y Cª si á los ocho dias de tenerla no estuviese contenta de su adquisicion se le devolverá el importe que hubiese abonado por ella siempre que devuelva la máquina en el estado que la recibió, es decir sin roturas ni deterioro por efecto de mal trato consiguiente finiquitada la venta y sin lugar á la devolucion transcurrido dicho plazo.
En el mismo depósito se halla un surtido de máquinas de coser de la fábrica de Grover y Backer á los precios mas baratos que pueden encontrarse en la plaza 107-20N

### PIANOS COSMOPOLITAS
CON REAL PRIVILEGIO.

Acaba de recibirse una nueva remesa de estos instrumentos lo mas hermosos y sólido que se fabrican y construidos espresamente para este clima. Precios fijos 25, 30, 35 y progresivamente hasta 60 onzas, que son de 7½ octavas y se les pone el retrato en bronce (con real privilegio) de la que solicite sujeto igual al piano que se construyó para la Exoma. Sra. Condesa de San Antonio Duquesa de la Torre Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-26F

## PIANINOS.

Se venden en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-19 F.

ALMACEN DE MUEBLES "EL ORIENTE." Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.—Deseando realizar un variado y escogido surtido de muebles de las mejores fábricas de París, Hamburgo y Norte-América, tanto los muy celebrados de palisandro, como de caoba y otras clases de madera; y estando su dueño dispuesto á vender á precios sumamente baratos por verse obligado á desocupar el local en muy breve plazo, y no dudando que sus numerosos amigos contribuirán favoreciéndole como hasta el dia, invita á éstos y al público en general á que se convenzan por sí mismos del gran surtido, bien gustos y precios equitativos. 30-13-F

# HABANA.

## MARTES 18 DE MARZO DE 1862.

**Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Madrid, *febrero* | 26 | Nueva-York, *marzo* | 12 |
| Barcelona, *febrero* | 26 | N.-Orleans, *febrero* | 14 |
| Cádiz, *febrero* | 10 | Charleston, *febrero* | 15 |
| Paris, *febrero* | 25 | Méjico, *febrero* | 23 |
| Lóndres, *febrero* | 28 | Veracruz, *marzo* | 12 |
| Liverpool, *febrero* | 28 | | |

## OBSERVACIONES

### SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE ORDENANZAS DE CONSTRUCCION.

XI.

Hemos dicho en uno de nuestros artículos anteriores que hay ciertos ramos de la legislacion municipal que exigen reglamentos especiales, y ninguno como el que forma el objeto del capítulo de de las nuevas Ordenanzas de construccion se halla en este caso. En efecto, cerca de treinta artículos se han dedicado en él á las máquinas de vapor, y á pesar de que es uno de los mas estensos, está muy lejos de ser completo, ni aun agregándole los 20 artículos del Apéndice 9º, que con el título de *Reglamento para el uso de las calderas y demás aparatos que contengan vapor*, se ha creido necesario agregar; por lo demás, es fácil comprender que así suceda con solo hacer una simple reflexion: en Francia existen dos Ordenanzas, una para las máquinas de vapor destinadas á la navegacion y otra para las que llamaremos terrestres; las dos juntas contienen 167 artículos, y la segunda, que ha servido de base al capítulo 14, tiene ella sola mas de 80. Ahora bien; como de estos 80 artículos solo uno se dedica á las máquinas que se emplean en las minas, 5 á las locomoviles, 9 á las locomotoras, y todos los demás tienen relacion con la materia que ha querido comprenderse en las Ordenanzas de construccion, resulta que éstas en sus 28 artículos no pueden comprender todas las disposiciones que contiene aquella: ¿será esto efecto de que son incompletas las de la Habana, ó, por el contrario, redundantes ó difusas las francesas?

Podríamos contestar á esto recordando que en el oficio del Sr. Corregidor se califican de una manera muy ventajosa los decretos con que en Francia se han arreglado los puntos relativos á la policía urbana y á las construcciones, y que precisamente el que rige para la instalacion de las máquinas de vapor es de los mejores que se conocen; pero ni esto ni la circunstancia de haberse seguido en casi todos los de las nuevas Ordenanzas el texto mismo de algunos artículos de la francesa, bastaría para hacer ver cuan preferible hubiera sido adoptar íntegras, ó con pocas variantes, las disposiciones de una ley reconocidamente buena, á tomar unas, desechar otras y alterar las mas, dejando un conjunto muy incompleto; pasemos, pues, á demostrarlo, comparando lo mas brevemente posible uno y otro documento.

La ordenanza francesa se divide en títulos, secciones, capítulos y artículos con un método de que puede formarse idea haciendo una ligera enumeracion de ella:

El título primero contiene en dos artículos no muy largos las *disposiciones relativas á la fabricacion y al comercio de las máquinas ó calderas de vapor*, las cuales, ya sean fabricadas en el país, ya importadas, tienen que someterse á ciertas pruebas que despues se indican. Estas disposiciones están resumidas, pero de una manera muy vaga, en el artículo primero del Apéndice noveno de las nuevas Ordenanzas, pues no se dice en él terminantemente que con las máquinas hayan de hacerse las pruebas necesarias para cerciorarse de que llenan las condiciones con que las han vendido los fabricantes: es verdad que en las nuevas Ordenanzas de construccion y en el Reglamento del Apéndice noveno se ha omitido precisamente toda la parte de la Ordenanza francesa en que se especifican las pruebas que deben hacerse con las calderas de vapor: y esta falta es mas sensible en la Isla de Cuba que en ninguna otra parte porque algunos fabricantes americanos, poco escrupulosos y alentados con la falta de un buen Reglamento para este ramo, han dado en vender máquinas de una fuerza menor que la que prometen, á un precio mas módico del que se podria asignar á las de la fuerza real que se les pide: el resultado de esto es que los fabricantes europeos, y sobre todo los franceses, que se guardarian muy bien de poner un timbre que no indicára fielmente la fuerza de las calderas que hubiesen de servir en Francia, se han visto en la necesidad de hacer otra cosa para las de Cuba, como único medio de sostener la competencia: de aquí la consecuencia natural de que sean muy pocas las máquinas que se hallan en el caso de marcar en el dinamómetro la fuerza nominal que se les atribuye, y el peligro de que se intente un dia obtener de ellas el máximum de trabajo que se supone pueden hacer.

El título II de la Ordenanza francesa contiene las *disposiciones relativas al establecimiento de las máquinas y calderas de vapor en cualesquiera edificios que no sean los de las minas;* y como era natural, las nuevas Ordenanzas de la Habana lo han tenido presente, pero de la manera que hemos indicado antes: alterando el órden de todos los artículos, suprimiendo completamente algunos y cortando ó modificando otros. De estos últimos es el artículo 276, correspondiente al 5º de la Ordenanza francesa, en que al enumerar lo que debe espresarse en las solicitudes para establecer calderas de vapor, si bien se traduce el artículo literalmente en su mayor parte, se cambian de lugar algunos párrafos, como el primero, que es el tercero francés, se repite innecesariamente el segundo, que va incluido en el séptimo, y se suprime el quinto del orijinal, que exije se indique la naturaleza del combustible con que ha de alimentarse la máquina. Los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de la Ordenanza francesa tienen su equivalente en el 277 de las nuevas Ordenanzas, en que se marca la tramitacion que ha de seguir una solicitud para instalar una máquina de vapor: ocúrrenos acerca de este artículo que hubiera sido mejor decir que la solicitud se pasará á informe de persona facultativa designada al efecto, como lo hace el artículo 1º del Apéndice 9º, pues no siempre podrá evacuarlo un arquitecto municipal, como pretende el antedicho artículo 277, porque no es indispensable para obtener el título de la Academia de San Fernando estudiar á fondo esa parte de la física; y aunque algunos de los arquitectos municipales se hallen en el caso de conocerla tan bien como el primer injeniero, no se puede exijir que con todos suceda lo mismo. La verdad es que el número de máquinas de vapor que hay en la isla, y aun en la jurisdiccion de la Habana, hace necesario someterlas á la inspeccion de un ajente especial, como en todas partes donde este ramo se mira con la atencion que merece: mejor vijiladas las máquinas de vapor, habria menos probabilidades de esplosion, y serian, por consiguiente, innecesarias las restricciones de las nuevas Ordenanzas, mayores que cuantas conocemos, como lo haremos ver muy pronto.

Es el artículo 279 traduccion del 10º de la Ordenanza francesa; pero no muy feliz, pues además de la incoherencia que se nota en el párrafo 2º de resultas de haber puesto, por olvido sin duda, "caldera" solo donde debia decir "*la máquina ó la caldera*," no se ha terminado la frase del original francés que aclara la idea, citando otro artículo, el 19º, que aparece mutilado en el artículo 5º del Apéndice 9º En el párrafo 3º se dice con impropiedad que el permiso otorgado espresará la fuerza de la caldera en caballos, cuando el original lo que dice es "la fuerza de la máquina en caballos," y no es ciertamente lo mismo. En el párrafo 4º se ha creido deber aumentar algunas palabras que son innecesarias; porque lo que en ellas parece desearse queda conseguido con el timbre ó marca puesto en las calderas y cilindros, como podria verse si se hubiera insertado completo el citado artículo 19 en lugar del 5º del Apéndice. Y en fin se suprime el 6º párrafo del artículo original relativo á la naturaleza del combustible. No son estas alteraciones tan insignificantes como pudieran creer algunos, y no se comprende la razon que ha habido para hacerlas.

Entre el artículo 279 y el 277 de las nuevas Ordenanzas, ó sea entre el 10 y los anteriores de la francesa, se ha intercalado un fragmento del 67 que corresponde al Título VI sobre *Disposiciones generales*; y tan importante, tan justo es lo que se ha suprimido como lo que se ha dejado.

Ya hemos dicho que falta en las nuevas Ordenanzas la parte relativa á las "pruebas de las calderas y demás piezas que contienen el vapor," que constituye toda la seccion 2ª del título 2º, y aunque los artículos 2º, 3º, 5º y 6º del Apéndice 9º contienen algunos renglones de los 18º, 19º y 14º de la Ordenanza francesa, los dos últimos son tan escasos, que este punto queda casi por esplicar.

El 2º y 3º contienen errores graves, como es el de decir que la tabla inserta al fin del Apéndice es para las calderas y demás aparatos cuyas paredes no sean esféricas (suponemos que se habrá querido decir cilíndricas), cuando precisamente está calculada y lo dicen el original francés y la misma tabla traducida para calderas cilíndricas. Esto tal vez sea un yerro de imprenta ó de pluma, y así lo hubiéramos considerado nosotros y cualquiera que hubiese leido el artículo si se hubiese traducido todo el original, porque en su párrafo 3º se dan reglas para los gruesos de las calderas de paredes planas y otras que no se mencionan en las nuevas Ordenanzas; el artículo 2º del Apéndice 9º de estas dá tambien á entender que en la referida tabla se marca el grueso que han de tener las calderas, diferente para las de plancha de hierro, cobre ó hierro galvanizado; pero es falta en la redaccion del artículo, porque el grueso es uno mismo, cualquiera que sea la materia de las tres mencionadas; bien pudiera haberse marcado el espesor para las calderas de hierro fundido, aunque no lo tiene la Ordenanza francesa; porque son ya muy comunes y es probable que las haya en la Habana.

La seccion 3ª del mismo título deja tambien mucho que desear en lo poco que de ella han tomado las nuevas Ordenanzas. En efecto, en el artículo 7º del Apéndice ó Reglamento, donde se han puesto dos renglones del 22º francés, se ha querido no solo refundir en otros dos renglones el contenido de varios artículos esclusivamente destinados á las válvulas de seguridad, sino que al añadir una cosa que seguramente no se ha tomado de ninguna ordenanza bien meditada, se han confundido, á no dudarlo, las válvulas de seguridad con las planchas fusibles, resultando mucha oscuridad en el artículo.

Tambien los artículos que dedica la Ordenanza francesa á los manómetros han quedado suprimidos, á escepcion del 25º, traducido con el número 9º en el Apéndice 9º, pero no completo.

Pasaremos por alto los artículos que la Ordenanza francesa incluye en el epígrafe "de la alimentacion y de los indicadores del nivel del agua en las calderas," así como el que trata de las "calderas múltiples," porque si bien tienen sus faltas, al menos se han conservado casi íntegros y son bastante claros.

La seccion 4ª del título 2º destinada á la "*instalacion de las calderas de vapor*" es la que ha servido principalmente para formar el capítulo 14º de las nuevas Ordenanzas, cuyos dos primeros artículos, el 258 y el 259, son la traduccion del 33 de la Ordenanza francesa, habiéndose solo suprimido la primera parte, con detrimento de la claridad, en el texto español.

No terminaríamos si fuésemos á indicar artículo por artículo las omisiones y alteraciones que se notan en la traduccion comparada con el original; pero no podemos menos de observar que al establecer en el artículo 260 restricciones estraordinarias para las tres primeras clases en que se dividen las calderas de vapor, se han puesto las Ordenanzas en contradiccion con lo que muy poco mas adelante (en los artículos 263, 266 y 268) se previene por ellas mismas, adoptando lo dispuesto en los artículos 34, 35, 38, 39 y 42 de la ley francesa: lo mismo sucede con el artículo 269 relativo á las calderas de 4ª clase; pero en este además se ha suprimido una disposicion del artículo 43º francés que es de la mayor importancia, porque se refiere á la necesidad de que dichas máquinas estén provistas de un aparato indicador que disminuya las probabilidades de un accidente.

Los títulos 3º y 4º se refieren á las máquinas de vapor para las minas, á las locomóviles y á las locomotoras, agenas á las Ordenanzas de construccion; sin embargo, las disposiciones de estos títulos parecen inseparables de las demás de la Ordenanza francesa, y hasta cierto punto de las del Corregimiento de la Habana; porque al fin las máquinas locomóviles pueden emplearse en la construccion de los edificios, las locomotoras entran hasta el centro de la ciudad y las máquinas de las minas pueden tener al rededor un pueblo de mineros, como sucede en las minas del Cobre de Santiago del Prado: lo cual prueba que las máquinas de vapor constituyen un ramo que necesitaria una Ordenanza especial, y que las de construccion debian haberse contentado con referirse á ellas.

Se ha suprimido casi completamente en el capítulo 14 y en el Apéndice 9º lo relativo á la "vigilancia de la administracion sobre las calderas y máquinas de vapor." No así el título 6º que contiene las "Disposiciones generales," las cuales, aunque muy alteradas, se hallan casi todas repartidas entre el citado capítulo y el Apéndice tantas veces mencionado; sin que hayamos podido esplicarnos la razon de no haber incluido los artículos del segundo documento en el primero, ó, lo que era mas natural y no nos cansaremos de repetir, haber suprimido el capítulo 14 y formado en vez del Apéndice 9º un Reglamento especial para las calderas y máquinas de vapor, reglamento que debiera ser mas completo aun que la Ordenanza francesa; porque, en nuestro concepto, seria mejor si tuviese una seccion destinada á los aparatos de ciertas industrias, que sin ser calderas de vapor, ofrecen los mismos peligros y podrian vigilarse de una manera análoga.

---

Nos escriben de Madrid que en principio estaba resuelto por el gobierno de S. M. el envío del Excmo. Sr. General Dulce á esta isla en reemplazo del Excmo. Sr. Duque de la Torre, si despues de las últimas comunicaciones oficiales insistia S. E. en que el estado de su salud le obligaba á dejar este importante mando.

Agrégase en la misma carta que en caso de que el general Dulce se embarcase para Cuba, lo cual se verificaría en todo el mes de marzo ó á principios de abril, le reemplazaría en Cataluña el Excmo. Sr. General Cotoner, pero que nada se habia decidido aun definitivamente por el gobierno de la metrópoli.

---

Segun nuestras noticias particulares de la corte, estaban acordadas la promocion del Excmo. Sr. General D. Manuel Gasset á Teniente General, y la de los Sres. Brigadieres D. Antonio Pelaez y Campomanes y D. Cárlos de Vargas á Mariscales de Campo.

---

El navío de S. M. B *Donegal*, que llegó ayer de Veracruz, ha salido para la Bermuda, donde se espera que se restablezcan en breve los soldados de infantería de marina enfermos que ocupan una de las baterías del citado buque.

---

Una carta de Nueva York dirigida á una persona de categoría residente en esta ciudad dice entre otras cosas lo siguiente:

"Los estragos causados por la batería flotante de los confederados, la *Merrimac*, en dos fragatas federales cerca del fuerte Monroe, han llenado de asombro á los habitantes del Norte. Si los del Sur tuvieran solamente diez buques de esa clase, las famosas escuadras del Norte sufririan cuando menos grandes descalabros. Se ha dicho que la *Merrimac* se habia vuelto á Norfolk en bastante mal estado; pero yo he oido decir, y no por personas de poca categoría, que tanto ella como los dos buques blindados que la acompañaron en su espedicion, y que tan bien la secundaron, volverán pronto á las aguas del fuerte Monroe con mas brios aun que el 6 del actual.

"Tanto en esta ciudad como en otras del Sur ha causado mal efecto el abandono de Manassas y de las defensas del Potomac por los confederados; pero en general se cree que ese movimiento estaba ya premeditado antes que el general Beauregard saliese para el Oeste. Los confederados se concentran en el estado de Virginia con objeto, al parecer, de atraer á los federales á esa zona insalubre, á fin de contrarrestar mediante esta estratagema su poder militar. Es opinion aquí acreditada que la guerra será mucho mas sangrienta que hasta ahora en el próximo verano, y que el Norte, por mas que haga, no conseguirá subyugar al Sur, cuyos recursos en vez de disminuir aumentan."

---

Un apunte que hemos recibido del señor Contador del *Columbia* nos participa que este vapor ha sufrido por espacio de treinta y seis horas, durante la travesía de Nueva York á este puerto, fuertes tiempos del Sur.

---

HONDURAS.—Hemos recibido el *Boletin de Noticias* y varios documentos oficiales de esta república con fechas hasta el 22 de febrero.

Los ánimos se iban reponiendo de las zozobras y desórdenes causados por el asesinato del presidente Sr. D. Santos Guardiola, y los gefes y oficiales de la capital estaban resueltos á hacer respetar el gobierno legal del vice-presidente Sr. Castellanos, como se puede ver por el siguiente manifiesto que han dirigido á sus compañeros de armas y á todos los hondureños:

"El atroz y aleve asesinato perpetrado en 11 de enero en la persona del Escmo. Sr. Capitan General Presidente D. Santos Guardiola fué una voz de alarma para todos los hondureños, y mucho mas para los que, como nosotros, pertenecen á una clase dedicada esclusivamente á la salvaguardia de la ley, al sostenimiento del órden y al apoyo del gobierno establecido por las vias constitucionales.

"Capturados, juzgados y castigados los asesinos, ya no vemos enemigos que combatir, si no son aquellos que quieran levantarse contra la legítima autoridad de S. E. el Sr. Vice-Presidente D. Victoriano Castellanos, á quien con juramento solemne ofrecemos sostener con las armas que empuñamos hasta haber derramado la última gota de nuestra sangre, ó hasta que legítimamente deje de ser nuestro supremo mandatario.

"Este es nuestro sentimiento, este es el de todos los buenos hondureños, y, desgraciado del que intentase contrariarlo! Sufrirá el peso de la ley, el de nuestras armas y el de la indignacion pública."

Firman el manifiesto que precede el señor don Casto Alvarado, general de brigada y comandante departamental, el coronel efectivo don Manuel Cáceres, varios tenientes coroneles, comandantes, &c.

El general en jefe de la "columna protectora de la constitucion," señor don Juan Lopez, ha dirijido por su parte á los hondureños una proclama, de la cual tomamos os párrafos siguientes con que termina:

*Compatriotas:* gratuita y personalmente ofendido por los anarquistas restauradores de la aciaga época que va pasando, me honro con despreciarlos. El interés general ha sido mi único móvil, y mis aspiraciones terminarán al ver afianzada la tranquilidad pública. Yo os escito á todos para que, marchando fraternalmente en pos de tan deseado fin, respetemos la ley, olvidemos los partidos, borremos los enconos y prestemos nuestro apoyo al legítimo gobierno del respetable señor Castellanos.

*Conciudadanos:* vuelva la union entre nosotros, y acabe de reaparecer la libertad de Honduras, para cuyo sosten contad en todo tiempo con el brazo y conexiones de vuestro soldado y amigo.—*Juan Lopez.*

Solo agregaremos á lo que precede la noticia de que el padre Cepeda, obispo de Guatemala, habia llegado á Tegucigalpa.

---

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

## VAPOR DE NUEVA-YORK.

Ha entrado en la mañana de hoy el *Columbia*, que salió de Nueva York el 12 del corriente. Las noticias de Europa que trae alcanzan al 28 del pasado, de Inglaterra, ó sea una semana posteriores á las que ya teníamos. He aquí el resúmen de las mas interesantes.

Se habian sometido al Parlamento inglés los documentos relativos al bloqueo de los puertos del Sur.

El conde Russell, en una carta dirigida á Lord Lyons, fecha 15 del pasado, dice que el hecho de que hayan burlado el bloqueo varios buques no basta para que sea declarado ineficaz, y sostiene que los Estados neutrales deben ser muy cautos con respecto á los bloqueos *de facto*, que no deben considerar como inexistentes sino en el caso de que se abuse del derecho de declararlos.

Los trabajadores de Liverpool que habian quedado sin ocupacion habian hecho algunas demostraciones de descontento; pero la policía habia logrado dispersarlos sin ocurrir á la fuerza.

*Paris, febrero 23.*—La *Opinione Nationale* dice que para la primavera próxima se está preparando en el Sur de Italia un movimiento reaccionario. Ya se han organizado varias bandas en Trieste, Malta y Roma, las cuales desembarcarán simultáneamente en ciertos puntos del territorio napolitano.

La *Presse* dice que el gobierno francés ha enviado órdenes al gefe de la estacion naval en China, para que no permita que se repitan atrocidades semejantes á las cometidas por los rebeldes en la captura de Ningpo, y que el gobierno inglés enviará instrucciones idénticas al gefe de su estacion naval en China.

*Trieste, febrero 27.*—La guarnicion de Tripolitza se ha rebelado, siguiendo el ejemplo de la de Nauplia.

Se cree que los insurrectos se mantendrán firmes en esta última plaza.

Muchos griegos que están ahora en Génova, Liorna y Ancona, se preparan para volver á Grecia.

El número de los insurrectos se aumentará muy pronto considerablemente.

La insurreccion se considera como un hecho de importancia por cuanto podria tener influencia para cambiar el estado de las cosas en Turquía.

El *Herald* de Lóndres asegura que Sir Robert Peel y el Hon. Wm. Cooper van á permutar sus empleos que desempeñan.

El *Times* dice que los fondos se mantuvieron firmes el 27; pero como la demanda de numerario está en aumento, hubo tendencia á la calma. El metálico y los depósitos disminuian algo. Los descuentos tendian á bajar.

*Milan, febrero 28.*—La *Perseveranza* alega que se haya formado una coalicion entre Ratazzy, Farini y Ninghetti, con objeto de producir una crisis ministerial.

*Paris, febrero 28.*—El Senado francés continúa discutiendo la contestacion al Emperador.

*Lóndres, febrero 28.*—El corresponsal en París del *Times* dice que se aumentaba la escitacion producida por el discurso del Príncipe Napoleon. Tambien llamaba la atencion la carta del Emperador al general Montauban, acerca del proyecto de pensiones. La recepcion que ha tenido el proyecto en el cuerpo Legislativo ha producido una impresion desagradable.

El corresponsal en París del *Daily News* dice que corria el rumor de que los graves conflictos que habian ocurrido entre el Emperador y el Cuerpo Legislativo, con motivo de la pension del Conde Palikao, terminarán probablemente en una transaccion, segun la cual la Cámara votará en su favor una pension vitalicia de 50,000 francos, y el gobierno consentirá en que la pension no sea hereditaria.

*Viena, febrero 28.*—En el aniversario de la promulgacion de la Constitucion, el Emperador de Austria en persona confirió al Baron Von Homerling, ministro de Estado, la gran cruz de la órden de Leopoldo, y le dirigió, además, un autógrafo en que reconoce los servicios que le ha prestado.

Segun noticias de Gibraltar del 18 de febrero, en esa fecha estaba todavía en aquella bahía el *Sumter*, sin dar señales de pensar salir. El *Tuscarora* estaba en las aguas españolas de Algeciras.

En una carta de Hyeres (islas próximas á Tolon) de 16 de febrero, se asegura que el *Sumter* habia aparecido por aquellas cercanías con gran susto de los buques de los Estados Unidos que estaban cargando sal. La asercion queda refutada con las noticias que se dan de Gibraltar.

Un despacho de Madrid del 25 dice:—"El capitan del *Sumter* ha sido arrestado en Tánger, á instancias del Cónsul americano en Gibraltar y del capitan del *Tuscarora*, quienes habian ido espresamente á Tánger con ese propósito.

El *London News* del 25 dice: "Corre el rumor de que en los dos dias últimos se han asegurado en Lóndres, por cuenta y órden de casas francesas, grandes cargamentos de mercancías que van en vapores del Havre á los puertos confederados. Una sola póliza se dice que asciende á £100,000. El seguro, incluso el riesgo de captura por los buques de guerra bloqueadores, ha sido de 15 á 20 guineas por ciento.

El mismo periódico dice que por la vía de Hamburgo van á salir muy pronto mil mormones con direccion á Utah, en los Estados-Unidos. La mayor parte son daneses.

El Príncipe Alfredo de Inglaterra habia llegado á Queenstown, siguiendo inmediatamente para Osborne.

Con motivo de un discurso de Sir Robert Peel, secretario del gobierno de Irlanda, hubo en la Cámara de los Comunes un incidente notable, que provino de haberse creido insultado el caballero O'Donoghue por dicho secretario. Gracias á la intervencion de Lord Pálmerston terminó pacíficamente el asunto, que pudo haber tenido por resultado un duelo entre los dos honorables miembros del Parlamento.

El 25 manifestó Mr. Horsfall en la Cámara de los Comunes que el 11 de marzo esaminaría el estado actual del derecho marítimo internacional, en lo que se refiere á los beligerantes y neutrales: que probaría que es vago y poco satisfactorio, y que esige la atencion inmediata del gobierno de S. M.

La opinion general en París parece ser que las discusiones del Senado tienden á consolidar la alianza entre el gobierno y el partido liberal ó republicano.

Unos dos mil trabajadores se reunieron en la plaza de la Bastilla el 24, pero cuando se preparaban á marchar al rededor de la Columna de Julio fueron dispersados por la policía. No hubo resistencia ni quejas, y los dispersos buscaron consuelo en las tiendas de licores.

El gobierno francés habia autorizado á la Compañía General Marítima para comprar vapores en Inglaterra, destinados al servicio de la línea que iba á establecerse entre Francia y Méjico.

El *Moniteur* en que se publicó el primer discurso del Príncipe Napoleon y la relacion de las escenas á que dió lugar, ha sido fijado en las calles de París, y las clases trabajadoras lo leian con avidez.

La Bolsa de París estaba firme el 25. El 3 p. % se cotizaba á 70-60. El 4½ p. % á 100-40.

El 25 del pasado preguntó el Sr. Medini en la Cámara italiana si el Ministerio habia recibido noticias de los insultos que habian hecho al cónsul italiano en Malta sus propios conciudadanos. El Baron Ricasoli contestó que tenia noticias de esos insultos cometidos por los agentes reaccionarios: que habia pedido esplicaciones al gobierno inglés, y reclamado su proteccion en favor de los súbditos de Italia, y que la amistad antigua que unia á Inglaterra con Italia era una garantía de que se otorgarían las satisfacciones convenientes.

Un telégrama del Pireo anuncia que los insurgentes que ocupaban la ciudadela de Náuplia estaban dispuestos á capitular, y que así quedaria sofocada la rebelion. Se creia que el Rey cambiaria de ministerio, y que en seguida disolvería la Cámara.

El privilegio del banco de Austria ha sido renovado por el término de 25 años, y el gobierno debia obtener en recompensa un empréstito irredimible á 2 por 100.

Un despacho de Berlin participa que se ha firmado el tratado de comercio entre Francia y Prusia.

Se ha promulgado en Rusia un decreto imperial que concede la libertad religiosa y exime de contribuciones á los emigrados que se establezcan en el territorio ruso.

El gobernador de Polonia ha publicado un decreto ordenando que no se hagan investigaciones ni arrestos que tengan por causa los hechos anteriores al estado de sitio.

Todos los consejeros de los distritos y ciudades de la Polonia rusa volverán al ejercicio de sus funciones el 15 de marzo.

*Liverpool, febrero 27.*—El vapor *Bermuda* va á salir de Liverpool para Bermuda. Se dice que lleva un cargamento para el Sur.

*Paris, febrero 26.*—El *Moniteur* publica una carta diciendo que las sesiones del Parlamento inglés se cerrarán el 1º de junio.

*Tolon, febrero 26.*—La escuadra francesa en Cochinchina continúa obteniendo victorias. Algunas columnas volantes persiguen los restos del ejército cochinchino. El campamento de las Guardias reales ha caido en nuestro poder, y allí fueron encontrados los restos de 250 prisioneros cristianos que habian sido quemados.

*Varsovia, febrero 26.*—Diez y siete personas han sido condenadas á deportacion á la Siberia, entre ellas el príncipe Lubirol y la condesa Ryerouskio Kossakowki.

Seis estudiantes polacos de la Universidad de San Petersburgo han sido condenados á trabajos forzados.

Doscientos cuarenta estudiantes han sido puestos bajo la vigilancia de la policía.

El clero polaco ha presentado una peticion al Emperador de Rusia en favor de la libertad de conciencia para los católicos.

*Berlin, febrero 26.*—Vuelve á ponerse en duda que la Prusia reconozca inmediatamente el reino de Italia.

El 28 quedaban en Lóndres los consolidados de 93⅞ á 93¼.

Las ventas de algodon en Liverpool en la semana que terminó el 27 ascendieron á 54 mil pacas, y las del dia 28 á 10,000, cerrando los precios firmes y sin variacion, cotizándose el *fair* de Nueva Orleans á 14½ p. y el *middling* á 13 p. La existencia en puerto se calculaba en 462,500 pacas, de ellas 171,000 americanas.

Los precios del azúcar en Lóndres se sostenian firmes. Habia pocas existencias de café, exigiéndose los precios mas altos del mercado.

---

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El vapor *Columbia* nos ha traido periódicos de Madrid y Barcelona con fechas hasta el 22 de febrero, ó sea ocho dias mas recientes que las que teníamos. Las noticias no son de mucha importancia, pero si son interesantes y llamamos acerca de ellas la atencion de los lectores. He aquí en primer lugar los principales párrafos de una reseña que publica un colega de Nueva-York:

"El Senado habia aprobado el proyecto de ley para el gobierno de las provincias; el de la quinta de 35,000 hombres para reemplazo del ejército; el de la rebaja de derechos de entrada de los algodones; el de reenganche de la marinería y el de contabilidad provincial, y la autorizacion para ratificar el tratado con Marruecos. En la Cámara continuaba la discusion de los presupuestos."

"El dia 18 llegó á Madrid el Sr. Mon y al siguiente se verificó en el Congreso la eleccion de presidente habiendo resultado elegido dicho señor por 185 votos. El Sr. Rios Rosas obtuvo 2; el Sr. Meyans 1, y el Sr. Alburne 1. Dícese que se abstuvieron de votar los señores Olózaga, Gonzalez Brabo, Castro, Bertran de Lis y otros varios miembros de la oposicion.

La *Gaceta* publica el nombramiento del Sr. D. Antonio Gonzalez para embajador en Inglaterra y el del Sr. D. Javier de Isturiz para presidente del Consejo de Estado.

Segun la *Correspondencia* no era fundado el rumor de que el gobierno pensaba nombrar embajador en Roma. El señor Sousa seguirá representando á España en la capital del mundo católico.

Dice el *Reino* que estaban acordados y listos para llevar á la firma de S. M. varios reales decretos sobre nombramientos para altos destinos, entre ellos el del Sr. D. Estéban Leon y Medina para ministro de número del Tribunal de Cuentas del Reino, á cuyo efecto será trasladado el señor don Francisco Donoso Cortés á la plaza togada que dejó el señor Chinchilla al pasar al Consejo de Estado.

Se dice que será nombrado director general de contribuciones, en reemplazo del Sr. Leon y Medina, el señor Escario, intendente general que fué de Filipinas y diputado á Cortes.

Estaba ya firmado el arreglo de la deuda de 1823, pero no así el tratado consular y la indemnizacion por los gastos hechos en Cochinchina. Parece que el gobierno de Francia deja á eleccion del español el que acepte territorio ó indemnizacion pecuniaria, además de las ventajas comerciales por los sacrificios que está haciendo España en Cochinchina.

—Decíase que el señor ministro de Marina tenía el propósito, contando ya con una marina de hélice y vapor bastante numerosa, de ir desarmando, ó poniendo en segunda situacion, á todos los buques de vela que hay en las Antillas, ó en la Península, disminuyendo así los sacrificios que impone al país el sostenimiento de nuestras escuadras.

—Anuncia la *Iberia* que el gobierno se proponia enviar refuerzos de tropas de la Península á Méjico, y se aseguraba que ya se habian dado órdenes á algunos batallones para que se dispusiesen á marchar inmediatamente.

—La Junta nombrada para dirijir la Esposicion Hispano-Americana, habia acordado proponer al gobierno que dicha Esposicion se difiera hasta el año 1864.

En una conferencia que habia tenido el señor ministro de Hacienda con los representantes de la Comision nombrada para llevar á efecto dicha Esposicion, habia quedado desechada la idea de levantar el palacio de la esposicion en el edificio de la Aduana y en otros terrenos inmediatos propios de la Beneficencia. Se escojerá un sitio mas adecuado, y en cuanto se adquiera, que será inmediatamente, se comenzarán las obras.

El dia 14 se verificaron con toda pompa en la iglesia de San Francisco el Grande los funerales por el eterno descanso del Señor Martinez de la Rosa. S. M. el rey asistió á esta fúnebre funcion.

Dícese que está ajustado el casamiento del conde de Flandes, primogénito del rey de los belgas, con la infanta Doña Isabel, hija mayor de sus altezas reales los duques de Montpensier.

Habia sido derogada la real órden de 6 de mayo de 1856, que disponia que el embarco en buques mercantes para América pudiera hacerse de tantos pasajeros cuantas toneladas midiese el buque.

El número de pasajeros que en lo sucesivo se permitirá embarcar para las Antillas y América del Oeste, será bajo la mas estrecha responsabilidad de las autoridades de marina, de uno por cada tonelada de espacio vacío de sus bodegas.

Para los puertos del Asia y América del Sur solo se permitirá el embarque de un pasajero por cada tonelada y media de las mismas condiciones anteriores; en las cámaras y antecámaras de toda clase de buques solo se podrán acomodar para unos y otros viajes los pasajeros correspondientes precisamente al número de literas ó camarotes que tengan.

---

Damos ahora á continuacion los párrafos de mas interés que sobre diferentes asuntos tomamos de los periódicos de la Corte:

*Madrid, 20 de febrero.*

Los despachos que recibimos hoy directamente son de la mayor importancia.

Como hacian presentir las correspondencias de Lisboa publicadas ayer en *La Epoca*, el ministerio portugués no ha podido resistir al impulso de la opinion ni á la actitud de la Cámara de los Pares, y ha presentado su dimision. En lo único que difieren los despachos al comunicar este suceso es en la persona encargada de formar el nuevo ministerio, pues mientras unos indican el ministro de la Guerra dimisionario, vizconde de Sada Bandeira, como el designado para formar el nuevo gabinete, otros creen que el mismo presidente del ministerio que se retira, marqués de Loulé, ha sido autorizado por el rey para organizar una nueva administracion. He aquí los distintos telégramas que tenemos á la vista:

*Lisboa, 19 por la noche.*—Ha sido aceptada la dimision del Gabinete. Se asegura que está encargado el marqués de Loulé de organizar el nuevo.

*Idem 19.*—El ministerio, que arrastraba una existencia imposible, ha dimitido en masa. Sada Bandeira, segun indiqué á Vds., va á formar ministerio.

—He aquí el discurso dirigido por el señor Mon al Congreso al tomar posesion de la presidencia de la Cámara popular:

Señores: Me encuentro profundamente conmovido por la alta honra que acabais de dispensarme eligiéndome vuestro presidente. No puedo nunca olvidar que fué en este mismo recinto donde comencé mi vida política, y es el mismo y entre los diputados de la nacion donde espero y deseo concluirla.

Adicto desde mis primeros años á los principios constitucionales y á las discusiones públicas, conozco que mi fé en el gobierno representativo se ha fortificado con la esperiencia.

Todo lo que he visto dentro y fuera de mi país me ha convencido mas y mas de que la mejor forma de gobierno es aquella que concede á la nacion una participacion en la direccion de los negocios públicos, y que las discusiones en la Asamblea nacional, lejos de debilitar el poder, son casi siempre su mas firme apoyo y su mejor salvaguardia.

Pero nada de esto debe ni me impide continuar en estas consideraciones, cuya verdad vosotros conoceis como yo; no puedo separar por mas tiempo de mi pensamiento el hombre ilustre, el varon eminente, al gran patricio que hace poco tiempo ocupaba este mismo asiento, en el que vuestra eleccion, tan honrosa para mí, acaba de colocarme.

D. Francisco Martinez de la Rosa era, no solo uno de mis mejores y mas antiguos amigos, sino que fué siempre nuestro fiel y leal compañero, poderoso auxiliar de las luchas parlamentarias que tanto contribuyeron á afianzar el régimen constitucional en España, y para muchos de nosotros nuestro guía en ellas.

Proscrito ó influyente en los negocios públicos, en los calabozos y destierro, ó primer ministro de la Reina, presidente de las Córtes y elocuente orador en el Congreso de los diputados, tomó siempre una gran parte en las vicisitudes de nuestro país, y su suerte personal ha sido la fiel imágen de esas mismas vicisitudes. Fué su gloria haber sufrido por la libertad cuando ella sufria y no volver á aparecer sino cuando la misma libertad brillaba. Los honores que osaban de tributarsele, y en los que vosotros habeis tomado tanta parte, son el justo premio de su constante fidelidad á la Reina y de los servicios que prestó á la patria.

Réstanos tributarle un último honor, secundando sus deseos, que no eran otros que el de trabajar, como siempre lo hizo, con fé y perseverancia en el afianzamiento del sistema representativo y en la mejora y perfeccionamiento de nuestras leyes.

Para cumplir yo la parte que en esto me corresponde por el encargo que vuestra benevolencia acaba de confiarme, tengo necesidad de toda vuestra confianza; ella me es absolutamente indispensable, no solo de parte de aquellos que me han elegido, sino de parte de todos los que componen el congreso de los diputados; y no hay ninguno cuyo apoyo como presidente no me sea necesario, cuya estimacion no me sea preciosa; ninguno que no esté dispuesto, estoy seguro de ello, á contribuir con sus esfuerzos á que nuestras discusiones sean provechosas y decorosas, que debe ser el resultado de la mision que los pueblos nos han confiado.

—Han sido agraciados con grandes cruces de Isabel la Católica los personajes dominicanos don Antonio Abad y don Felipe Alfau y don Pedro Ricardo y Torres: con la de comendadores de Cárlos III los señores don José María Perez y Contreras, don Eusebio Puello, don Modesto Diaz, don Bernabé Sandoval, don Antonio Sosa, don Juan Rosa Herrera, don Eugenio Miche, don Francisco Sosa, don Santiago Suero y don Domingo Lasala, naturales y vecinos de la misma isla de Santo Domingo.

*Madrid, 21 de febrero.*

Segun nuestras noticias, parece que está ya casi terminado todo el trayecto del ferrocarril del Norte desde Miranda hasta Alsasua. Se trabaja con grande actividad en sesenta ú ochenta metros de túnel, que destruido varias veces por la mala calidad del terreno, ha sido necesario volverle á hacer próximo á la Brújula. Las grandes y magníficas obras de Pancorbo están adelantadísimas, y podemos dar hoy casi la seguridad al país, que este acojerá con júbilo, de que en el mes de mayo los trenes irán sin interrupcion desde Sanchidrian hasta Alsasua. Segun cálculos de los ingenieros, el paso del Guadarrama se realizará en catorce meses, y á fines de 1863 el ferrocarril del Norte irá hasta las mismas fronteras de la Francia. Este verano podrá hacerse ya el viaje por esta línea en veinte y cuatro ó veinte y seis horas.

Tambien reina una actividad prodigiosa en las obras del ferrocarril de Madrid á Zaragoza. Ya hemos dicho que la seccion de Sigüenza está concluida. La locomotora ha llegado ya á aquella ciudad; en mayo ó junio estará abierto este camino hasta Medinaceli, y no se perdona esfuerzo alguno para que en fin de año esté concluida la vía, aun cuando queden por hacer algunas obras que no son de absoluta necesidad.

—Con el epígrafe *Crónica del Istmo*, leemos lo siguiente en el "Diario de la union de los dos mares" del 15 de febrero:

"Hemos recibido el siguiente importante parte telegráfico:

"Mr. Fernando de Lesseps ha ido directamente por agua desde el Cairo á Timsah, donde ha desembarcado sin haberse detenido en punto alguno del trayecto."

"He aquí ya un hecho consumado, cuyas consecuencias son dignas de estudiarse. En adelante, el centro del istmo quedará en comunicacion completa, fácil y económica con Alejandría, enlazándose con el Nilo por el canal de Mahmoudieh, con el Egipto superior ó inferior, y con todo el rio hasta sus últimos puntos navegables.

"Para el porvenir del comercio y del canal marítimo, esta comunicacion señala ya el camino entre el istmo y el rico valle del Nilo hasta el Sudam, por lo presente facilita el trasporte de todas las provisiones y rebaja notablemente su precio. El canal de agua dulce va á servir para distribuir los comestibles, ya al Norte del lago Timsah en beneficio de los operarios ocupados en las trincheras de El Guisr, ya al Sur de este lago, cuando la trinchera marítima alcance hácia el Serapeum, los lagos Amargos y Suez.

"No vacilamos en decir que la terminacion del canal de agua dulce es la cuña mas profundamente clavada en el corazon ó contra del principal obstáculo que se trata de superar, y sin disputa su influencia moral se acrecienta mas y mas, merced á su combinacion con el canal auxiliar marítimo de servicio que ataca la trinchera por su vertiente septentrional."

—Da cuenta *El Reino* de una reunion celebrada en una casa particular por unas cuantas personas que desean estrechar las relaciones entre España y Portugal. Dicha reunion se compone de hombres de diversas opiniones políticas, y en la última celebrada se habló del convenio postal próximo á ultimarse, de un tratado consular y de diferentes obras notables recientemente publicadas en el vecino reino.

—La ley sobre regencia del reino que han aprobado las Cortes portuguesas, contiene el siguiente artículo: "La regencia pertenecerá al Rey D. Fernando II, si este conservare entónces la cualidad de portugués, advirtiendo, que si al tiempo de ocurrir alguno de los casos espresados en el art. 1º, de la ley ecsistiese príncipe real mayor de 18 años, ó algun otro descendiente de la Reina Dª María II, con derecho á la sucesion de la corona y que sea mayor de 25 años, precederá en la regencia al Rey D. Fernando II."

*Madrid, 22 de febrero.*

No es cierto que exista hoy una lucha diplomática entre los gabinetes de París y Lóndres respecto á los destinos futuros de Méjico. Por el contrario, si nuestras noticias son exactas, en las altas regiones de la política inglesa habria hoy en favor de la candidatura del archiduque Maximiliano acaso mas simpatías que en las mismas Tullerías, y esto se comprende perfectamente sabiendo las íntimas relaciones que unen al rei Leopoldo de Bélgica con la reina Victoria. Lo que hay es que la opinion, lo mismo en Francia que en Inglaterra y en todas partes, se sublevaria contra todo propósito que tienda á coartar en lo mas mínimo la libertad del pueblo mejicano para darse aquella forma de gobierno que sea mas conforme al bien del país y para elegir, caso de que la monarquía salga de aquellas urnas, el príncipe que tenga mas títulos para ocupar aquel trono y del que puedan esperar mejor la regeneracion de aquel pueblo.

—Vuelven los periódicos de oposicion á hablarnos de modificaciones ministeriales y de influencias que se agitan cerca del Sr. Mon para que se ponga al frente de los que quieren un cambio en la política ministerial. No necesitamos protestar de la lealtad completa del presidente del Congreso á la situacion simbolizada por el Duque de Tetuan. Lo que nos estraña es que los mismos que quitan al señor Mon toda importancia política, se la dan sin embargo, bastante para producir un conflicto en la situacion, que ha contado siempre con el sincero apoyo de nuestro embajador en París, hoy presidente de la Cámara popular.

—Desde París dicen á *Las Novedades* que el archiduque Maximiliano está aprendiendo el español. La archiduquesa, segun dicen los mejicanos de aquí, lo habla á las mil maravillas. Ambos príncipes han querido conocer y tratar á la mayor parte de los mejicanos que están actualmente en Europa, y todos han vuelto inmediatamente á rendirles pleito homenage. Dudamos mucho que en todo esto no haya gran exageracion.

—Una correspondencia de Madrid dirigida al *Diario de Barcelona* dice lo siguiente:

"La combinacion militar que llevará al general Dulce á la Habana está detenida hasta tanto que el general Serrano conteste á la última comunicacion del gobierno, en que se le ha manifestado cuanto desea este su permanencia allí. Cuando se lleve á cabo, porque el general Serrano insista en regresar á la Península, es casi indudable que obtendrán mandos importantes los generales Cotoner, García, Duque de Ahumada, Calonge y Turon."

—Parece indudable que acaba de ser propuesto para el obispado de Gerona el ilustre señor don Constantino Bonet dignidad de penitenciario de la catedral de Barcelona.

—Las últimas correspondencias de Tetuan, fecha 14 de febrero, dicen lo siguiente:

"En esta poblacion se aguardan con ansiedad noticias de la plaza de Melilla acerca de la cuestion de arreglo de límites, que se cree producirá la evacuacion. Al efecto salieron de Tánger hace pocos dias los ingenieros españoles señores Cámara y Paz, en union de los cuatro comisionados nombrados por el emperador de Marruecos.

"Siguen con actividad las obras de la iglesia católica y casa consular, habiéndose ya terminado los dos caminos que desde las puertas de la Reina y de los Reyes católicos conducen á los llanos que van á parar al fuerte de la aduana, en cuyas obras han dado pruebas de sus conocimientos y celo, los oficiales de ingenieros señores Negron, Kirkpatrik, Vuelta y Tenorio, que tienen escelente reputacion y simpatías en el ejército, donde será sentida la marcha del primero, que desempeña la comandancia general de su arma, y que debe pasar á España en virtud de real licencia á restablecer su salud.

"Estos últimos dias una kabila de moros ha tenido disgustos con su jefe, el cual parece han dado muerte, presentándose en rebelion y robando algunos ganados: han salido de Rabat fuerzas en su persecucion.

"La salud del ejército es bastante buena, y ninguna novedad ocurre digna de mencionarse."

—Despues de las mejoras introducidas por el gabinete actual en la administracion de nuestras provincias de Ultramar, se trata de reformar el sistema tributario vigente en ellas.

Consultado el consejo de estado sobre este punto, ha evacuado ya su consulta, proponiendo al gobierno que establezca la contribucion territorial, y suprima en su consecuencia, los diezmos, la alcabala, los derechos de esportacion y otras gabelas que impiden el desarrollo de la agricultura y el comercio.

Creemos que esta reforma será probablemente aceptada por el gobierno, pues seria uno de sus mejores títulos á la consideracion del país. Tambien parece que, suprimidas las órdenes regulares en las Antillas, se procederá pronto á la venta de los bienes que les pertenecieron, aplicándose su producto á la amortizacion de la deuda, como ha sido el dictámen del consejo de estado al informar sobre este importante asunto, ó bien á cubrir alguna atencion urgente.

—Varios diputados de la fraccion disidente de la mayoría del congreso, á cuyo frente figura el señor Polo, han formulado una proposicion de ley que será sometida en su primera reunion á las secciones, en la cual se declara incompatible el cargo de diputado con todo empleo que no sea el de consejero de estado, ministro de los tribunales supremos, directores generales de las armas y de la administracion, individuos de las academias científicas, ó catedráticos de la universidad central.

—La junta consultiva de guerra, dice *El Constitucional* de hoy, se ha pronunciado de un modo favorable por el derribo de las murallas de San Sebastian. Los generales Merchessi y Urbina han opinado, sin embargo, porque antes de proceder el derribo, se construyan dos castillos en los puntos culminantes que rodean la plaza.

—Las últimas noticias de Cochinchina, que alcanzan al 31 de diciembre, anuncian que despues de la toma de Bienhoa, una division de cañoneras habia sido encargada de hacer una esploracion en el rio Saigon, y que aquella habia llegado hasta Mougli-Toh, punto situado á 35 kilómetros de Bienhoa. En esta escursion los buques franceses encontraron una division del ejército annamita, que intentaba pasar el rio. Despues de un fuego vivo, los franceses obligaron á los annamitas á abandonar su proyecto, replegándose sobre el grueso de sus fuerzas, en marcha hácia Hué.

—Por despacho telegráfico recibido esta tarde se sabe la organizacion del nuevo gabinete portugués: quedan del antiguo, el Marqués de Loulé, presidente del Consejo; Sa-da-Bandeira, ministro de la Guerra, y entran, en Hacienda Lobo de Avila; en la Gobernacion Bramcamp, en Justicia Pereira da Silva; en Marina Mendes Leal y en Obras Públicas Horotac.

—Ayer se verificó el sorteo para cubrir las trece vacantes de oficiales segundos de la Administracion Militar que existen en Cuba, y han sido designados por la suerte, con el número 1, D. Hijinio Estéban y Navarro; con el 2, D. Vitoriano Araujo y Paraleda; con el 3, D. Angel Vidal y Lucas; con el 4, D. Eduardo Santarromana y Rivas; con el 5, D. Cárlos Reyes y Rich; con el 6, D. Rafael Altolaguirre y Jaudenes; con el 7, D. Pedro Bestard y Rivas; con el 8, D. Fernando Villarejo y Alvarez; con el 9, D. Eloy Perez y Barredo; con el 10, D. Antonio Merlo y Escudero; con el 11, D. Juan Gordo y Perez; con el 12, Don Juan Sanchez Serrano y Muñoz, y con el 13, D. Enrique Rodriguez y Valle.

—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general D. José Oribe.

BOLSA.—Títulos del 3 por 100 consolidados 49·70.—Títulos del 3 por 100 diferido, 43·25.—Deuda amortizable de primera clase, 34.—Deuda amortizable de segunda clase, 17·25.—Deuda del personal, 10·55.

---

Los periódicos estranjeros publican partes telegráficos de Madrid hasta el 26 del pasado.

A consecuencia de una interpelacion del Sr. Castro en el Congreso de Diputados acerca del ferrocarril de los Alduides, el Sr. Ministro de Fomento combatió en toda su estension el proyecto en la tarde del 22. El Sr. Polanco lo combatió igualmente, pero concretándose á la línea bajo el punto de vista comercial y de la defensa del país. No habia terminado la votacion.

Otro telégrama de Madrid con fecha 26 dice, con referencia á la *Correspondencia*, que el gobierno de S. M. insistió en que el gobierno mejicano mande á la corte un embajador especial para dar todas las satisfacciones que requieren las ofensas inferidas á España.

---

ESTADOS UNIDOS.—*Evacuacion de Manassas por los confederados.—Combate naval cerca del fuerte Monroe.—Desastres sufridos por los federales.—Otra derrota de los confederados.—Otras noticias de interés.*

El *Columbia* nos ha traido esta mañana noticias muy interesantes del vecino continente americano; pero las dos mas prominentes son sin duda la evacuacion de Manassas y un combate naval en la boca del rio James. El primero de estos dos sucesos puede referirse en breves palabras.

Antes de abandonar las defensas construidas en Manassas, los confederados las destruyeron en parte y quemaron cuanto no pudieron llevarse. Las tropas federales, que avanzaban con mucha cautela, hubieron de quedarse admiradas al ver que no se les hacia resistencia alguna. Tambien se habian retirado los confederados del Potomac, abandonando todas sus líneas de defensa á lo largo del Rio, de modo que quedaba ya levantado el bloqueo que existia desde el mes de agosto último. Desques del abandono de Leesburg, Middleburg, Shenandoah, Bolivar y Harper's Ferry, le llegó el turno á Centreville y á toda la línea de trincheras entre Wáshington y Richmond. Las noticias de última hora anuncian que los confederados al retirarse no dejaron un puente ni un viaducto intacto, de modo que era casi imposible la persecucion por bastante tiempo.

El segundo suceso á que hemos aludido, esto es, el combate naval á poca distancia del fuerte Monroe, es quizás el mas estraordinario que refiere la historia. Hé aquí en qué términos se da cuenta de él en una carta del fuerte Monroe de fecha 6 del actual:

La tranquilidad que reinaba en Old Point fué turbada esta mañana por la noticia de que un buque sospechoso, que se suponia ser la *Merrimac*, y bastante parecido á una casa sumerjida, con solo el techo fuera del agua, bajaba de Norfolk por el canal que corre enfrente de las baterías de Sewall's Point. Las fragatas CUMBERLAND y CONGRESS (1) dispararon los cañonazos de ordenanza para anunciar el peligro á la MINNESOTA, la SAINT LAWRENCE y la ROANOKE. La conmocion era estraordinaria en las inmediaciones del fuerte Monroe.

Sobre la corriente del agua no se veia mas que una bandera corneta ondeando sobre el pabellon rebelde, y una chimenea muy baja. El buque bajó con la mayor lentitud, entró en el canal que conduce á Newport News, y una vez en él se dejó correr á todo vapor sobre las fragatas CUMBERLAND y CONGRESS, que se hallaban en la embocadura del rio James.

Luego que la *Merrimac* se halló á tiro de la CUMBERLAND, esta rompió el fuego contra aquella con sus cañones de mayor calibre, pero las balas rebotaban en las corazas sin causarles mas daño que si fuesen garbanzos disparados por una cerbatana. La *Merrimac* tenia todas las portas cerradas y continuó avanzando en silencio á toda máquina. Mientras que esta se acercaba por un lado, los vapores blindados *Yorktown* y *Jamestown* bajaban por el rio James y flanqueaban á nuestras fragatas por el otro. Las baterías de Newport News rompieron tambien el fuego sobre los vapores rebeldes é hicieron todo lo posible para resistir á los dos fragatas federales que por ser buques de vela se encontraban á merced de los vapores enemigos. La *Merrimac* acortó entonces marcha y se acercó poco á poco á la CUMBERLAND. Cuando se halló á unas cien varas de ella y de la CONGRESS, ambos buques dispararon á un tiempo contra el *mónstruo* blindando sus baterías, que no produjeron mas efecto que detenerlo un momento, pues las balas rebotaron sin hacerle daño.

Tan luego como la *Merrimac* recibió la borda de los dos fragatas, se dejó correr en línea recta sobre la CUMBERLAND, la embistió con su espolon de hierro, y la abrió literalmente por la mitad. Hecho esto se retiró algun tanto y abriendo sus portas, cerradas hasta entónces, disparó una andanada sobre el buque desmantelado, le embistió de nuevo con el espolon y le echó de una vez á pique, estando en seguida á la CONGRESS, que se hallaba como á un cuarto de milla de distancia. La CONGRESS estaba sosteniendo un fuego sumamente vivo con la *Yorktown* y la *Jamestown*, aun cuando no tenia tripulacion regular á bordo. Viendo lo desesperado de su situacion y la imposibilidad en que se hallaba de resistir á los vapores blindados, arrió su pabellon. La tripulacion habia sido despedida pocos dias antes y reemplazada provisionalmente por tres compañías de la brigada naval hasta que fuese relevada por la ST. LAWRENCE, que debia ocupar su lugar como uno de los buques del bloqueo del rio James.

Tan luego como la CONGRESS arrió su pabellon se acercó la *Jamestown* é hizo prisioneros á todos los oficiales que se hallaban á bordo, dejando que la tripulacion se marchase en los botes. En seguida incendiaron los rebeldes el buque; hecho lo cual, los tres buques confederados rompieron el fuego contra las baterías de Newport News, haciendo caer sobre ellas un verdadero diluvio de balas y de bombas. El fuego fué contestado y sostenido vivamente. Se han recibido varios informes: unos dicen que la guarnicion se vió obligada á abandonar las baterías y retegirse en los bosques; y otros que los vapores rebeldes tuvieron que retirarse.

La fragata MINNESOTA, que habia apagado sus fogones, fué remolcada para tomar parte en el combate, pero llegó demasiado tarde para socorrer á los buques federales. Varios vaporcitos del puerto remolcaron tambien la ST. LAWRENCE, pero despues de un corto combate embarrancaron en la costa, al decir de los pilotos. La MINNESOTA, sea casualidad, sea por necesidad, se halló entre los tres vapores rebeldes sin poder hacer fuego mas que con sus cañones de proa; la ST. LAWRENCE pudo hacer jugar toda su artillería, pero se cree que ambos buques han sufrido grandes averías.

Cuando cayó la noche, solo pudo distinguirse el resplandor de los disparos. Créese que la *Merrimac* se hallaba tambien embarrancada á una milla de la MINNESOTA, porque no trataba de atacarla ó molestarla.

Al salir el vapor para Baltimore, hacia media hora que no se habia disparado ningun cañonazo. Dicen algunos que despues que la MINNESOTA disparó el último cañonazo se vió salir de la *Merrimac* una densa columna de humo, como si sus calderas hubiesen hecho esplosion. No se sabe si esto es verdad ó no, pero se creia que el *mónstruo rebelde* se hallaba bastante apurado.

Alimentábanse serios temores de que la MINNESOTA y la ST. LAWRENCE no podrian resistir una lucha tan desigual; pero si la *Merrimac* se hallaba embarrancada, claro es que no podria hacerles daño alguno. La intencion del jefe de la MINNESOTA era dejarse correr sobre la *Merrimac*, evitar su espolon de hierro y abordarla; pero esta no le ofreció ninguna proporcion para llevar á cabo su designo.

A las 8 de la noche, hora en que salió el vapor para Baltimore, salió tambien una escuadrilla de remolcadores para socorrer á la MINNESOTA y á la ST. LAWRENCE y tratar de sacarlos de la barra en que habian embarrancado. En el entretanto se suspendió el fuego, aunque no se sabe si de mútuo acuerdo ó por necesidad.

La batería rebelde de Big Point tomó tambien parte en la lucha, y la de Sewall's Point disparó varios cañonazos á la MINNESOTA cuando pasó por allí, aunque ninguno la tocó.

Media hora despues que el vapor salió de Old Point para Baltimore, encontró á la batería flotante de Ericsson, la MONITOR, remolcada por un vapor de gran tamaño. La MONITOR debió llegar al fuerte Monroe á las 9 y habilitarse para hacer inmediatamente el servicio á que está destinada.

Lo que antecede es cuanto se sabe hasta ahora, y se presume que es la peor version del asunto.

Un parte posterior (9) escrito á bordo del vapor federal *Roanoke* en Hampton Roads anuncia la llegada allí de la batería *Monitor* y que la confederada *Merrimac* ni habia encallado ni habia sido destruida por una esplosion. El parte termina con estas palabras:

Esta mañana renovó la *Merrimac* el ataque contra la MINNESOTA; pero con gran sorpresa suya, encontró un nuevo adversario en el MONITOR. La lucha duró la mayor parte del dia, y era un hermoso espectáculo ver el pequeño MONITOR defendiéndose tan bien y presentando tan obstinada resistencia. No he recibido ningun parte oficial que especifique las pérdidas de la CUMBERLAND y la CONGRESS. Tan luego como reciba alguna noticia la trasmitiré á Vd.

El parte oficial del general Mc Clellan al gobierno anuncia que en la mañana del 8 la *Merrimac*, la *Jamestown* y el *Yorktown* se retiraron de nuevo á Norfolk despues de cinco horas de combate. La *Merrimac* sufrió averías. La *Minnesota* (federal) habia sido puesta á flote.

Los periódicos de Nueva-York publican los dos partes oficiales siguientes:

*Columbus, marzo 4.*—Al Hon. Gideon Welles, ministro de Marina:—Señor:—Columbus se halla en nuestro poder. Mi reconocimiento armado de 2 del actual, apresuró la evacuacion. Los rebeldes han dejado cañones, cureñas, municiones, balas, bombas, anclas y el resto de la cadena que atravesaba el rio. La mayor parte de las barracas, tiendas y cuarteles han sido destruidos. Las fortificaciones, compuestas de baterías formidables, eran escelentes por la parte que dá frente al rio. Por la de tierra consistian en reductos ocupados desde ayer por 400 soldados de caballería del 2º de Illinois. El general Sherman y el teniente Phelps, que ignoraban esta circunstancia, se arrojaron denodadamente sobre las fortificaciones y plantaron en ellas la bandera americana, que fué saludada con entusiastas aclamaciones por nuestros valientes marinos y soldados. Nuestras fuerzas constaban de 6 cañoneras, 4 bombardas y 3 trasportes, que llevaban 3 regimientos y 2 batallones de infantería, á las órdenes del coronel Bufford. Los generales Cullom y Sherman mandaban en jefe la expedicion. Todas las fuerzas de la division han cumplido noblemente con su deber. Me hallo á bordo de la cañonera almirante *Cincinnati*, y el general Sherman se ha encargado del mando interino de Columbus, cuyo punto ocupa con las tropas anteriormente mencionadas.—*A. H. Foote*, almirante.

*San Luis, marzo 4.*—Al mayor general Mc Clellan.—Señor:—La caballería de Paducah salió ayer á las 6 de la tarde para Columbus, picando la retaguardia del enemigo. La bandera de la Union ondea en el ponderado Gibraltar del Oeste. Viéndose el enemigo completamente cortado en ámbas orillas del Missisipí no le quedaba mas remedio que abandonar su posicion ó rendirse. Hemos capturado mucha artillería y almacenes.—*H. W. Halleck.*

Los mismos periódicos dan cuenta en los términos siguientes de un combate ocurrido en Nuevo Méjico.

*Denver City 7 de marzo, via Julesburg, 8 de marzo.*—Por el expreso militar se han recibido hoy las siguientes noticias:

El 21 de febrero se dió en Valverde, á 10 millas del fuerte Craig, una batalla desesperada y terrible que duró todo el dia. Se cree que el combate se renovó el 22. Las pérdidas fueron considerables por ambas partes. Ambos combatientes pretenden haber ganado la victoria. Un regimiento de neo-mejicanos emprendió la fuga durante la pelea. El capitan Mac Rae, encargado de nuestra artillería y toda la gente á su mando, murieron en sus puestos, y los rebeldes se apoderaron de la artillería. Kit Carson se hallaba á 15 millas del fuerte Craig. Se oia un tiroteo bastante vivo en esta direccion, pero cuando salió el mensajero todavía se ignoraba el resultado.

Otro despacho con fecha 10 en San Luis, Missouri, y firmado por el general Halleck, anuncia que el general Curtis habia conseguido una victoria completa en Sugar Creek, Arkansas, sobre los generales separatistas Van Dorn, Mac Culloch, Price y MacIntosh. La batalla duró tres dias; los federales tuvieron mas de mil bajas entre muertos y heridos, y se creia que las pérdidas de los confederados eran mucho mayores. La caballería federal perseguia al enemigo.

Las noticias de Nueva York confirman la de que los federales ocuparon el 4 del actual las poblaciones de Fernandina y Brunswick en las costas de la Florida.

El famoso vapor confederado Nashville entró en Wilmington con un considerable cargamento de papel de imprenta y otros artículos de primera necesidad. Cuando el *Nashville* llegó cerca de la costa, divisó un buque federal de los que forman parte de la escuadra del bloqueo y enarbolando el pabellon federal, pasó á tiro de cañon de su adversario; mas apénas se internó algun tanto en el canal arrió el pabellon del Norte, enarboló el confederado y se dirigió á todo vapor al fuerte Macon. El buque federal trató de perseguir al *Nashville* y aun le disparó algunos cañonazos; pero ya era tarde, y el vapor confederado entró sano y salvo en el puerto, en donde la multitud hizo una verdadera ovacion al atrevido capitan Peagrim.

Anuncian de Wáshington al *Times* de Nueva York que la comision de Hacienda del Senado se habia negado á aprobar la asignacion de $15,000,000, hecha en el presupuesto de Marina y cuya cantidad se destinaba á la construccion de lanchas cañoneras blindadas. Con tal motivo el secretario de Marina habia dirigido una comunicacion á la comision naval de ambas Cámaras, manifestando que si el Congreso no asigna fondos para atender á los gastos que ocasiona la construccion de los antedichos buques, se verá obligado á suspender las obras de los mismos, á las cuales ya se habia dado principio.

El 6 remitió el presidente Lincoln al Congreso un Mensage referente á la institucion doméstica del Sur. Ese documento parece haber causado mucha sensacion en el Norte y se ponia en duda su oportunidad.

El lúnes, 3 del actual, entregó sus credenciales al Presidente, el señor don Federico L. Barreda, nuevo ministro plenipotenciario del Perú en Wáshington.

El Presidente Mr. Lincoln ha hecho los siguientes nombramientos que han sido confirmados por el Senado:—Mr. H. Young, cónsul en Santa Cruz; Mr. Charles H. Edwards, cónsul en Alicante; Mr. Elias Wample, cónsul en la Guayra, (Venezuela).

El *Journal of Commerce* del 12 en su revista comercial dice que habia poca actividad en los azúcares mascabados, cotizándose el *fair* á *good refining* de 6¼ á 6⅞ cents. Las ventas comprendieron el dia anterior 543 bocoyes de Cuba de 6½ á 8½ cents. y 70 id. de Puerto-Rico á 8½ id.

La demanda de mieles era moderada, con ventas de 135 barriles y 145 bocoyes de las mascabadas de Cuba, á 20 cents. las viejas y de 25 á 26 las nuevas. De las de Puerto-Rico se vendieron 162 bocoyes y 8 tercerolas de 36 á 37 cents.

(1) Para evitar la confusion en los nombres de los buques, los federales van indicados en versalitas y los de los confederados en cursiva.

---

## CORRESPONDENCIA GENERAL.

*Madrid, 17 de febrero.*

La eleccion del general Dulce para reemplazar al conde de San Antonio en el mando superior de la isla de Cuba es cosa acordada en en nuestro sentir, pero naturalmente solo habrá de llevarse á cabo cuando el gobierno de S. M. reciba respuesta á la comunicacion dirijida al general Serrano en que se manifestaba el deseo de que permaneciese allí, siempre que esto fuese compatible con el estado de su salud. Como por el último correo se asegura que esta continúa quebrantada y que el conde de San Antonio desea volver á la Península, nos parece indudable que en el mes de marzo se verificará la marcha del general Dulce á la Habana.

Respecto á las combinaciones militares de que en estos dias se ha hablado, y muy especialmente ayer, en que han circulado todo género de noticias; en que figuraban los nombres de los generales Cotoner, García, duque de Ahumada y Calonge, creemos que, siendo muy probable lo que hemos dicho en *La Epoca*, no haya todavía nada definitivamente resuelto. El gobierno de S. M. desea que entre en esta combinacion, ocupando un mando militar importante en la Península, el digno general Turon, que tantos servicios presta al frente del cuerpo de ocupacion, que para la primavera próxima debe abandonar á Tetuan.

—Ya hemos dicho todo lo que hay en nuestras posesiones de Africa. Lo sucedido en Ceuta carece de toda importancia. No es una fortificacion lo que se ha destruido allí, sino un tabique endeblísimo de una pequeña casa donde se guardaba la herramienta para las obras que se están construyendo, y todo induce á creer que esto no tuvo mas objeto que apoderarse de la herramienta misma.

Las kabilas inmediatas se han mostrado tan deseosas de conservar sus buenas relaciones con España, que le mismo el alcalde de la línea que treinta de los principales jefes de las kabilas se han presentado en Ceuta para dar todo género de satisfacciones, protestando que no creen que ninguno de los moros hubiese cometido este intento de robo; pero que á pesar de esta creencia harian las indagaciones oportunas para descubrir á los criminales.

Han llevado á mas su lealtad, comprometiéndose á custodiar los mismos moros la Caseta para las obras de la fortificacion, cuando por las noches se retiran á Ceuta los ingenieros que trabajan en ellas.

Respecto á Melilla, es positivo que aquellas kabilas no se muestran muy propicias á escuchar los consejos y exhortaciones del Sultan, el cual ha enviado allí algunos jefes de su ejército y aun el Amaraban, dignidad religiosa muy importante en Marruecos.

Los rifeños quieren continuar naturalmente su vida vandálica; pero todo está previsto en el tratado de paz, y, ya sean fuerzas moriscas de rey, mandadas por el mismo Muley-el Abbas, ya tropas españolas, harán entrar en razon á las kabilas fronterizas á Melilla. Dos vapores de guerra han llegado tambien á aquellas aguas.

—Ha llegado á Cádiz el vapor *Cantabria*, comprado últimamente en Inglaterra por la empresa de vapores-correos trasatlánticos. Es un magnífico buque. Ligeras composturas hechas en el *Vigo* bastarán para que este vapor, de tan buenas cualidades como todos los comprados para el servicio de correos de las Antillas por la empresa Lopez, pueda dedicarse al objeto para que ha sido traido á España.

—Han sido nombrados tenientes coroneles de artillería del departamento de la Habana los comandantes don Luis Gonzalez Moro y don Manuel Tapia Ruano.

*Madrid, 18 de febrero.*

"Ha terminado en el Senado la discusion del proyecto de ley de gobierno de provincias. La cuestion de principios, las cuestiones prácticas que todos los dias surgen en la administracion de los pueblos, y algunas de las cuales se ven planteadas y definidas por la ley, las cuestiones técnicas, las mas insignificantes de detalle, de forma, de redaccion, todas han sido examinadas por los diversos oradores que han tomado parte en el debate del alto Cuerpo colegislador. Desde la division del país en grandes provincias y constitucion de grandes prefecturas, cuestion que suscitó con su palabra elegante y diserta el Sr. Pacheco, y desde la enmienda del Sr. Pastor Diaz, en parte aceptada por la comision y por el ministerio, con el objeto de dar dignidad y preeminencia al cargo de gobernador, hasta el punto en que la ley atribuye á los Consejos provinciales el conocimiento y fallo de las reclamaciones de particulares, hasta las cuestiones de mera tramitacion administrativa ó contenciosa, el debate ha recorrido la escala de todos los artículos, y en él ha dado la alta Cámara una prueba mas de su celo inteligente, manifestándose dispuesta siempre á ilustrar y aconsejar, pero nunca á estorbar la accion del gobierno.

"Si buscamos el espíritu que ha dominado en la discusion de este importante proyecto de ley nos encontramos en el fondo de todos los discursos pronunciados por los señores senadores con un gran progreso en el método y en la idea de nuestros partidos políticos. Este progreso es tanto mas digno de fijar la atencion del público, cuanto que contrasta notablemente con lo ocurrido en otras épocas siempre que se han llevado por los gobiernos á las Córtes las leyes orgánicas, adjetivas y complementarias de la ley fundamental del país.

"El ejemplo dado por el Congreso, y principalmente por el Senado, demuestra que no se confunden las cuestiones, ni el espíritu de partido es bastante poderoso ó bastante ciego para impedir con sus estravagancias peligrosas nuestra organizacion administrativa. Este es el progreso de la opinion que nosotros descubrimos en el fondo de los debates del Senado. Es un gran paso en el afianzamiento del sistema representativo, que nos hace esperar una lucha pacífica y legal en el terreno parlamentario, si por ventura, despues de tantos años de lucha, llegamos á alcanzar la organizacion, ó mejor dicho, la reorganizacion sobre una ancha base de nuestros partidos políticos.

"En el Senado han levantado su voz oradores pertenecientes á diferentes banderías políticas; y sin embargo, apénas se ha dejado sentir en todo el curso del debate la pasion política. Antes que hombres de partido han sido esos oradores hombres de administracion: es cierto que al resolver algunas cuestiones teóricas y prácticas en el terreno administrativo han llevado al debate el espíritu de su opinion política; pero esto ha sucedido por una ley lógica de la ciencia misma de la administracion pública, que enlaza en fórmulas superiores y comunes el derecho administrativo y la política constitucional.

"Discutido y aprobado el proyecto de ley de gobierno de provincias, los poderes públicos han dado un gran paso para llegar á la constitucion definitiva del país por la discusion y voto de las demás leyes pendientes en nuestro Parlamento. En el curso de los debates, ayer terminados, el gobierno ha visto hasta dónde llegan las exigencias legítimas de partido, dónde empieza y dónde concluye el espíritu prudente de transaccion que anima á su política, y no dudamos que, contando con el concurso activo de las Cámaras, conseguirá en un dia no lejano llevar á la sancion de la Corona todas las leyes presentadas al Parlamento."

Podemos comunicar á nuestros lectores algunas noticias interesantes sobre el movimiento de nuestras escuadras.

En todo el mes de abril debe salir, en efecto, para el Pacífico la division naval que mandará el jefe de escuadra Sr. Pinzon. Compónese esta division de dos de las tres fragatas de guerra de 42 cañones y de hélice que se están armando en nuestros astilleros, y de otras dos goletas, nuevas tambien. Esta escuadrilla, dotada con una brillante oficialidad, irá primero á Montevideo y luego á las costas de las demás repúblicas de aquella parte de América. Otra de las tres fragatas nuevas va á la Habana á fin de que vengan á España la *Blanca* y la *Princesa*, que una vez reparadas en los arsenales de la Península parece deben constituir el núcleo de otra division naval en el Mediterráneo. El celoso ministro de Marina tiene el propósito, contando ya con una marina de hélice y vapor bastante numerosa, de ir desarmando ó poniendo en segunda situacion todos los buques de vela que hay en las Antillas ó en la Península, disminuyendo así los sacrificios que impone al país el sostenimiento de nuestras escuadras.

El Monitor de París recibido hoy publica el parte del contra-almirante Bonnard, fechado en Saigon á 26 de diciembre, sobre el resultado de la espedicion de Bienhoa, en que tan gloriosa parte han tomado las tropas españolas. Ayer dimos algunos pormenores sobre este hecho de armas, en el que el teniente coronel de infantería de marina D. Diego Domenech mandaba una columna compuesta de cien españoles, de un batallon de franceses del tercer regimiento de infantería de marina y de dos cañones rayados de á 4. Otra columna mandada por el jefe de batallon Comte, se componia de cazadores de infantería franceses, de cien soldados de infantería españoles, de 50 caballos y 4 obuses.

La tercera y última columna estaba á las órdenes del capitan de navío Le Bris, compuesta de dos compañías de tropas de desembarco. El éxito de la espedicion fué completamente feliz. A pesar de las dificultades de la empresa, los aliados no habian tenido que deplorar mas que la muerte de dos hombres, independientemente de algunas heridas causadas por el fuego del enemigo. Al abandonar, no obstante, los annamitas la plaza de Bienhoa, cometieron sensibles escesos.

"Por desgracia, dice el parte, los mandarines, fieles á sus bárbaras tradiciones, han dado muerte, al alejarse, á infortunados annamitas, cristianos y otros, que tenian encerrados en la ciudadela, y que habian hecho encadenar en cercados rodeados de picas, caballos de frisa y materias combustibles, á las que pusieron fuego.

"Cierto número de hombres robustos pudieron no obstante salvarse, unos incólumes y otros heridos. Los hemos recojido de aquí y de allá ocultos en las malezas, y de tal modo asustados, que no sabian si debian ver en nosotros salvadores ó asesinos."

Los resultados de la espedicion son importantísimos; la destruccion y la dispersion completa del campamento annamita de Milhoa, situado á tres leguas de Saigon; la toma de tres fuertes y [illegible] de otro; la evacuacion total de la provincia de Bienhoa por las fuerzas enemigas; la toma de 48 piezas de cañon, de una provision de buenas maderas de construccion y de 15 juncos reales, 10 de ellos de cerca de 200 toneladas; por último, la posesion de una ciudadela en que puede instalarse una guarnicion respetable con un hospital de cien camas, en un país magnífico, completamente libre de pantanos.

"No puedo por ahora, añade Mr. Bonnard, señalar todos los que tan bien me han secundado en esta operacion decisiva. Debo limitarme á decir á V. E. que todo el mundo ha hecho su deber con celo y valor, que los españoles nos han seguido prestando con su escasa tropa la mas leal cooperacion, y que, por último, la marina, como siempre, en las operaciones mistas ha soportado ampliamente una doble parte de fatigas y peligros.

"He confiado el mando de la provincia de Bienhoa al teniente coronel D. Diego Domenech, que, fuertemente establecido en la ciudadela, va á recorrer la provincia con su columna volante. La caballería que le he dejado, [illegible] con que mantenerse en todo [illegible] grande utilidad."

*Madrid, 19 de febrero.*

Vamos á dar, segun ofrecimos ayer, un estracto de las noticias que encontramos en los diarios y correspondencias de Filipinas llegados por el último correo.

El capitan general, en la órden del ejército, habia comunicado el honroso hecho de armas de Tumbao; da las gracias, en nombre de S. M., á los que en él tomaron parte; anuncia propuesta de recompensas, y presenta á las tropas, como conducta digna de ser imitada, así en valor como en disciplina, la de la seccion del ejército y armada de Filipinas que ha colocado el pabellon español en el fuerte de Tumbao. Este hecho de armas habia causado el mas vivo entusiasmo en Manila. Los detalles que dan en los partes oficiales admiran.

Rasgos de valor, de fuerza y destreza, verdaderamente estraordinarios, ocurrieron allí. Situada la Cotta de Tumbao á orillas de un rio caudaloso, rodeada de un foso ancho y profundo y de terrenos de mangle, debieron ser grandes el valor, la perseverancia y los esfuerzos de todo género para llegar al pié de los muros. Una vez allí se encontraron nuestros valientes sin escalas en bastante número, siendo cortas las que habia. En ese apuro, hubo un émulo del famoso García de Paredes, un Alcides, que levantó una escala, la colocó sobre sus hombros y dijo: arriba, que está firme, y subieron por allí muchos sin que vacilasen los robustos hombros de aquel valiente. Los indios, por su parte, que veian subir los *castilas*, estuvieron admirables de entusiasmo y valor para seguirlos, siendo un episodio digno de los tiempos heróicos la prontitud y destreza con que, para no quedar rezagados, formaron lo que los acróbatas llaman la pirámide, poniéndose cuatro arrimados al muro, sobre estos otros tres, y dos por último, escalando algunos el fuerte por tan difícil modo.

Ya dentro los primeros asaltantes, que eran pocos, cayeron sobre ellos innumerables moros, rabiosos y resueltos á hacerlos trizas; y allí se trabó una lucha horrible, en que recibieron sus heridas Malcampo y Alcoberro. Se habla de un artillero de marina que en aquel momento dió con tal furia un bayonetazo, que quedó la carabina hasta las llaves en el cuerpo del moro que iba á descargar un campilanazo sobre Malcampo, de otro que resbaló y cayó, pero tuvo la serenidad de apuntar, caido como estaba, y dejar sin vida al moro que acababa de herir á Alcoberro; allí los nuestros que caian heridos, en lugar de gritos de dolor los daban de entusiasmo, animando á sus compañeros y dando repetidos vivas á la reina. Segun los mismos partes oficiales, hubo en aquella heróica lucha 97 bajas en nuestro ejército y armada.

Habia muerto el subteniente Alcoberro de resultas de la herida que recibió en Tumbao. Se confirma que el capitan de fragata Sr. Malcampo estaba ya fuera de peligro.

La cosecha de palay y de tabaco que se estaba recogiendo en algunas provincias era regular.

Se habia recibido una real órden autorizando á la nueva casa de moneda de aquellas islas para la acuñacion de plata sencilla, que tanta falta hace para la circulacion, y anunciando considerables remesas de moneda de cobre desde los puertos peninsulares.

A mediados de diciembre se sintió en Manila un fuerte temblor de tierra que no ocasionó daño alguno. Se creia que á este seguirian otros, por ser la estacion en que suelen sentirse tales fenómenos.

Habia fallecido el oficial primero de aquella contaduría D. José María Reyes.

El vapor de guerra inglés *Sphink* habia fondeado en el puerto de Manila para ver si obtenia noticias de unos náufragos de la fragata inglesa *Novara*, de los cuales no se sabia cosa alguna.

El 25 estaba bastante desanimado el mercado de Manila; los azúcares presentábanse vacilantes por efecto de la escasa demanda, y los demás frutos se hallaban en la misma desventajosa situacion. Las noticias de Europa que se esperaban el 1º de enero, habrán hecho cambiar como allí se creia este estado.

El 26 de noviembre habia fallecido el coronel de caballería D. José García Ruiz, gobernador de Mindanao é islas adyacentes.

De Lingayen nos dicen con fecha 3 de diciembre que habia ocurrido un incendio que destruyó diez y siete casas completamente, consternando sobremanera á los vecinos, que temieron ardiese todo el pueblo; pero afortunadamente pudo sofocarse el fuego. Nada nos dicen de desgracias personales.

En el pueblo de Subig se habia declarado tambien otro fuego, á consecuencia del cual desaparecieron la iglesia y la casa parroquial.

El 17 de diciembre salió para Cádiz la barca española *Duque de Tetuan*, su capitan Don Manuel Lopez, con 23 individuos de tripulacion: su cargamento efectos del país; y de pasajeros [illegible] Don Pio Diaz Sanchez, con dos hijos de menor edad, y Don Juan Sanchez de Bacas; los subtenientes de idem Don Juan José Piutó y Don José Manuel Ferrate; el primer piloto particular Don José Federico Villoch, el primer ayudante de Máquina José Alvarez y doña Luisa Rafols, con dos hijos menores.

—Anteayer verían nuestros lectores la importante correspondencia diplomática que ha mediado entre España, Francia é Inglaterra á propósito de los sucesos de Méjico y que ha sido presentada al Parlamento británico. El *Globe* de Lóndres y la prensa francesa que de él ha tomado esta correspondencia, no la ha publicado sino en estracto y no haciéndolo de todos los documentos que han mediado entre los representantes de las tres potencias.

Entre los documentos presentados á las Cámaras inglesas y que comprende el Libro azul, uno de los mas notables es la nota de nuestro ministerio de Estado, en que el Sr. Calderon Collantes contesta del modo mas digno y satisfactorio á las observaciones del gobierno inglés sobre la salida de la espedicion española, á la que cupo la gloria de ocupar á Veracruz. Aunque los términos de la nota entregada por Sir J. Crampton á nuestro gobierno, hacen plena justicia á la buena fé de la España, el ministro de Estado, intérprete de los sentimientos del gobierno de la Reina, respondió á sus observaciones del modo mas digno y patriótico.

## CORREO DE LA ISLA.

Bayamo.—Leemos en la *Regeneracion* del 11:

*Novedades.*—Durante el mes de febrero último han ocurrido los siguientes;—En esta cabecera: una reyerta con daño, un hurto de animales, otro en casas y dos infracciones de policía.—Barrancas: un hurto en casas, un rapto, cuatro reos aprehendidos y una infraccion de policía.—Caurege; un reo aprehendido, una infraccion de policía y un esclavo huido que fué en seguida capturado.—Cauto Embarcadero: un hurto de animales y un incendio casual en casas.—Dátil: dos esclavos prófugos de existencia anterior.—Guisa: una herida y una reyerta con daño.—Horno: un robo con violencia en despoblado y dos esclavos prófugos de existencia anterior.—Totales, heridas 1, reyertas con daño 2, robos con violencia en despoblado 1, hurto de animales 2, en casas 2, incendio en casas 1, raptos 1, reos aprehendidos 5, infracciones de policía 4, esclavos prófugos de existencia anterior 4, huidos en este mes 1, capturados 1, quedan 4.

Sancti-Spíritus.—Del *Fénix* del 13 tomamos las siguientes líneas:

*Milicias de color.*—Hemos tenido el gusto de ver el ejercicio de la segunda mitad de la primer compañía de las milicias de color y creemos no aventurar nuestra opinion diciendo que casi se hallan á la altura del ejército, pues el manejo del arma, fuego por hileras, graneado, por cuartas y por toda la mitad se hicieron con notable destreza.

Puerto-Príncipe.—Dice el *Fanal* del 12 lo siguiente:

En el tren del ferrocarril efectuó ayer á las tres y cuarto de la tarde su entrada en esta ciudad nuestro querido Teniente Gobernador, Exmo. Sr. Don Rafael Primo de Rivera, habiendo S. E. regresado de la capital en compañía de las demás señoras que á ella se trasladaron con objeto de asistir al baile de trages efectuado el 23 del mes próximo pasado en el Palacio de la Capitanía General. Algunas personas notables fueron á Nuevitas á recibir á nuestra primera autoridad, y, como en la tarde anterior, otras muchas le esperaban en el paradero de San José.

Cienfuegos.—El *Telégrafo* del 16 dice así:

*Consumo.*—A continuacion publicamos el que han tenido los rastros de esta villa y su jurisdiccion durante el mes de febrero próximo pasado:

*Cienfuegos.*—345 reses, que pesaron 3,642 arrobas y 5 libras; 198 cerdos, con 1,127 ar. 9 lbs., y 5 carneros.

*Santa Isabel.*—24 reses, con 144 arrobas 16 libras, y 4 cerdos, con 12 arrobas 16 libras.

*Cumanayagua.*—10 reses, con 70 arrobas 28 libras, y 26 cerdos, con 156 arrobas 4 libras.

*Palmira.*—22 reses, con 179 arrobas 18 y media libras, y 2 cerdos, con 22 arrobas 6¼ libras.

*Yaguaramas.*—2 reses, con 15 ar.

*Camarones.*—8 reses y 4 cerdos, con 60 ar. 14 libras.

*Cartagena.*—4 reses, con 36 ar. 16 lbs., y 1 cerdo, con 10 ar.

## CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

*Matanzas, 17 de marzo.*

Desde las dias de la mañana hasta las tres de la tarde se observó desde esta ciudad, hácia el Sur y en el partido de Santa Ana, un gran incendio. Pronto las calles se vieron inundadas de fragmentos de hojas de caña carbonizadas, las que en algunas partes se introdujeron hasta las salas y aposentos. La poblacion [illegible] su vista en direccion de la zona cubierta de humo denso, y calculaba por esas señales, el calor intenso que se sentia y lo enrojecido de la luz del sol, que muchas fincas deberian hallarse ardiendo á la vez.

En estos momentos, que son las ocho y media de la noche, se me dice, sin embargo, que ha sido la conflagracion muy estensa; pero que solo tres ingenios llamados *San Rafael*, del Sr. Mena, el *Vellocino*, del Sr. Kesel, y el *San Lorenzo*, de los herederos del señor Don Francisco de la O. García, habian sufrido la quema de algunos cañaverales. Parece que el que mas ha padecido es el primero: el caso es que el campo incendiado debe haber sido muy estenso, mas ignoro si las fábricas han sufrido algo.

A los principios se mencionaron otras fincas de igual clase entre las incendiadas, como son el *Cármen*, *San Miguel*, &c., lo que se ha sabido ya no ser cierto.

Si luego supiera algunos otros particulares de algun interés, me apresuraré á comunicarlos á ustedes.—C.

## CRONICA.

*Vacuna.*—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Pilar en Carraguao.

*Remates.*—El dia 21 del actual y por la Alcaldía mayor de Jesus María ha de ponerse en remate una casa situada en el Carmelo, calle del Norte número 1, y justipreciada en $6265—7½ rs.—La Alcaldía mayor del distrito de Colon señala el dia 24 siguiente para la subasta de una casa situada en Puentes-Grandes, calle de las Virtudes número 3, avaluada en $6,242—5 rs.—La Alcaldía mayor del Cerro designa el dia 31 del que cursa para la venta de los almacenes, terraplén y alambique conocidos por de Azpoitia, situados en el pueblo de Regla, y tasados en $36,778—45 cs.—El Juzgado de Hacienda señala el dia 22 próximo para el remate de la casa número 287 de la Calzada de San Lázaro, avaluada en $7,135—2 rs.

*Enfermedades.*—La Junta Superior de Sanidad publica un estado de los casos y defunciones de enfermedades epidémicas ocurridos en toda la isla durante el mes de febrero último. Por lo que respecta á la fiebre amarilla hubo 91 casos y 41 defunciones, y en cuanto á las viruelas llega á 722 el guarismo de los primeros y á 111 el de las segundas, resultando de la comparacion que se establece con el mes de enero próximo anterior una diferencia favorable de 45 casos y 11 defunciones en la fiebre amarilla y de 48 de los primeros y 79 de las segundas en la viruela.

*Vapor correo.*—Hasta las cuatro de la tarde del dia 21 del corriente se recibirá en la Administracion general del ramo la correspondencia que haya de conducir á los puertos de su línea entre los de la Habana y Santómas el vapor español *Pájaro del Océano*.

*Colector.*—La Superintendencia General de Hacienda de esta isla ha creado una plaza de colector especial del ramo de emancipados, nombrando para desempeñarla á Don Santiago Jimenez, con quien se entenderán para el abono de sus respectivas cuotas los tenedores de aquellos.

*Libro de texto.*—La Comision provincial de instruccion primaria ha acordado recomendar á los Directores de Colegios y Escuelas como textos útiles auxiliares de que puedan valerse para la enseñanza las obras que con los títulos de "Compendio de Geometría usual, dibujo lineal Geométrico y sistema métrico legal, acomodado á la capacidad de los niños, y Tarifa decimal," ha escrito y publicado en Puerto-Príncipe el laborioso profesor Don Gabriel Roman Carmiño.

*Un premio.*—El que tenga el número 564 de la rifa de 50$ verificada la noche del 4 del actual en el baile de máscaras del Teatro de Tacon, acuda con él á la Comisaría de policía del tercer distrito para que le sea entregada dicha suma, en la inteligencia de que pasado el término de ocho dias se destinará la misma á un establecimiento de beneficencia.

*El Sr. Arzobispo de Méjico.*—Como conocemos lo muy estimado que es entre gran número de personas de esta isla el virtuoso Prelado á que nos referimos, copiamos de la *Verdad Católica* de anteayer domingo el siguiente suelto que trata de S. S. I.—"Por el último correo de la Península se tienen noticias detalladas de la llegada á España y permanencia en Cádiz del venerable Arzobispo de Méjico, que por espacio de un año residió entre nosotros despues de ser espulsado de su diócesis, y que tan acreedor se hizo al aprecio y respeto de cuantos tuvieron el gusto de tratarle, así por su acendrada piedad como por la afabilidad de su carácter. El Illmo. Sr. D. Lázaro La Gar- [illegible] próximo pasado, llegó á Cádiz el 24 de [illegible] car por el Sr. Canónigo secretario de aquella diócesis, el fiscal eclesiástico y el Sr. Cónsul de Méjico, y conducido en silla de mano á casa de la familia del Sr. Secretario de este Obispado, Monseñor Sanchez, en cuya casa se alojó desde luego. Poco despues de su llegada á Cádiz recibió el Sr. Arzobispo un parte telegráfico de Roma en que se le indicaba que se detuviese por algun tiempo en España á causa de lo riguroso de la estacion en la ciudad eterna, hácia la cual se dirigió el ilustre Prelado. Este recibió el dia 6 de febrero otro parte anunciándole que podia continuar su viaje, y en tal virtud debia embarcarse para Italia el 16 del pasado."

*Por una y por otros.*—Los que frecuentemente viajan por los carritos del ferrocarril urbano en vuelta del Carmelo echan de menos una campana en el torreon de San Lázaro, ó sus inmediaciones, destinada á avisarles cuando se pone en movimiento cada vehículo que va ó viene, pues á menudo resulta, dicen esos mismos viajeros, que por estar distraidos en conversacion ú ocupados en cualquier cosa, pierden la oportunidad de emprender la marcha á la hora que les conviene hacerlo, y tienen ó que esperar otro viaje, ó que tomar un volante de alquiler, ó que echarse al coleto un pié tras otro la respetable racion de camino que hay desde el torreon hasta las puertas de la ciudad ú otro punto tanto como estas lejano de aquel.—Por la empresa y por los que esto dicen creemos debe ponerse la susodicha campana y otra en el principio de la línea frente á Tacon, pues si á los segundos se haria con ello un servicio, la primera no dejaria de sacar su ventaja del negocio aprovechando algunos reales que hoy tal vez se le escapen por la falta que se indica.

*El pró y el contra.*—Una persona que tiene la buena costumbre de reparar las cosas por su lado útil y por su lado perjudicial para decidir en su juicio si son ó no convenientes, hace las siguientes observaciones acerca de la pesca de fieras marinas en la costa de San Lázaro.—Esa pesca, dice, tiene en su favor el bien que con ella parece hacerse á la humanidad y cierta utilidad que como industria puede producir á quien la emprende; y en su contra el dar lugar á escenas repugnantes, como por ejemplo, la de matar un perro para que sirva de carnada en la maniobra, corriéndose el peligro de que ese perro tenga amo y arme este por tal cosa una pelotera con los pescadores, y el servir de alimento á la vagancia de muchos jóvenes, y aun personas mayores, los cuales por ver las peripecias del sangriento drama se pasan las horas muertas en los arrecifes y hasta se brindan á buscar perros para la matanza por el estipendio de unos cuantos centavos. Como bien para la humanidad poca importancia debe concederse á esa pesca, añade el observador, pues aun cuando en ella se emplearan dos mil anzuelos, es demasiado larga la familia de los *squalos* para estinguirla, librando de su furia á los que los mismos buscan para víctimas; y como ramo de industria bien insignificante es por cierto su producto, tan insignificante que acaso no pueda asignársele valor comparativamente con el trabajo que demanda la estraccion del pez, su destrozo &. &. Ahora, visto el asunto por su otra cara, el dedicarse á matar perros á palos, el dar pábulo á la ociosidad de muchachos y grandulones, que estarian mejor en las escuelas y talleres, y el amontonar frecuentemente por aquellos contornos despojos de los mismos tiburones que el calor corrompe y de los cuales se desprenden emanaciones incómodas y perjudiciales, no parece que sea de lo mejor.—En tal virtud quien de este nos habla cree seria lo mas prudente dejar en paz á los tiburones, ó cuando mas ocuparse solo los dias festivos en la pesca de ellos.—Hay mas aun, y es que como esas *buenas piezas* no comprenden que se las llama para sacarles el aceite, olfatean la carnada y vienen y vienen sin cesar, convirtiendo la costa en *rende vous* de animales feroces de los cuales ocho ó diez pagarán la golosina por ciento ó mas.

*Vapor Soler.*—Este buque, que dentro de breves dias saldrá para Nuevitas, con escala en Sagua, hizo antes de ayer, segun se nos dice, su viaje de prueba, dándola de poseer muy buenas condiciones, pues su marcha regular con solo la presion de 18 y 19 libras fué de once millas, no habiéndose forzado mas la máquina por llenarse con ese resultado el objeto á que aspiran sus dueños. En cuanto á solidez, andar y demás garantías que se requieren para el servicio de pasageros, el vapor *Soler* cuenta con el dictámen favorable de los peritos nombrados por las Compañías de Seguros de esta ciudad y con el certificado del Cónsul americano exigido por las compañías de Nueva-York.

*El Duende.*—Al sacar como quien dice del olvido la compañía de los Sres. Robreño la zarzuela cuyo título es el que sirve de mismo á estas líneas, y que, si mal no recordamos, fué la primera que dió á conocer á la Habana ese espectáculo de género mixto, ha tenido la suerte de ver que su deseo constante de proporcionar diversion acomodada al gusto de todas las clases de la sociedad ha resultado en beneficio propio, lo que no se presenta con mucha frecuencia para las empresas teatrales en la borrascosa época que estamos atravesando. Sin embargo de no acudir actualmente el público á los espectáculos sin que á ellos preceda mucho bombo, medio de que por desgracia se hace un abuso que bien podria ser que resultase en perjuicio de aquello que se quiere poner por las nubes cuando apénas puede permanecer en la superficie de la tierra, la espresada compañía anunció su funcion de zarzuela en el Teatro de Villanueva para el domingo y acudió á aquel teatro una concurrencia como no se habia visto en él no recordamos cuanto tiempo hace, y "El Duende" produjo un entusiasmo igual al que alcanzó cuando en la época á que nos hemos referido acudió toda la Habana á verlo en el Teatro de Tacon, y esto sin que la compañía constára de partes que en conjunto pudieran superar á las que entonces figuraban en ella. Dª Sabina, personificada por la Sra. Diez, fué, sí, la figura que como entonces ocupó el cuadro en lugar preferente, y se hallaron bien colocados en el suyo los Sres. Osorio y Ruiz, ocupando los demás términos los esposos Birolli y los Sres. Robreño (D. Daniel), Somodevilla etc.

La misma funcion, con la sola alteracion de terminar con "El Sacristan Santo" en vez de hacerlo con "Buenas noches, Sr. D. Simon," fué repetida anoche en el Teatro de Tacon, y si la concurrencia no fué tan numerosa, demostró al menos quedar tan complacida como en la anterior, pidiendo y obteniendo repeticiones de alguna pieza y llamando á las principales partes á la escena.

*Los Mártires de Roma.*—Segun se asegura, la compañía citada en el párrafo precedente ensaya con actividad el drama recientemente compuesto por el Sr. Zafra con el título que precede, y en el cual deben figurar mutaciones de buen efecto, no omitiéndose gasto alguno para su *mise en scene*. La primera representacion de dicha obra parece estar fijada para el sábado de la presente semana.

*Un recuerdo.*—En tiempo oportuno indicamos á los favorecedores del Gran teatro lo que debian hacer para proporcionar un buen beneficio al bien conocido Frasquito, antiguo empleado de aquel coliseo. Mañana miércoles es el dia designado para la espresada funcion, y creemos que no habrá quien no dé en dicho dia una prueba de deferencia al beneficiado, sobre todo siendo el espectáculo de lo mas escogido que haya podido combinarse.

*Nuevo modo.*—Un amigo cuyo santo es hoy se despacha á su gusto dedicándose el siguiente soneto:

A MI MISMO.

"Yo pienso, luego soy:" no queda duda;
Y esto es lo que me tiene en grande aprieto,
Pues este *ser* no ha visto ni un soneto
Que á celebrarlo en su natal acuda.
Des que la suerte con su mano ruda
Se entretiene faltándome al respeto,
Desde que para mí no hay bien completo,
Me digo en todo mal: "trabajá y suda."
Y este consejo, al celebrar mi santo
Repito por consuelo y esperanza,
Y por el porvenir ya no me espanto;
Que si el Cielo me otorga bienandanza
Será un chasco en verdad, pero un encanto
Que me hará ser un guapo Sancho Panza."

*Suicidio.*—Como á las nueve de la mañana de ayer se puso en conocimiento del celador de Marte que el dueño de una botica de la calzada del Monte habia fallecido á consecuencia de haber tomado una cantidad de tintura de láudano. El citado funcionario procedió acto contínuo á la formacion de las diligencias que el caso requeria.

*Otro.*—Habiéndose encontrado en la mañana de ayer á un asiático ahorcado en un establo de estramuros, dióse aviso de la ocurrencia al celador de Colon, quien pasó en el acto al punto indicado, donde se hallaba el cadáver pendiente aun de una soga con que aquel desgraciado puso término á su existencia.

*Provisiones.*—Habiendo sido hallada ayer una canasta conteniendo viandas, carne y frutas, y siendo infructuosas las diligencias que se hicieron para dar con el dueño de la misma, fueron las citadas provisiones remitidas por disposicion del celador de Chavez á la Real Casa de Maternidad y Beneficencia.

*Un alma negra.*—La policía tuvo que hacerse cargo ayer de una negra (ya se la podria llamar furia) que en un momento de brutal ferocidad abofeteó á una mujer blanca, y no contenta de ver que dominaba la situacion quiso imitar á aquellos conquistadores de la antigüedad que á sus triunfos añadian el de arrastrar á los vencidos. Por lo pronto ya está segura.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIÉRCOLES. DESPUES DE LA II DOMINICA DE CUARESMA.—El versículo de hoy es el siguiente: *Señor, [illegible] ni me corrijas en tu ira*, palabras como un modelo de súplica en tiempo de penitencia.

SANTO DEL DIA.—San José esposo de Ntra. Sra.—Este varon justo, como le llama el Evangelio, fué natural de Nazaret. Su profesion la de carpintero y sus méritos y virtudes tan admirables que como afirma San Epifanio ninguno otro se acercó jamás al mérito y eminente santidad de este glorioso patriarca. Destinado para esposo de María y padre de Jesucristo llenó perfectamente los cargos de esos sublimes misterios y tanto en las adversidades como en las bonanzas se manifestó como un hombre asistido de la gracia del Espíritu Santo.

Además cita hoy el martirologio romano á los Santos Quinto, Quintilio, Cuartilla, Marcos y otros nueve compañeros, Paucario y Alemudo todos mártires, Apolonio y Leoncio obispos, Landoaldo pbro, Amencio diácono, Juan abad, confesores.

FIESTAS EL JUEVES.—MISAS SOLEMNES.—En la T. O. de San Francisco, al Sacramento á las 7: en la Catedral á las 8½: en el Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara San Isidro, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7 todas á S. D. M. con renovacion. En el Potosí al Sr. del mismo título de 7½ á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 20 de marzo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Guadalupe en la Salud y en el Santo Angel.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

*San Juan de Dios.—De hombres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermos el dia 17 por la mañana.. | 230 | 251 |
| Entrados durante dicho dia y el siguiente....... | 19 | |
| Salidos.... | 6 | 6 |
| Muertos.... | 0 | |
| Existencia el 18 por la mañana incluso los convalecientes... de medicina... | 135 | 246 |
| de cirujía..... | 110 | |

*San Francisco de Paula.—De mujeres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermas el dia 17 por la mañana.. | 102 | 106 |
| Entradas durante dicho dia y el siguiente....... | 4 | |
| Salidas.... | 1 | 1 |
| Muertas.... | 0 | |
| Existencia el dia 18 por la mañana.... | | 105 |

RASTRO DE GANADO MAYOR.
*Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 18 del corriente.*

| GANADOS. | NUMERO | PESO. Arrobas | lbs. | PRECIOS. Reales. | EXISTENCIA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Toros....... | 127 | 1918 | 0 | á 30 | 34 |
| Bueyes...... | 10 | 150 | 0 | á 28 | 00 |
| Terneros.... | 16 | 111 | 0 | á 35 | 00 |
| TOTAL... | 153 | 2179 | 00 | | 34 |

Habana, 17 de marzo de 1862—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.
*Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 18 del corriente.*

| Beneficiadas. | Manteca. | Carne. | Número. | Peso. arb. | lbs. | Precios por arroba en reales sencillos. | Existencia. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos... | 17 | 109 | 126 | 3[illegible] | 18 | Manteca 44 á 52; Carne.. 44 á 52 | 850 |
| Carneros. | .. | ... | 33 | 37 | 9 | ........ 40 á 50 | 104 |

Habana, 17 de marzo de 1862.—El Administrador. *J. M. Feliu.*

## COMUNICADOS.

EL AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN

Comunica al pañuelo la esquisita fragrancia de un ramillete tropical. Su olor es el aliento de las flores mas raras de la Florida recogidas en toda su frescura, y es mas delicioso y permanente que el de la mas fina Agua de Colonia del Rhin. Alivia el dolor de cabeza, impide los desmayos, es un enjuagatorio agradable, y aumenta los placeres del baño. Diluida en agua hace desaparecer la irritacion producida por la navaja de afeitar y por las mordeduras y picaduras de los insectos. Pídase el Agua Florida de "Murray y Lanman," porque hay viles imitaciones en el mercado.—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías acreditadas. 1

*Las escrófulas privadas de su aguijon.*—Hace treinta años que las escrófulas eran una enfermedad incurable, pero las cosas han cambiado completamente desde la introduccion de la "Zarzaparrilla de Bristol." Desde entónces hasta ahora no ha ocurrido un solo caso, por virulento que sea, en que se haya administrado infructuosamente. La sola enumeracion de las curaciones que ha efectuado llenaría volúmenes enteros. Solo necesitamos decir que su uso debe ser universal en los desórdenes ulcerosos y eruptivos para que pueda curarlos con tanta facilidad como un arañazo ó una cortadura. Es el mejor de todos los remedios conocidos para el reumatismo y afeccion del hígado y cuando la tísis se complica con las escrófulas.—Se halla de venta en todas las principales droguerías de todos los países. 1

A NUESTROS CRITICOS
DOS PALABRITAS Y UN BESO POR DESPIDO

Inventer des chants nouveaux
appartient á l'homme de génie;
trouver de beaux chants appartient á l'homme de gout.
CASTIL-BLAZE.

*El Arte del Canto* tiene por objeto la ejecucion de la música vocal. La invencion de los cantos y su disposicion pertenecen esclusivamente á la *Ciencia de la Composicion*. La *Armonía* es el arte de combinar los sonidos de una manera agradable, y su objeto es acompañar á la *Melodía*.

La *Versificacion* es el arte ó modo de hacer versos; lo cual depende del trabajo, de la observacion de las reglas, y no del genio, que, como ha dicho muy bien nuestro D. Antonio de Trueba, es el que constituye la *Poesía*. El canto mas feliz seria monótono, dice Mr. Bouillet, si no se sometiese al ritmo y á la modulacion.

LA LETRA DE LOS CANTOS DEL ORFEON HABANERO ESTA ESTRICTAMENTE ARREGLADA AL RITMO MUSICAL.

Los críticos que juzgándose competentes no se confor[illegible] con esta advertencia podrán leer la obra *Clemens* del celebrado BERANGER, y sin duda su atrevida ignorancia se cebará en la:

AU GALOP.

Aimons vite,
Pensons vite,
Tout invite,
A vivre vite,
Pensons vite.
Au galop,
Monde fallot!

LE VILAIN.

Je suis vilain et très vilain
Je suis vilain et très vilain
Je suis vilain,
Vilain, vilain.

Y en muchas otras con el mismo encono con que se han cebado, con sobrada ligereza, en alguno de nuestros *Cantos*, por lo que les quedamos singularmente agradecidos.—Habana, marzo 12 de 1862.—*M. P. Guimerá.*—*Felipe Gran.* 4-15


JARABE
DE DULCAMARA CONCENTRADO,
PREPARADO
POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismo, herpes ó empeines, edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas, escrofulosas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, botica del Dr. Aguilera, idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa. 6-18


*En los natales de mi muy amado padre el Sr. D. José Vazquez de Arellano.*

SONETO.

Hay en el año un venturoso dia
Que siempre el alma con anhelo espera,
En que llena de amor con fé sincera
Goza constante plácida alegría.
Entonces no hay dolor, no hay agonía,
Huye veloce la desgracia fiera,
Y miro con delicia placentera
De la existencia la penosa vía.
¡Y como no sentir grato contento
Cuando miro la aurora, padre amado,
Que alumbrára tu fausto nacimiento!
El corazon de gozo arrebatado
Te tributa feliz un sentimiento
De tierno amor filial, inmaculado.
*Josefa Vazquez Valdés.*

*A la Señorita Doña J. A. en sus natales*

Anoche en álas de mi blando sueño,
Vagando cual ligera mariposa,
Que de una en otra flor breve se posa
Un ángel contemplé, casto y risueño;
Ante mis ojos con tenaz empeño
Envuelto en vestidura vaporosa,
Con voz sublime y magestad radiosa,
Cosa, me dijo, tu sensual beleño.
Y en el punto desperté; y al ver las galas
Que la india Cuba en su natal vestia
Alcé mi canto á las empíreas salas;
Tu nombre, entre torrentes de armonía
El ángel pronunció, batió sus álas,
Y amaneció tu natalicio dia.
*J. M. Gonzalez.*

Regla, marzo de 1862

*A la señora doña Josefa Oliva y Hernandez, residente en su ingenio San José, en sus natales.*

SONETO.

De luz radiante, de perlas circundada
Amaneció la aurora de tu dia;
Toda la natura respira melodía,
Saludando tu nombre alborozada.
Salve, salve, matrona venerada,
Recibe, sí, mis mas puras ovaciones,
Tributo débil á las gratas emociones
Que inunda mi alma entusiasmada.
Modelo de virtud y perfeccion,
Tu piedad eminente te asegura
Una vida de paz llena de uncion,
Coronada de delicias y ventura,
Cual deseo agradecido y afectuoso
Para tí, prole amante y digno esposo.
*B. Menendez*

Habana, 19 de marzo de 1862.

*A la niña doña Josefita Hernandez Oliva, residente en el ingenio San José, en sus dias.*

QUINTILLAS.

De Alejandría una rosa
Te envio por ser tu dia;
Pues eres cual ella hermosa,
Y ambas guardais la armonía
Mas perfecta y mas preciosa.
No hay duda que es inferior
Esta ofrenda á tu importancia;
Mas una flor y otra flor
Aumentan mas la fragancia,
Aumentan mas el primor.
En tu de oro cabellera
Colora esa flor, por Dios,
Que quiero ver cual impera
En competencia las dos
Y cual es mas hechicera.
A esa rosa vegetal
Causas envidia y das celos:
Te he comparado ilegal,
Que ella es rosa de un rosal,
Y tu rosa de los cielos.
Ella se ajará improviso,
Tu no puedes marchitarte,
Pues Dios en tu obra quiso
Que para el mundo admirarte
Te brotase el Paraiso.
Goza feliz de tu Oriente,
Angel de gracia infinita,
Virgen pura é inocente,
Lindísima Josefita,
Bello lucero esplendente.
*B. Menendez.*

Habana, 19 de marzo de 1862.

A MI MADRE.

SONETO.

¡Oh! si en mi desvelo yo pudiera
Por mostrar de mi alma conmovida
El amor que te guarda agradecida,
El orbe entero en mi afanar te diera.
Solo puedo ofrecerte, verdadera
La voz del corazon, madre querida,
Nacida del amor que me convida
A cantar en tu natal por vez primera:
De mi tierno cariño la finura,
Y el sublime placer de complacerte,
Esta es madre mi plácida ventura;
Y si solo mi dicha está en quererte
*Francisco Mauza.*

*En los natales de mi querido padre, y esposo D. José de Onstre, y D. José María Miguenes.*

¡Salve padre y esposo; siempre amante
Mi existencia sonríe por los dos,
Que bondadoso me cediera Dios,
Come dechados de lealtad constante.
Arde en mi pecho tal llama incesante
De amor noble, angelical y sagrada
Que si fácil fuera verse pintada
En mi alma la verían al instante.
Mas ya que no es posible el comprobarte
Que colmaría toda mi ventura
Pido al que rige la celeste altura
Les dé salud, paz y dicha bastante.
*Candelaria de Castro de Miguenes.*

*A la señora doña Josefa Muñoz de Gonzalez en sus dias.*

Decirte que por Oriente
Despunta el Sol en tus dias,
Es igual que asegurarte
Que dan racimos las viñas.
Y repetir que la aurora
En el caos de la vida
Con sus luces de oro y grana
A todos nos encamina;
Es lo mismo, vive Cristo!
Es lo mismo, amiga mia,
Que yo decirte asombrado
Que tú te llamas Pepilla,
Y que algun *chato* sin cejas
A mi sinsonte me diga,
Porque un romance *componga*
Sin sal, pimienta ni *chispa*,
Cuando nunca he pretendido
Ser tan solo un mal coplista,
Es tambien segun presumo
La mas *tonta tontería*.
Así es que mucho deseo
Aunque peluca no vistas,
Que el cielo te de por gala
De *pelucones* cien minas,
Pues, que *Feliz in-utroque*
Tanto abunde en sus visitas,
Que á tí te ponga risueña,
Y á Diego le haga cosquillas;
Y en pos de aquella *desgracia*.
Por todos apetecida,
Te ofrezca un campo de rosas
Jazmines y siemprevivas,
Teniendo de *contra pesos*
Aquel *canasto* de dichas,
Salud, á prueba de drogas,
Y un ramo de clavellinas
Sin que un nuevo majadero
Con *aquel necio* replita,
Que esto se llama meterse
De once varas, en camisa,
Yo.

*A mi catedrático de Filosofía, el R. P. de la Compañía de Jesus D. José Soler, en su dia.*

Inspiracion divina,
Dame un instante el canto de las aves,
O los conceptos dulcísimos y suaves
De fuente bulladora y cristalina;
Y la pasion sagrada que me inspira
Broté en las cuerdas de mi tosca lira.
Quisiera, Padre amado,
Poseer del querub el arpa de oro,
Que entónces fuera mi cantar sonoro....
Pero ya que no suena concertado
Es al ménos, aunque pobre y malsonante,
Verídica espresion de un alma amante.
¡Y si osára la suerte
Entre nosotros extender mudable,
Cual valladar inmenso, insuperable,
Los valles de la ausencia!... Aunque la muerte
Llegue, oh Padre, á privarme de la vida
Tu memoria en el alma irá esculpida!....
*G. R. de Izquierdo*

*En los natales de mi amado padre el Sr. D. José de Castro y Rója.*

SONETO.

Si benigno en tu santo el alto cielo
Mis ardorosos votos escuchara,
Y en la tierra un momento me otorgara
Que mirase cumplido lo que anhelo;
Ni Emperador altivo de este suelo,
Ni Señor de mil minas te aclamara,
Que al oro siempre y al poder prepara
Su destructor gusano el desconsuelo.
Solo sí para dicha te cediera
Merced preciosa por Adan perdida
Que es la inmortalidad aquí en la esfera.
Entonces, como nunca complacida
Del inefable gozo, aunque muriera
Daria mi ecsistencia por tu vida.
*Adelaida de Castro.*

*En los natales de mi madre la Sra. doña Josefa Toledo.*

SONETO.

Venerado placer del pensamiento
A quien dedico toda mi ternura,
Admite esta oblacion, y [illegible]
Lo que concebiré en el momento,
Con mi afecto filial tan solo intento
Hacerte segun ves una pintura,
Que aunque escasa de adorno ella te augura
Que en tí se cifra mi total contento.
Siempre has sido mi amparo y mi consuelo
Y tu conservacion mi alma ansía,
Para ser muy feliz en este suelo;
Y al celebrarte en tu solemne dia,
Mis plegarias dirijo al justo cielo
Por tu vida eternal ¡Oh madre mia!
*R. M. G. de Q.*

*En los dias del Sr. D. José Salustiano Barrera, escribano auxiliar del Real Tribunal del Comercio.*

Si el númen poseyera
Del cantor de la Eneida soberano,
Cantar entonces tu virtud pudiera;
Llevo al laud mi temblorosa mano.
El corazon se agita y se conmueve
Y en la emocion que siento misteriosa,
La lira no se atreve
A modular su nota cadenciosa.
¡Oh santa gratitud! tú que del Cielo
Bajaste al corazon de los mortales,
Deja que emprenda el vuelo
A inspirarme en los campos celestiales.
Se necesita inspiracion del Cielo
Para cantar al hombre generoso
Que nunca pudo ver el desconsuelo
Sin aliviarle ansioso.
¡Con que frases un padre agradecido
Podrá cantarte en tu precioso dia
Cuando siente su pecho conmovido!
Ceñirte un sien de flores,
Y rendirte los cánticos mejores.
Es poco á la verdad; solo valdría
De gratitud cual prueba desusada
El consagrarte la ecsistencia mia.
Recibe pues la ofrenda apasionada
Que en tu preciosa aurora
Te ofrece un padre en nombre de los hijos
Que en el sepulcro llora;
Hay santas simpatías
Que la muerte no corta; [illegible]
Te vieron conocer las penas mias,
Y ahora desde el cielo,
Te mandan el laurel que la inocencia,
Puede rendir al que me dió consuelo
En mi angustiada y mísera existencia.
Recibe el santo canto
Que el pecho te dirige
Y te conserve Dios siempre dichoso
Y radiante de gloria,
Hecho inmortal por bueno y generoso.

¡Ah! no vuelva jamás la desventura
A herir con impiedad tu noble frente
Ni el dolor que ha pasado tu alma pura
Vuelva á conturbarte tristemente.
Dolor que al alma sin cesar tortura,
Y solo un padre por sus hijos siente.
De tu Bernardo la ecsistencia triste
Voló al Eden, y en el Eden ecsiste.
Recibe el corazon agradecido
Del que quiere mil mundos ofrecerte,
Y que de amor y de entusiasmo henchido
Jura vivir á tu cariño unido,
Y bendecir tu nombre hasta la muerte.
*F. R. Q.*

*Al R. P. José Llurch, de la compañía de Jesus, Rector del Real colegio de Belen de esta ciudad de San Cristóbal de la Habana, en sus dias.*

Hay en el alma humana un sentimiento
Noble, elevado y de valor sin tasa,
Porque siendo de Dios un don precioso
No puede ménos qué realzar el alma.
Sin ese noble inspiracion divina,
Sin ese rico don que á él engalana,
Sería incompleta y baladí la obra
Que en la creacion espléndida resalta.
¡Como sin ella el beneficio inmenso
Que recibe, saliendo de la nada,
Pudiera nunca conocer el hombre,
Ni tributarle á Dios sinceras gracias?
Y desvalido y mísero ¡podria
El mérito pagar de quien le ampara
En su infortunio cruel? ¿Que recompensa
Al que de él se conduele le otorgára?
Por solo el gusto de hacer bien, ¡habria
Quien socorrer quiera la desgracia,
Si de su noble compasion por fruto
Egoismo y no mas él fin sacára?
Gózate el hombre y con justicia cuando,
Sembrando el bien, cosecha en abundancia
Recoje, con que mira retribuida
Su generosa accion por bellas almas.
Y hasta Dios con ser Dios, tambien se goza,
Aun cuando nada á su ventura falta,
De que el mortal reconocido eleve
Al autor de sus dichas alabanzas.
En tanto que de aquel que desconoce
Sus beneficios la mirada aparta:
Justo castigo á su soberbia impía,
Emulo de Luzbel con quien se iguala.
¡Oh gratitud, emanacion del Cielo,
Tu cuyo aroma y plácida fragancia
Mi ser anima, y de entusiasmo puro
El corazon me enciende y le dilata!
Hoy mas que nunca se despierte y crece
Movida de una justa y noble causa,
Porque es tambien un placentero dia,
Que aguardaba solícita con ansia.
Sí, buen Rector, mi canto indiferente
No compartir, cuando del pecho salta
El júbilo que inunda á tus alumnos,
Yo tu alumno tambien que te idolatra.
¡Tú que tan lleno de bondad te muestras
Con la niñez, ¿quien tu mano alarga
Cual ángel tutelar, y la conduces
Por la senda del bien, firme en tu marcha!
Goza, sí, goza en ocasion tan bella
Esa fruicion que el Cielo te depara;
A tus ojos mas dulce recompensa,
Que de Hibles la miel tan decantada.
Y á tu ferviente espíritu conceda
El tino y la prudencia consumada
De Loyola y Lainez y de Borjas,
Para que llenes tu mision preclara.
De esas lumbreras que aun al mundo asombran
Con tu saber y tu virtud sin tacha,
La pauta sigue, y como sol fulgente
Brillará tu colegio de la Habana.
Y los que adoctrinados en tu escuela
Bajo tu direccion prudente y sabia,
En las humanas ciencias instruidos
Y en la ciencia de Dios que eleva el alma,
Llenos de gratitud consagraremos
Un monumento á tu memoria cara,
Que publique do quier lo que debemos
A tu celo, á tu amor, á tu constancia.
¡Oh! plegue al Ser á quien humilde adoro
Esa dicha colmar que me embriaga,
Y la de verte siempre bendecido
Por cuantos moran en mi dulce patria.
*José Lleverac.*

Habana, marzo 19 de 1862.

*Al Sr. Dr. D. José Trujillo y Cintra, en su dia*

OCTAVA.

Sabio Doctor, si con mi humilde lira
Cantar pretendo tu preclaro nombre,
Es que la dulce gratitud me inspira
Ante virtudes que te dan renombre.
Y si mi corazon tambien te admira
Como al mas bueno y compasivo hombre,
Justo es que al Cielo pida fervorosa,
Que sea larga tu vida y venturosa.
*D. P. de Cueto.*

*Al Sr. D. José Segundo, comandante de voluntarios de caballería.*

SONETO.

Place á mi pecho de entusiasmo henchido
El ver de albores coronarse el cielo,
Y el pabellon de su luciente velo
Saludar en tu dicha envanecido.
Rueda tu Sol de majestad circuido
Y á merced del pacífico arroyuelo
Del ave anima el poderoso vuelo
Y el mundo cruza de esplendor vestido.
Mi pecho, agradecido á tus favores,
En tu aurora feliz y refulgente,
Te consagra entusiasta sus loores,
Deseando ver en tu espaciosa frente
La corona del sabio, el del guerrero,
Por patriotro, juicioso y caballero.
*José Isidoro Valdés.*

*A la señora doña Josefa Garro y Valdés, en su dia.*

SONETO.

Bello es el dia, y como es bello quiero
Tributar á tu Santo mis canciones,
Pues tu sola me das inspiraciones,
Y es preciso cantar á lo que infiero.
El alma alegre, el corazon sincero,
Son de tu propia fé emanaciones,
Pues atajas en su mal las aflicciones,
Tratándolos con amor, virtud y esmero.
Cuan satisfecho tu cariño admiro
Al ver tus gracias de sin par modelo
Que son de la caridad dulce suspiro!
Por eso el pobre cuando vió el consuelo,
Halló en su corazon fuerte respiro
Para invocarte en su oracion al cielo.
*Esteban Diaz, y su esposa.*

[illegible]
¡¡Adios, Galeno del alma!!!!
¡¡Adios, que vuestras tortillas!!!
¡¡Adios, nos dejan memorias!!!
*F. de Alfaro.*

*En los natales del Sr. D. José Gutierrez y Hernandez.*

Ya que no es dable á nuestro pecho ardiente
Un premio consagrar á tus favores,
Ni de tu aurora al resplandor luciente,
Corona darte de distintas flores.
Queremos todas, tus queridas primas,
Darte un recuerdo llenas de alegría
Al ver que tú sin distincion estimas
Las tres que cantan tu natalio dia.
Y cual bardos cantando en la palestra
Trovas to damos de placeres llenas,
Porque circula por la sangre nuestra
La noble sangre de tus propias venas.
Y no es bastante á tu bondad querida
Ofrecer estos versos y cantares,
Porque debemos á tu amor la vida
Y consuela tu amor nuestros pesares.
No podemos pintarte, primo mio,
Lo que apreciamos tu amistad preciosa;
Ni hay en el mundo pompa ni atavío
Comparable á tu alma generosa.
Ni encontramos riquezas deseadas
Acreedoras á tí, primo glorioso,
Porque somos tus primas desdichadas
Para brindarte un porvenir hermoso.
*Teresa, María y Candelaria Gutierrez.*

*A mi querido padre el Sr. D. José R. Martinez en su natal.*

SONETO.

Aparece risueño el bello dia
Que anuncia tu natal esplendoroso,
Y mi pecho sensible y generoso
Respira amor y plácida alegría.
¡Qué ofrecerte pudiera el alma mia
En medio de mi entusiasmo y alborozo?....
Si poder y riquezas yo no gozo,
¡Cómo probar mi amor y simpatía?
Empero ¡oh padre! en medio del regocijo
Que á entrambos nos anima en este instante,
Solo le es dado á tu obediente hijo
Brindarte un corazon puro y constante,
Sellando de ese amor el dulce lazo
Con un sencillo y cariñoso abrazo.
*José Martinez del Barrio.*

*A mi querido padre D. José Abreu y Leon en sus natales.*

SONETO.

Padre del corazon: el Sol naciente
Miro entre nubes de záfiro y grana,
Y sus rayos que bañan la Sabana
Puros brillar en tu serena frente.
Miro el arroyo, la tranquila fuente,
El manso rio, la palmera indiana,
Todo lo veo en tu feliz mañana
Revestido de música elocuente.
Tan solo yo, de gozo enagenada,
No puedo espresarte mi alegría,
Pues le falta espresion al alma mia
Y le falta elocuencia á mi trovada;
Pero si puedo en ovacion ferviente
Pedir por tí al Ser Omnipotente.
*Francisca Abreu y Hernandez.*

*A la señora doña Josefa Garro en su dia.*

No la lisonja inspirará mi acento
Al despuntar la aurora de tu dia,
Ni será la espresion del sentimiento
La baja adulacion, amiga mia.
Yo que no puedo alcanzar lauros ni gloria,
Porque es rudo en verdad, débil mi canto,
Pero en cambio venero tu memoria
Henchido solo de entusiasmo tanto.
Salve mil veces, sí, salve señora,
Salve tu nombre para mí sagrado,
Y sabe que al cantar tu bella aurora
La gratitud tan solo me ha inspirado.
*J. N. Quiñones.*

*A la señora doña Josefa Garro, en su dia.*

Yo no puedo verter perlas ni flores
Aunque quiera ensalzar tu fausto dia,
Pues me faltan los vívidos colores
Que destella la dulce poesía.
Yo carezco de voz y de elocuencia
Conque espresarte mi cariño tierno,
Mas ¡ay! desde la ciega inesperiencia
Tu nombre es siempre en mi memoria eterno.
Y eterno habrá de ser! y al justo cielo
Rogaré sin cesar, amada tía,
Libre tu vida del acerbo duelo
Y la convierta en flores y ambrosía.
*J. G. de C.*

*Al Sr. Don José Antonio Martinez, Regidor de Paso Real, en San Diego.*

SONETO.

Sé que pocos lectores me prometo
Para este mi soneto, caro amigo,
Mas si te alegras tú con lo que digo,
Estaré en tu natal ménos inquieto.
Es cantar ya costumbre, y me someto
A esa misma costumbre, y así sigo,
Y á celebrarte con placer me obligo,
Publicando en el Diario este soneto.
Que no es soneto me dirán algunos;
Otros esclamarán, soy lisongero;
Mas yo al dicho de otros y de unos,
O de unos ú otros, callo, y he cumplido;
Pues te debo favores, y así quiero,
Conozcas que te vivo agradecido.
*Juan B. de Barrios.*

*A mi querido amigo Don José Rueda, en su dia.*

Al amanecer la aurora de tu dia
Amigo tierno, Pepe cariñoso,
Mi alma rebosada de gozo
Para dedicarte esta corta poesía.
El rojo sol miéntras mi voz te canta
Claro, sereno, reluciente y puro,
Entre celajes de oro se levanta
Rasgando de la noche el manto oscuro.
*Petrona Fresneo.*

*A la Señorita Doña Josefita de Amaro y García, en su dia.*

SONETO.

Sueña tu santo, Chefa idolatrada,
Que no puede olvidar el alma mia
Y al recordar tu venturoso dia
Me acuerdo de mi dicha ya pasada.
Todo en el mundo se convierte en nada.
Mas no el amor y tierna simpatía
Con que lleno de orgullo y alegría
Hoy canto á tu persona tan amada.
Se que se estarás cual pájaro entre flores
Libando el néctar de fragante rosa
Sin acordarte ya de mis amores.
Pero en tu corazon vives, hermosa;
Y te juro con ansia profunda,
Que no hay quien como yo te ame en el mundo.
*A. R.*

*Al R. P. José Soler en sus natales.*

SONETO.

¡Qué es el vivir, la juventud florida,
Las humanas riquezas, ¡Qué el placer,
Las glorias, los honores, el poder,
Si el alma yace mísera, sumida
En el mar proceloso de la vida,
Sin el brillante faro del saber?
Los padres dan la vida, dan el ser,
Y su grata mision aquí es cumplida.
Pero el sabio maestro á nuestros ojos
Descubre la verdad, sus resplandores
Alientan nuestros pechos; enardece
Nuestros ánimos tiernos; sus loores
El amor á la ciencia nos acrece
Y solícito aparta sus abrojos.
*F. Cerra.*

*Al Sr. Capitan Juez Pedáneo del Paso Real de San Diego D. José Mª de Caño en su dia.*

SONETO.

Quisiera en la mañana de tu santo
Al ver el Sol en el risueño Oriente,
Cantarte como [illegible]
O como Juez á quien aprecian tanto.
Mas como espero, en mi sencillo canto
Pido que te lo diga plenamente.
Tú amable esposa, y á que hijo tierno
En vuestro amor formais placer y encanto.
¡Te canto como Juez! poco valdría
Mi voz, cuando te elogian por do quiera;
Luego debe callar la lira mia.
Sí, pues le falta el necesario fuego:
Así, que canten tu precioso dia
Los demás habitantes de San Diego.
*J. B. de Barrios.*


# ANUNCIOS.

## PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, MEDICO CIrujano. Lamparilla n. 34 entre Aguiar y Habana. 14 mzo.

ENFERMEDADES
DE
LOS OJOS Y OIDOS,
CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirugía, Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 19-O

DR. HERMAN M. ASCHENBRENNER, MÉdico y cirujano, calle de Mercaderes n. 31.—Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 30-18 F.

DON JOSE DE ARGUMOSA MEDICO CIRUjano, vive en la calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Aguila. Recibe consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-16F

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 122.—Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 30-19F

DON JOAQUIN GIMENEZ DELGADO, AGRImensor público, é ingeniero Civil, jefe de seccion de la comision para el levantamiento del plano geométrico de esta capital y su término municipal, autorizado para la formacion de proyectos de nuevas poblaciones, planos de repartos, proyectos y planos de edificios y direccion de fábricas, con arreglo á lo dispuesto en las nuevas ordenanzas de construccion. Vive en la calle de las Animas n. 130, esquina á la Lealtad, extramuros. 30-5Mz.

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que asistido de un comprofesor de mucha esperiencia, llegado recientemente de Europa, se dedicará á la curacion de las enfermedades crónicas, pudiendo garantizar los buenos resultados, especialmente las que afectan la garganta y otros órganos respiratorios, las del útero, que muchas veces producen daño al pulmon. Tambien se consagrará á curar radicalmente los males de la sangre, erupciones cutáneas, fístulas y dolores, cualquiera que haya sido su duracion. Pobres gratis. Horas de 12 á 3. Calle de Cuba n. 11, entre O'Reilly y Empedrado. 30-16mzo

DON MARIANO OMEDES DE VIETA, MEdico cirujano homeópata: ha ejercido esclusivamente la práctica médica por esta doctrina, durante 18 años en varios puntos de Europa, Asia y Africa, con felices resultados, y se ofrece á este respetable público, calle del Sol n. 36, frente á Sta. Clara.—Recibe consultas de 10 á 12 y de 6 á 8 por la tarde, gratis para los pobres de Solemnidad. 30-18Mzo.

DON CARLOS GARCIA MENDOZA, ABOGAdo, ha trasladado su estudio á la casa n. 155 calle de Compostela. 4-19

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman: calle del Consulado núm. 49. 30-18mzo.

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Mompellier y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana, en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel. La casa no tiene letrero por vivir en familia. 90-21E.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-6Mz

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio ó Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-9F

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FA-[illegible] el honor de anunciar al público un refresco ó bebida tónica muy estomacal, cuyos buenos resultados garantiza, pues no tiene ingrediente alguno nocivo á la salud. Suplica que se haga la prueba con una botella que bastará para probar sus buenos efectos. La receta es de Hungría.—Precio un escudo la botella. Calle de Villegas núm. 33 entre Lamparilla y Obrapía 60-11 F.

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -15

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-25F

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE llevé sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 166. Año-4R

## ENSEÑANZAS.

EL COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEdad situado en la calle de las Damas n. 38 á cargo de la Srta. Dª Rosalía Ruiz y Perez y su hermana Dª Josefa, se ha trasladado á la calle de San Ignacio esquina á Luz.

Las personas que gusten honrar con su confianza este bien montado colegio encontrarán siempre en él la misma educacion moral y esmerados primores con que supo distinguirse. 12-12

MR. BENITO ROLAND, QUE ACABA DE llegar á esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores padres de familia y á la juventud de esta ciudad para la enseñanza de FRANCES, ARITMETICA, MITOLOGIA Y GEOGRAFIA; está dividida en FISICA Y ASTRONOMICA, con su parte de METEOROLOGIA, compuesta toda ella sobre obras de los mejores autores, entre estos los señores Francisco Arago y Baron de Humbolt.

Los 30 años que lleva ya en esta profesion el Sr. Roland, y su método de francés, sencillo, claro y al alcance de todos, le concedieron siempre la confianza general y la mayor estimacion. En el año de 1856, cuando el cólera hizo sus estragos en la isla de Puerto-Rico, contó entre sus alumnos á todos los oficiales del batallon de Valladolid, que aprendieron el francés en pocos meses; y muchas niñas y jóvenes lo han aprendido tambien en mas ó menos tiempo, segun su edad y capacidad, pero con bastante facilidad; y en seis meses toda la COSMOGRAFIA. Por medio de su método, las niñas aprenderán igualmente á escribir correctamente el castellano, y con un carácter de letra elegante, cual si fuera por el método de caligrafía.

Principiará á dar lecciones el dia 1º de marzo, pasando á casa de los señores padres de familia, que se dignen honrarle con su confianza, igualmente que á los colegios de ambos secsos.

Vive en la calle del Sol, núm. 44, esquina á la de la Habana. 37-22F

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

EL PROFESOR BERNARDO LAUDUMIEY, de regreso en esta ciudad, sigue dando lecciones de idioma inglés y francés, teneduría de libros y aritmética mercantil, en casas particulares ó en su morada calle de O-Reilly núm. 32. 15-11

Lecciones de corte, en sastrería,
POR UN MODICO PRECIO.

Las da tomadas de los principales profesores de este arte, Juan Ros y Montoro, cortador actual de la ropería "El Cielo," sita en la calzada del Monte; advirtiendo que lo mismo las hace comprender á los que no sepan leer escribir y contar. 30-11 Mzo.

IDIOMAS.
ANTI-LIBRO SISTEMA.

DON TEODORO SCHEVALM, ausente de esta capital hace cuatro años, donde enseñó los idiomas durante varios años, acaba de regresar de Nueva-York, y vuelve á dar lecciones de inglés, francés etc. en su casa, casas particulares y colegios, bajo el mismo órden que ántes seguirá en nuevo sistema que es el fruto de la esperiencia y del estudio.

Informarán de los Sres. D. Martin Salazar, director del colegio de S. Francisco de Paula: de D. José Delgado, director del colegio de S. Francisco de Asis, en Regla, de D. José Forns y Gonzalez, de D. Antonio Bachiller y Morales, y del dicho profesor Teodoro Schevalm, que vive en la calle del Obispo n. 25, arriba de la cigarrería de García. 5-15

DOÑA ASUNCION PUENTE PROFESORA DE piano, canto y harpa de pedal se ofrece nuevamente al público, para dar lecciones, recibá órdenes en su casa calle de Aguiar núm. 94, esquina á la del Tejadillo, y en el almacen de música de los Sres. Esperez calle del Obispo. 8-18

DR. ZIMERMAN, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como director que fué por muchos años de un colegio en los Estados Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia, para todos los demás ramos, concernientes á una buena educacion. Calle de Neptuno núm. 20.—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 15-18

LECCIONES Á DOMICILIO.—PRECIO MOderado.—Mr. Molmié, bachiller de letras de la facultad de Paris, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, letra inglesa, historia y todos los ramos de una instruccion secundaria. Semejante á muchos otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiere dejar hablar los hechos que son siempre mas elocuentes, solamente que le sea permitido decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones su paciencia á toda prueba y su rigurosa puntualidad en el desempeño de sus deberes le han granjeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 15 relojería entre Mercaderes y S. Ignacio y calle de S. Rafael n. 34 relojería cerca del Louvre. 8-13

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMOYNE.
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 34, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se [illegible] por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás. 7Mz.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

PROSPECTO
SISTEMA SAMPOL.
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,
para la enseñanza de las lenguas vivas.

El que suscribe acaba de publicar la segunda edicion del PROSPECTO, en el cual esplica detenidamente las bases en que está fundado el sistema por el cual enseña con toda perfeccion á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas INGLES y FRANCES, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Este interesante é instructivo documento, es digno de ser leido y releido, y merece estar á la vista de toda persona que actualmente se ocupa ó piensa ocuparse del estudio de los idiomas inglés ó francés. Se dará gratis á las personas que lo deseen, dejando su nombre inscrito en esta Academia, en los altos de la casa n. 26, calle de Cuba entre Obispo y Obrapía, á todas horas, excepto de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.—*James Sampol.* 30-7Mz

ACADEMIA MERCANTIL
TEORICO-PRACTICA.
AVISO IMPORTANTE.

Con el objeto de que las personas que desean adquirir los conocimientos indispensables, para obtener importantes destinos en casas de comercio, ó empresas mercantiles y no pueden lograr sus deseos, apesar de lo muy módico que son los precios de estas asignaturas, por abonarse el total importe de las mismas adelantado, se ha abierto un curso especialmente en esta Academia, en el que, por el bajo precio de media onza mensual adelantada, se aprende con toda perfeccion y en mas ó ménos tiempo, segun la capacidad de cada uno, teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa, garantizando la enseñanza.—Las horas para hablar con el director, son: de 10 á 1, calle de la Amargura n. 45 esquina á Compostela, en los altos.—No se admiten mas de 6 alumnos en este curso. 4-16

D. PEDRO N. PALMER,
PIANISTA, profesor de música, pudiendo disponer al presente de algunas horas, se ofrece para la enseñanza de su arte: calle del Prado n. 25 cerca de la fuente de los Génios. Tiene de venta un magnífico PIANO DE HERTZ, de 7 octavas y sobresaliente en todos conceptos. 10-17

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria: calle del Teniente-Rey n. 17 esquina á la de Cuba impondrán. 30-25 F.

NO SE COBRA ADELANTADO.
INSTITUTO PRÁCTICO COMERCIAL DE GOVIN.
INGLES.—FRANCES—LETRA INGLESA LIGADA.—ARITMETICA.—TENEDURIA DE LIBROS, &c.

La Aritmética y teneduría de libros se enseñan por tratados conformes á la práctica de nuestro mercado, sin necesidad de estudiar ningun libro, y siguiendo el discípulo todos los trámites de una casa de comercio. Los prospectos se dan en el Instituto: calle de la Habana núm. 86 esquina á la de Riela, entre altos. [illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 180, ENtre Lamparilla y Obrapía, se abrirán el 15 del corriente las clases siguientes.—Los lúnes, miércoles y viernes de 5 á 6 de la tarde clase de inglés para los que estén ya algo adelantados en el conocimiento de dicho idioma, pues durante la hora de leccion no se hablará absolutamente en español; de 6 á 7 de la noche, clase de inglés tambien para aquellos que por su escaso adelanto no puedan entrar en la anterior. Los mártes, jueves y sábados de 5 á 6 de la tarde, teneduría de libros por partida doble; de 6 á 7 de la noche aritmética mercantil, y todos los dias de 4 á 5 clase de letra inglesa. El precio de cada ramo es media onza mensual adelantada. 15-8

## ARTES Y OFICIOS.

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se [illegible] molduras de platina y efectos de cocina [illegible] francesas y americanas etc. Se compone toda [illegible] limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general de metales. 30-4Mzo

CASAS DE MADERA.

Mr. S. H. ADAMS, arquitecto constructor, encargado de levantar planos, formar presupuestos y dirigir la construccion de las CASAS DE MADERA, autorizado por el Sr. D. C. G. de Garmendia, de Baltimore, se halla en esta ciudad por pocos dias, y se avisa á las personas que en diversas ocasiones han solicitado informes y detalles sobre dichas casas que pueden verse con el constructor Mr. ADAMS todos los dias (desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde) hasta el sábado 22 de marzo, en el escritorio de los Sres GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla. 6-16

LOS SEÑORES
LUNAR, HERRERA Y SERRANO
PARTICIPAN AL PUBLICO

y á sus amigos en particular que han abierto un establecimiento fotográfico en la casa que ocupaban los Sres. Fedrich y Cohoner, calle de O-Reilly n. 67 entre Aguacate y Villegas.

En este establecimiento montado al nivel de los mejores de su clase, se hacen los retratos en targetas, tanto en claro-oscuro, como finamente coloreados con toda la perfeccion posible, así como al óleo y á cuarela, en marfil, cristal etc. para cuyo logro no hemos omitido gasto ni sacrificio alguno, indispensable mérito, como lo exige esta culta capital.

En el mismo se acaba de recibir albums del mejor gusto y variedad de cuadritos, de sobre-mesa para colocar los retratos en targetas, todo á precios módicos.

Nota.—Se suplica al público visiten el establecimiento para mejor juzgarlo arriba dicho. 15-6

MESTRE, PEREZ PUELLES Y COMPAÑIA participan al respetable público de esta capital haberse hecho cargo de la antigua galería fotográfica situada en la calle de O'Reilly n. 19, entre Aguiar y Habana, la cual han reformado y puesto al estilo de las mejores de Europa y New-York, y donde ofrecen ejecutar con puntualidad y esmero toda clase de retratos, contando con nuevos aparatos y artistas de su confianza.

NOTA.—Nos hacemos tambien cargo de retratar cadáveres en el momento de recibir el aviso. 30-12-F.

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMplador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de pianinos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa: son á tono de orquesta y se darán por la mitad de su precio. Un piano de pierna de calzon, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió últimamente el Sr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Osorio, se dará por un precio módico.—NOTA. Se traspasa dicha casa para cualquiera clase de establecimiento. O-Reilly, 63. 10-8

## SOLICITUDES.

EN LA CALLE DE SAN ISIDRO N. 77 SE ADmiten niños de todas edades para criar, á precios módicos. 3-18

UN FARMACEUTICO QUE SE HALLA DEsocupado, desea una colocacion, impondrán en la botica de Sta. Teresa, calle del Teniente Rey n. 34 entre Cuba y Aguiar. 4-18

SE TRASPASA LA CONSIGNACION DE UNA emancipada que le faltan cuatro años y medios para cumplir: calle de S. Isidro n. 67. 4-18

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCACION para el aseo de una casa ó para cuidar niños: calle de Cienfuegos n. 70 impondrán. 4-18

UN PRECEPTOR DE 40 A 50 AÑOS, Y QUE tenga personas de conocida providad que informen de su conducta, para una casa particular en el campo, debiendo saber con perfeccion los ramos siguientes: lectura, escritura, aritmética, geografía y dibujo lineal: calzada del Monte n. 197. 4-18

A LOS HACENDADOS.

UN SUGETO INTELIGENTE EN LA TENEduría de libros, compras y ventas, desea tener colocacion, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento, poniendo además en poder de la persona que lo solicite para su seguridad alguna cantidad en efectivo. Informarán en la calle de Riela entre San Ignacio y Cuba, tienda de ropa, La Flor. 6-18

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA una colocacion para criar á leche entera, tanto para la Ciudad como para cualquier punto del campo, es de muy buena y abundante leche, darán razon Calzada de Belascoain n. 24 esquina de San Miguel. 4-18

UN CRIADO DE MANO, SE SOLICITA CAlle de O-Reilly núm. 66. 4-18

15,000$ SE DESEAN COLOCAR CON HIPOTECA de casas al uno por ciento, hasta en cantidades de 5000, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes y Marianao. Tambien se venden 2 negros generales de campo: calle de la Concordia n 45 entre S. Nicolás y Manrique. 4-18

PARA UNA CORTA FAMILIA, SE SOLICITA en acomodo una negra lavandera y cocinera. Siendo de buena conducta podrá dirigirse á la bodega que hace esquina á las calles de Cuba y Tejadillo, donde informarán. 8-11

UNA SEÑORA FRANCESA, PROFESORA, que fué directora de un *pensionnat des demoiselles* con títulos, desea colocarse en una familia para encargarse de la educacion de algunas niñas, igualmente capaz para enseñar el inglés.—Tiene algunas buenas familias que puedan dar buenos informes de ella, dirigirse por carta con las iniciales de S. S. despacho del Diario de la Marina, dando las señas de la casa: la dicha profesora hará una visita á la familia. 10-14

AVISO A QUIEN CONVENGA.—ACABA DE llegar un jóven español que ha practicado por espacio de diez años en un país el comercio misto en toda clase de ropas y sedería, paños y quincalla ó ferretería, el cual desea obtener una colocacion en cualquiera de los almacenes espresados. Los Sres. Arana y Ugalde, J. M. Morales y cp. y Solá y Carbonell podrán informar de su conducta, y en casa de los primeros darán razon. 30-28

IMPONER DE 500 A 10000$ EN ACCESORIAS de 1000 á 15000 en casas de mampostería, de buena y libre propiedad; calle de los Genios núm. 21 entre Consulado é Industria. [illegible]

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE traspasa la contrata de un chino muy humilde con principios de cocinero y escelente criado de mano, en la calle del Inquisidor n. 64 impondrán. 8-14

UNA SEÑORA JOVEN FRANCESA, QUE HAbla el español y un poco el inglés, recien parida de 8 meses, desea colocarse de criandera, de su conducta y demás circunstancias informarán calle de Villegas n. 41 entre Bomba y O'Reilly. 4-15

UN CABALLERO ESTRANGERO, RECIEN llegado, desea tomar uno ó dos cuartos amueblados con la comida, en casa de una familia decente, del campo donde se hable el español con pureza; prefiriéndose de los barrios del Mar. Pagará liberalmente, ó entrará en cambio los idiomas francés, inglés y aleman. Impondrá D. José Arbet en el colegio de S. Francisco, calle del Aguila n. [illegible] 4-15

[illegible] calle de O'Reilly n. 31. 4-18

A [illegible] UN ASUNto que le interesa [illegible]. 4-15

UN JOVEN PENINSULAR OFICIAL DE CARpintero, de edad de 36 años, desea colocarse en alguna finca de campo, ó buque con destino á Montevideo, Buenos Ayres ó Lima, de su conducta y demás circunstancias tiene quien lo abone, darán razon en la calle de Villegas n. 88 esquina á la del Empedrado, bodega. 4-15

UNA PERSONA QUE PUEDE DAR BUENOS informes de su conducta; trabajo, ya como enfermero ó mayordomo é inteligente en lo concerniente á un refinado ó desbórcelos del carbon animal, solicita un destino: en el escritorio de los Sres. Akobbo Lailag y Cª impondrán Teniente Rey n. 22. 8-14

UN CABALLERO AMERICANO QUE HABLA el español y el francés, desea obtener una colocacion en una casa de comercio como corresponsal ó bien para llevar otro puesto, pues tiene un conocimiento muy estendido con los capitanes de buques y está bien enterado de los negocios en general; el sueldo es de consideracion secundaria y se darán referencias en esta ciudad: dirigirse por carta á J. P. C., Obispo n. 63. 5-14

UN BUEN CALESERO TANTO DE UNA COMO de mas bestias desea colocarse para el desempeño de dicho oficio: Virtudes n. 100 impondrán. 15-4

UNA SEÑORITA SOLICITA UNA COLOCAcion para ayudanta de un colegio ó para enseñar á unas niñas, no tiene inconveniente pasar al campo, puede presentar los mejores informes de su buena conducta y capacidad, calle de la Habana n. 16. 8-15

UNA SEÑORITA QUE TIENE LAS MEJORES recomendaciones de su honradez y buena conducta, desea una colocacion para acompañar á una Sra. de respeto, sabe coser y bordar. Impondrán calle de la Habana n. 16. 8-14

EN LA CALZADA DEL MONTE NUM. 52 Azucarería, frente á la posada de Cabrera. Se solicitan vendedores para vender dulces. 5-14

UNA SRA. FRANCESA ESCELENTE MOdista, desea encontrar una colocacion en una casa particular, tiene personas que abonen su buena conducta, impondrán calle de Compostela n. 57, colchonería. 15-8

UN SUJETO DE TODA MORALIDAD Y APtitud; que espresamente ha estado en su disposicion y práctica anteriores en la Península, cursando la administracion de ingenio con un entendido práctico para que adquiriendo la necesaria solicitar como lo hace la plaza de administrador de uno, teniendo personas de concepto que lo abonen. En el Louvre calle de O'Reilly n. 28 impondrán. 6-13

UNA MUJER BLANCA PARA EL MANEJO de una niña de poco mas de un año; es indispensable que sea buena costurera y que pueda dar escelentes referencias. En los altos del Diario de la Marina. 4-16

SE DESEA TENER UNA ENTREVISTA CON el Sr. D. Francisco Nodarse para un asunto que le concierne: Lamparilla n. 94. 4-16

UNA SEÑORA DE ALGUNA EDAD, SE SOLIcita, para el cuidado de un niño recien nacido, y que sepa coser, se le abonará media onza al mes; darán razon en la fonda del Aguila de Oro, calle de S. Ignacio. 4-16

SABER EL PARADERO DE LA MORENA Belen, macuá, segun parece está en la Jurisdicion de Cárdenas, y tiene en dicha ciudad una carta en el correo, donde puede pasar á recojerla. 4-16

EN LA ROSA HABANERA, CALLE DEL Obispo n. 86, se solicita una buena florista para montar coronas y peinados y demás artículos de su ramo, para las condiciones se entenderán con el dueño del establecimiento. 6-16

DESDE 300 PESOS HASTA 50,000 SE DESEA colocar con hipoteca de casas al uno por ciento bien en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes ó Marianao. Tambien se hace cargo de la venta de esclavos trasladables á su casa para su venta: calle de la Concordia número 29 frente al Monserrate, zapatería de señoras, la Fehpa Cubana impondrán. 4-18

A DON ANICETO VILLD QUE FUE PRECEPtor de educacion en Tapaste, para un asunto que le interesa: calle de Luz n. 36 impondrán. 4-18

SABER LA PERSONA QUE PUEDA DAR RAzon del moreno libre Nazario Salazar, lucumí, de generales aguador en la plaza del Cristo, que desde el dia 25 del pasado salió de su casa calle de Cienfuegos n. 76; lo que se encarga á los aguadores de dicha plaza. 3-18

PARA IR A VENEZUELA SE SOLICITA UNA jóven inglesa ó francesa de nacimiento, que hable ambos idiomas, así como el español, que sea regular costurera y propia para cuidar niños. Necesita presentar buenos informes sobre su conducta. Dirigirse á los altos de la casa n. 78 en la calzada de San Lázaro, esquina de la Industria. 12-12

DESEA ACOMODARSE UNA MORENA LIbre en una onza al mes, para criar á media leche, durmiendo en el acomodo, es muy formal y tiene personas que respondan por ella: calzada de San Lázaro núm. 93. 4-18

AL SEÑOR DON CARLOS MAYOLI Y ACOSta, para enterarlo de un asunto que le interesa: calle del Sol núm. 84 de 7 á 10 de la mañana. 4-18

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde la casa calzada de Galiano núm. 99 esquina á la de S. José: en la calle del Aguila núm. 145 impondrán. 4-18

UN JOVEN DE 28 AÑOS QUE LLEGO HACE poco de la Península desea encontrar colocacion, bien sea de ayuda de cámara ó de mayordomo, cargo que desempeñó por espacio de 9 años en Madrid, tiene personas que lo abonen. Calle de Cuba núm. 46 esquina á la de Luz, bodega impondrán. 4-18

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCACION para criada de mano ó cuidar niños, calle Nueva del Cristo n. 34. 4-18

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion en cualquier punto de la Isla; en el campo ó en la ciudad, sabe perfectamente leer y escribir como tambien aritmética. La persona que guste saber de su comportamiento se puede dirigir á la calle del Consulado número 142 por las iniciales Y. S. impondrán á cualquier hora del dia. 4-18

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocacion en una casa particular Calle de Cuba, número 37. 4-19

UN FARMACEUTICO PRACTICO PARA UNA buena colocacion. En la botica de La Reunion, calle del Teniente-Rey impondrán. 4-19

UNA SEÑORITA ALEMANA DESEA COLOcarse en casa particular para manejar niños y coser, sabe hablar español y tiene personas que respondan de su conducta: calle de Escobar núm. 138. 4-19

UNA GENERAL COSTURERA SE ACOMODA por el precio de una onza mensual, tiene quien abone por ella: calle del Aguila n. 166. 4-19

A DON CASIMIRO PEREZ JORDA: calle de Cuba número 152. 4-19

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico, jóven; cochero y enrejillador, sabe el español, de inmejorable conducta, le faltan 7 años, costó 20 y se da en 12 onzas por no necesitarse: calle de Manrique n. 57 entre San Miguel y Neptuno. 4-19

UNA SEÑORA ESTRANGERA, PRECEPTOra de primera clase: desea colocarse en una familia para enseñar. Posee el castellano, inglés, francés, piano y todos los conocimientos necesarios para una educacion esmerada; calle de Compostela núm. 50 impondrán. 4-19

LA PLAZA DE ENFERMERO EN UNA FINCA de campo reuniendo al mismo tiempo si conviniere la de mayordomo, tiene personas que abonen. Calle de San Ignacio [illegible] ó en la posada La Campana. 4-19

SE SOLICITA UNA NEGRA LAVANDERA Y planchadora, que sea de alguna edad, se prefiere de nacion y que tenga personas que abonen por ella: calzada de la Reina n. 65 esquina á la de San Nicolás. 4-19

A DON MANUEL MENENDEZ PUMARIEGA, para un asunto que le interesa: calle del Teniente-Rey núm. 9. 2-19

EN LOS ALMACENES DE DEPOSITO DE Regla se toman negros y chinos en alquiler, para los trabajos de dicha Empresa.—El Administrador tratará de su ajuste. 6-19

## COMPRAS.

EN EL ESCRITORIO DE DON AUGUSTO SImon: calle de la Habana núm. 57 entre Teniente-Rey y Muralla, se compra toda clase de piedras finas, oro y plata. 30-16mz.

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

COMPRAR UN POTRERO O BIEN UN CAFEtal desmoblado que contenga 12 ó mas caballerías de tierra colorada de masa, que se encuentre á una y media legua de una de las líneas del ferrocarril de la capital, que tenga fábricas: calle de S. Ignacio n. 112 de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde se encontrará al que lo solicita. 4-15

INTERESANTE A LOS SUSCRITORES DEL ferro-carril Vizcaíno. Se compran acciones de esta Empresa. En la calle de San Ignacio núm. 16. 30-19 mz.

## CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

### CASA DE HUESPEDES
DE CEBALLOS.
### EN SANTA FE,
"Isla de Pinos."

En esta casa, esclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demás personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa además de estar bien abastecida de víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipajes desde Nueva Gerona á Santa Fe, y las personas que deseen hacer uso de ellos, avisando con un correo de anticipacion al dia de su salida de la Habana, los hallarán oportunamente en el muelle de Nueva Gerona, y así el pasagero que sale de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.
—De mas pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 60-5F

### ANUNCIO AL PUBLICO,
que en la fonda, calle de Bernaza n. 4 entrando por la calle del Obispo esquina opuesta al café, su dueño nuevo deseoso de servir al público con su buen trato y aseo, espera acreditar dicho establecimiento lo que procura tener un buen cocinero, y lo mismo arreglar comidas por meses, tambien se despacharán cantinas con equidad y aseo, fonda, La Escuadra Española. 4-18

## ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA CASA número 155 en la calle de las Animas entre Gervasio y Belascoain, cuya casa es de zaguan, comedor, sala, aposento, tres cuartos, cocina, caballeriza para dos caballos, un entresuelo, buen patio, tiene dos persianas al comedor y dos ventanas á la calle con persianas y medio punto cada una, es propia para la estacion por lo fresca y ventilada y tener comodidad para una familia decente la persona que guste puede pasar á verla pidiendo la llave á la otra puerta núm. 153 quienes darán razon. 10-18

Se alquila ó se vende una casa de mampostería y teja, es propia para un establecimiento; en la calle de la Marina n. 8; y tratarán de su ajuste en la de Dragones núm. 106. 3-18

La casa de alto calle de Cuba n. 18 reedificada de nuevo: en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán. 6-13

La famosa casa calzada Real de Jesus del Monte n. 316, muy espaciosa y cómoda aunque sea numerosa la familia, propia para temporada; la llave está en el n. 490 de la misma calzada, y su dueño en la calle de los Corrales n. 39 ó plaza de S. Francisco n. 74 campechería de Gasol, Pardo y Cp. 15-18

Una hermosa casa de alto acabada de construir, con comodidades para una dilatada familia, situada en la calle del Aguila entre S. Miguel y Neptuno: impondrán en la calzada de Galiano n. 75. 4-18

Una casa situada en la calzada de Buenos Aires número 19, con ocho cuartos, su cochera para dos carruages caballeriza para 4 bestias, baño y estenso terreno en precio módico, en la misma calzada n. 20 impondrán. 8-18

UNA famosa casa situada en la calle del Inquisidor: darán razon en la propia calle casa n. 64. En la misma impondrán de otra casa que se alquila en Marianao, situada en el mejor punto de la calle Viela. 8-18

Un bonito cuarto alto, con gas y vista á la calle á una señora sin niños ó un caballero solo, con asistencia ó en familia privada: Teniente-Rey n. 85. 4-18

Carruages particulares se alquilan dos quitrines nuevos con pareja ó caballo solo á precios módicos, para baños se hará ajuste por dias ó temporada, lo mismo que para otra ocupacion, se reciben órdenes calle del Inquisidor número 33 y en la de Neptuno número 165. 15-18Marzo.

En el taller de carruages de D. Ignacio Aurrecoechea, situado en la calle de la Zanja n. 66 entre Gervasio y Escobar frente al cuartel de Dragones; se alquilan quitrines de todo lujo, con buenas parejas y arreos de plata. 15-18

En precio muy cómodo, las bonitas casas n. 9, 11 y 13 de la calzada de Belascoain, son de zaguan, tienen cada una 4 cuartos y demás posesiones de una casa. Las llaves se hallan en San Leopoldo, y tratará de su ajuste el Dr. Dugarte, calle del Baratillo n. 4. 8-18

Carruages particulares, continúan alquilándose 2 bonitos quitrines con caballos de 7 cuartas y caleseros, propios para bautismos, paseos, visitas, teatros, entierros &c. Los precios muy convencionales, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la Plaza de Armas, reciben órdenes en la calle del Obispo n. 44 entre Compostela y Habana, [illegible]. 8-18

La hermosa y cómoda casa calle de la Ceiba n. 111, [illegible] 4-18

[illegible]

## [Column 2]

La casa n. 87 de la calle del Aguacate la cual se compone de sala, zaguan, comedor, 5 cuartos, aljibe y demas necesario. En la calzada de Galiano n. 103 entre S. José y Barcelona impondrán de sus condiciones. 4-15

CUARTOS para hombres solos, con asistencia ó sin ella, y tambien se despachan cantinas á la española, á precios módicos: calle del Aguila n. 70 entre Neptuno y S. Miguel. 8-15

En la calle del Obispo n. 76 entre Villegas y Aguacate se alquilan magníficos cuartos altos nuevamente arreglados; y que gozan de mucha ventilacion; con toda asistencia, con comodos de sus dueños, se ofrece en la misma casa una buena mesa redonda á un precio sumamente módico, no solo á los que tienen cuartos sino tambien á los que no viven en ella. 8-12

UNA casa situada en el Cerro calle de S. Cárlos esquina á la de S. Salvador n. 14 con 5 cuartos, caballeriza, baño y las comodidades necesarias para una regular familia: tambien se pasa la zanja por el zaguan: impondrán en la calle de la Economía n. 8. 15-11

La casa n. 629 en la calzada Real del Cerro cuadra del paradero y contigua al edificio del Sr. D. Juan Moreno, con un fondo de 80 varas, toda fabricada de mampostería, y con dos pozos, en el módico alquiler de 5 onzas de oro: impondrán en la misma manzana casa n. 618.
Tambien se alquila una al fondo en 3 onzas al mes. 15-4

PARA ENTIERROS Y BAUTISMOS se alquila una bonita victoria particular con su buen caballo americano, á cuatro pesos dos reales: se reciben pedidos en la Crónica de Nueva-York, esquina de Obra-pía y S. Ignacio. 30-1Mz

DOS CASAS, una propia para establecimiento de marca de tabacos por su capacidad y localidad, y otra en la calle de las Virtudes n. 153, de zaguan con cinco cuartos, gas, pluma de agua y demás comodidades apetecibles. Impondrá calle de la Concordia n. 96. 15-11

Por dos onzas al mes la casa n. 383 de la calle de San Nicolás, compuesta de sala, saleta y 3 cuartos, impondrán en la calle de Revillagigedo n. 25. 8-13

En 4 onzas la hermosa casa capaz para una dilatada familia; situada en la calle de S. Miguel n. 167; en la bodega está la llave y en la calle de la Merced n. 8 impondrán. 27-6

DOS posesiones bien amuebladas, frescas y bien ventiladas, para hombres solos, con asistencia ó sin ella: calzada del Cerro n. 809 impondrán. 4-15

UNA casa con toda habilitacion de muebles de caoba, por el término de tres ó cuatro meses, siendo módico el alquiler: calle Cerrada del Paseo n. 16 informarán. 4-15

Unas habitaciones altas muy frescas y bien situadas, con zaguan para poder poner dos carruages, calle de Neptuno n. 11, en la misma impondrán. 4-15

DOS quitrines particulares de todo lujo, con hermosas parejas y caleseros propios y de buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, teatros y ferrocarril &c. Para entierro con pareja un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado, calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella; y se reciben órdenes en la de la Reina n. 73 entre S. Nicolás y Manrique. 30-16mzo.

En familia: se ceden á personas respetables 2 hermosas habitaciones altas, dándoles buena mesa y servicio de criados. Tambien se alquila un entresuelo independiente de la casa, compuesto de 3 cuartos, en 30$ mensuales, calle de la Habana n. 62 esquina á la de Riela. 4-16

La casa, calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones, con sala, zaguan, 6 cuartos bajos y un salon alto, toda de azotea y mirador, con llaves de agua y desagüe y todas las demás comodidades para una larga familia, en la misma impondrán. 4-16

La casa n. 42, calle de O-Reilly, propia para un establecimiento y donde actualmente existe un panorama, impondrán en la calle de Mercaderes n. 6, segundo entresuelo de la escalera principal, de 10 á 3 de la tarde. 6-16

La casa calle Ancha del Norte esquina á Manrique, tiene paja de agua y gas, propio para un establecimiento, calle de Manrique n. 82. 4-16

Cuartos con asistencia, calle de Aguilar n. 100 entre Chacon y Cuarteles, mesa redonda á las horas de 9 y 4, tambien se despachan cantinas. 10-15

La espaciosa y cómoda casa calle de Zaragoza n. 1, acabada de reedificar y recorrer en un todo, está enteramente nueva, su situacion es muy ventajosa, pues ha de reunir las mejores condiciones higiénicas, participa de la vista de la calzada sin ser ofendida por el polvo que se produce en esta. La llave está enfrente, é informarán en plaza del Vapor, tienda la Florida. 4-16

UN quitrin particular con pareja ó un caballo, para entierros: bautismos, paseos, matrimonios, teatros, visitas y ferro-carriles etc.—Para entierros con pareja un doblon y con un caballo 3$.—Todo es de primera y con calesero propio y de buena conducta.—Pago adelantado, calle de Compostela núm. 172 esquina á la del Empedrado, á la otra puerta de la bodega. 4-16

Lo principal de la casa calle de San Pedro n. 1; frente á la Machina, ó se vende si se hace proposicion aceptables impondrán en la misma los juéves y sábados de 11 á 3 de la tarde. 8-13

PIANOS desde un doblon hasta tres doblones: calle del Teniente-Rey n. 79. 5-19

GANGA.—Se alquila una casa sita dos cuadras del paradero de las guaguas en el Cerro, calle del Ayuntamiento n. 6, con sala, saleta, tres cuartos y demás comodidades, en la cantidad de 22$ 4 rs. al mes. Impondrán en la misma calle n. 10. 4-19

DOS habitaciones altas muy frescas, en $17 y un cuarto bajo muy hermoso en media onza al mes. Calle de las Animas número 112, entre Manrique y Campanario. 4-19

UNA MAGNIFICA SALA y otras habitaciones propias para escritorio. En la calle de los Oficios número 77, impondrán. 6-19

EL TODO, O PARTE, de los almacenes de la casa calle de Aguilar n. 95. Son muy claros y secos, y pueden servir tan para almacenes, como para establecimiento, ó para cualquier clase de venta, etc. En la parte alta impondrán. 15-19Mz.

## ALQUILERES DE CRIADOS.

Una criada escelente lavandera y planchadora en onza y media al mes, de buenas costumbres, respondiéndose, pero con la precisa circunstancia de no mandarla á la calle, en la de Neptuno n. 67. 4-18

Una criandera á media leche de 15 dias de parida, en los Quemados de Marianao n. 36, junto á la barbería. 4-18

Un negro en 17$ al mes, cochero; calesero y cocinero para una cosa sola y adelantada. 4-18

Con la precisa condicion de no mandarla á la calle, una negrita de 13 años para servir á la mano y coser, calle de O-Reilly esquina á la de Aguilar, almacen de víveres impondrán. 4-18

En media onza al mes se alquila una negra regular cocinera y propia para el servicio doméstico, calle del Consulado n. 94. 4-18

Dos criadas: una general cocinera y otra criada de mano, calle de Acosta n. 17 impondrán. 3-18

Una negra de 49 dias de parida, robusta y con abundante leche, en la calle de Cuba n. 21 darán razon y tratarán de su ajuste. 4-18

Cuatro negras, una general lavandera y planchadora, una buena cocinera y dos de 20 años, regulares lavanderas y buenas criadas de mano, saben manejar niños, fieles y humildes: Galiano 116 entre Zanja y Dragones. 4-18

Una china de criada mano: calle del Aguacate [illegible] impondrán. 4-15

DOS negras, escelentes lavanderas y planchadoras. Plaza del Vapor n. 18 altos impondrán. 4-15

Una morena regular cocinera y lavandera, calzada de Jesus del Monte n. 378 impondrán, se responde de su buena conducta. 5-14

Una negra buena cocinera calle de Compostela n. 48 impondrán. 5-14

Una general cocinera á la española y al uso del país en 22$ calle de O-Reilly núm. 12 frente á la Universidad. 5-14

Por 10$ mensuales se alquila un chino, jóven, de 18 á 19 años, criado de mano muy inteligente en cualquiera servicio que se quiera aplicar: calle del Prado n. 27. 4-18

UNA criada con princios de batea y plancha: en una onza: calle de San Isidro núm. 49. 4-18

UN negro calesero de una y 2 bestias, respondiendo á su formalidad. Tambien se vende. Impondrán en la calle de la Merced núm. 77. 4-18

UNA mulata de buena y abundante leche, sin cria, se alquila para criandera ó se vende, es además buena costurera y superior criada de mano: calle de la Muralla n. 24 (antes 88) El Jardin. 4-18

Cuatro criadas una escelente criandera de 40 dias de parida á leche entera, acostumbrada al manejo de niños, muy cariñosa y humilde, una general lavandera y planchadora, una escelente criada de mano y costurera y una negrita de 14 años ágil para servir á la mano y el aseo de una casa: Empedrado 50. 4-18

UN escelente calesero y cocinero: calle de la Amargura n. 37. 4-18

UNA mulata recien parida, formal, á media leche, buena y cariñosa con los niños: calle de las Virtudes n. 13. 4-18

UNA lavandera y planchadora, á razon de 6 rs. fs. diarios; es jóven, humilde y de confianza: Industria número 116 entre San Miguel y Neptuno. 4-18

UNA cocinera inmejorable por su fidelidad y buen carácter: calle de la Reina n. 139 esquina á Gervasio. 4-18

UNA criada buena cocinera y lavandera, pero solo para un oficio y para dentro la Habana: calle del Campanario Viejo n. 60 impondrán y está la morena. 4-18

UNA negra cocinera con una hija de dos meses, un mulatico de 13 años, y un negrito de 11, propios para lo que lo quieran dedicar, ménos vender por las calles: calle del Tejadillo n. 10 entre Cuba y Aguiar. 4-18

DOS negritas de 10 años, propias para servir á la mano y entretener niños: calle de la Estrella n. 5. 4-18

UNA criandera sin cria, de 10 dias de parida, con abundante leche y de inmejorable conducta, y una buena lavandera y planchadora. Compostela n. 160. 4-18

UN buen calesero de una y dos bestias, jóven de buena figura, formal y sin tachas: calle de las Virtudes n. 78. Tambien se venden dos negros jóvenes. 4-18

UNA negra general lavandera y planchadora, jóven y muy formal: calle Nueva del Cristo n. 23, impondrán. 4-18

UN negrito jóven de 17 á 18 años: criado de mano y se responde: calle de la Concordia núm. 107. 4-16

EN 25$. 4 rs. se alquila una negra buena cocinera, con su hija de 9 á 10 años, muy lista para criada de mano: y excelente para manejar niños; su amo responde por la fidelidad ambas.—En 22$ al mes otra general cocinera y ágil para todo el manejo de una casa de familia: calle de Escobar núm. 48 esquina á la de las Animas impondrán. 4-16

UNA negra jóven excelente lavandera y planchadora y de buenas cualidades: calle de la Amistad núm. 53 junto á la casa de San Rafael. 4-16

Un buen cocinero; es fiel y humilde, calzada de Galiano n. 72. 6-16

Un buen calesero de pareja y trio, sano y sin tachas, abonándolo su dueño, en la calle de la Habana n. 117 impondrán. 4-16

Una buena criada lavandera y planchadora, pero solo se alquila para uno de los dos oficios, calle de las Virtudes n. 118 entre Escobar y Gervasio. 4-16

UNA negra criada de mano y cocinera, para uno de los dos oficios, en 17$ al mes. Industria n. 113. 4-18

UNA buena negra general lavandera y planchadora calle del Inquisidor n. 26 sastrería. 4-16

UNA negrita como de 10 años, propia para la limpieza de una casa ó el manejo de niños, teniendo disposicion para poderla aplicar en cualquiera cosa: calle de la Amargura n. 60 impondrán. 4-16

UN mulatico de 12 años, propio para criado de mano y para cuanto quieran aplicarlo: gana tres doblones mensuales: impondrán Amistad n. 26 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Una negra para cualquier punto en una onza mensual ó se vende en 60 onzas, es lavandera y mas que regular planchadora y cocinera, ágil para todo y jóven de 25 años; en la misma se alquila un negro buen panadero, calzada de la Reina n. 65 esquina á la de San Nicolás. 4-15

O se vende en 1200$ libres, un negro criollo de 24 años, buen cocinero á la francesa y española, cochero, zapatero y servicial de mano, calle de la Amargura n. 51. 6-15

Para uno de los dos oficios; se alquila un negro buen cocinero y buen calesero, impondrán calle de la Amistad n. 44. 4-15

Dos negros jóvenes, sanos y robustos para cualquier clase de trabajo de la Ciudad ó del campo, pues uno es carretero y gañan, calle de Dragones n. 80 informarán. 8-15

UNA cocinera, una costurera y criada de mano, y una general lavandera: calle de S. Ignacio n. 68. 4-15

EN DOCE PESOS al mes una negra regular lavandera con principios de planchadora y cocinera y propia para el aseo de una casa y el cuidado de niños. Calle del Obispo esquina á la de Compostela, almacen de víveres. 4-19

DOS excelentes lavanderas y planchadoras, una criada de mano ó para manejar niños, ámbas muy humildes, y tambien se alquilan por año ó por temporada dos casas en el pueblo de Marianao situadas en el punto mas alto y fresco de él y muy á propósito para tomar los baños por su inmediacion. Calle de las Animas núm. 98. 4-19

UNA negrita y una mulatica, ágiles y serviciales, propias para cuidar niños: calle de Colon núm. 28 impondrán. 4-19

UNA morena buena cocinera y lavandera, humilde y formal: calle de Dragones n. 106. 4-19

UNA negra cocinera y lavandera: su amo vive calle de Fundicion ó callejon de Artillería n. 23, bodega. 4-19

Una general criada de mano, sabe manejar niños por ser muy cariñosa con ellos: Amargura n. 37. 4-19

Una mulata para cocinar á una corta familia y para el aseo de la casa, entiende algo de lavado, no ha de dormir en el acomodo sino en su casa; calle de las Mercedes número 80 impondrán. 4-19

Una general lavandera y planchadora en [illegible] O-Reilly número 19 frente á la Real Universidad. 4-19

Un asiático [illegible] cocinero y criado de mano, [illegible] calle de la Zanja n. [illegible] 4-19

[illegible]

## [Column 3]

Se alquilan dos escelentes negras buenas cocineras y muy humildes y sumamente formales y otra negrita [illegible] propia para manejar niños, [illegible] estramuros: calle [illegible] de Animas. 4-19

Se da en alquiler un negro jóven, para calesero y servicio de casa; en la tienda de ropa La Princesa, calle de la Cuna impondrán. 4-19

UN negro jóven general calesero, de una escelente conducta y bonita presencia. En la calle Cerrada del Paseo n. 1 impondrán. 4-19

UNA negra buena lavandera y planchadora. Calle de Luz n. 80 impondrán. 4-19

UNA NEGRITA de 15 años, buena servicial de mano con principios de costura, lavado y cocina, propia para lo que quieran aplicarla. Y se vende una máquina de coser, del fabricante Singer. Impondrán en la calle de Crespo, n. 56. 4-19

## PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO INTRAMUROS DE ESta ciudad un llavero con 6 ó 7 llaves de cerraduras no comunes. Se gratificará con un doblon de á 4$ al que la entregue en la calle de la Obrapía n. 108. 3-16

EN LA NOCHE DEL 13 SE ESTRAVIO Una cartera que contenia dos libranzas, un pasaporte y varios papeles, desde el teatro de Villanueva hasta la calle de la Reina, cuyos documentos pertenecen á D. Salvador Balaguer y Echávarría.—Se suplica á la persona que la haya encontrado se digne llevarla á la calle de la Reina núm. 33 donde se le gratificará con una onza oro. Advirtiendo que se le ha pasado aviso á las casas donde tenian que pagarlas, que no lo hagan si no se presenta dicho Balaguer. 4-16

A MEDIADOS DEL MES DE FEBRERO próximo pasado se han estraviado en el muelle de Paula 6 bocoyes de carbon animal con la marca Jireguaro y Sto. Elene. La persona que pueda dar razon de su paradero puede hacerlo en las oficinas de La Perseverancia, calle de la Lamparilla n. 11 á donde se le dará una gratificacion. 3-16

## CRIADOS HUIDOS.

HACE OCHO DIAS QUE FALTA DE LA CAsa de su amo el negro criollo llamado Domingo de 22 años de edad, delgado, y de andar dificultoso á causa de una imperfeccion en las piernas; en la galletería de Santo Domingo, calle del Obispo n. 99 gratificarán al que lo presente. 8-14

HACE COMO 3 MESES QUE FALTA DE LA casa de su amo el mulato Leandro matamoros, de oficio tabaquero, al que le presente en la calle de S. José n. 96 se le gratificará con dos onzas de oro españolas. 15-12

HA VUELTO A DESAPARECER EL NEGRIto Pablo, de nacion congo, como de 14 años, tiene sortado los dos dientes fronterizos de la encía superior; vá vestido con camisa de listado azul y pantalones de color desteñidos, zapatos de becerro virado amarillos y sin sombrero. Se gratificará con dos onzas de oro á quien dé noticias ciertas de su paradero, ó lo entregue en la casa n. 45 calle Real de la Horqueta frente á la Sociedad del Pilar, en el barrio del Horcon. 10-12

SE HA FUGADO DE CASA DE SU AMO CALzada de San Lázaro n. 334, la negra Agustina criolla, como de 32 años, le faltan parte de las muelas y los dientes es lavandera, planchadora y cocinera, estatura alta y va vestida de listado. Se gratificará al que la entregue y se hará cargo al que la abrigue. 4-18

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL dia 7 del actual la negra Rafaela Roca, de nacion gangá de 44 años, picarazada de viruelas en estremo, y una cicatriz en la mejilla izquierda: se cree tiene su poder un papel con pretesto de buscar nuevo dueño. La persona que diere noticia de su paradero ó la condujere á la casa núm. 91 de la calle de Compostela, será gratificada y se abrigarla le pagará el perjuicio que hubiere lugar. 4-16

HA FUGADO AYER 13 DEL CORRIENTE el chino Lorenzo natural de Macao, de estatura baja, envuelto en carnes y como de 18 á 20 años, de color claro, bastante ladino aunque torpe en poderse espresar. Juega con sus compañeros á los naipes, viste y camina con altanería, usa melena partida por la parte de atras y por lo regular va bien peinado y es enamorado. El que lo entregue ó diere señas exacta de su paradero se le gratificará con una onza de oro: calle de la Concordia núm. 78 impondrán. 4-15

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE PUEDA dar razon del paradero del moreno Anastasio criollo, natural de Pto.-Rico, que fugó de los trabajos de Villanueva, y fué capturado en Güines y al sacarlo D. Fernando Hidalgo Gato volvió á fugar de aquel depósito. Se hará responsable de sus jornales al que lo tenga oculto, y se gratificará con 20 onzas al que indicare quien lo tiene, calle de Escobar núm. 48 esquina á la de las Animas impondrán. 8-13

DESDE EL DIA 24 DEL PASADO HA DESaparecido de la casa de su amo el moreno Antonio, criollo, muy picado de viruelas, y se ocupa en peon de albañil: el que lo entregue en la calle Ancha del Norte n. 12 se le gratificará con media onza, y el que le dé trabajo sin licencia de su dueño ó le abrigue se le hará responsable. 4-19

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALLE DE LAS Virtudes donde estaba acomodada la negrita Cármen de 18 años, color achinada, ojos grandes, camina con la cabeza echada atrás, encojida de hombros, cuello corto, va con vestido cerrado al cuello de listado de hilo con cuartico ó listicas menuditas azul, responde por buelta bajera, como por su nombre, se gratificará al que la entregue Empedrado 50. 3-19

HA FUGADO EL ASIATICO SANTIAGO VENdedor de juguetes, estatura alta, envuelto en carnes, cómo de 25 años, ojos grandes, color trigueño, se sospecha ande por el campo, darán razon calle de San Rafael n. 39, donde se abonará 25$ 4 rs. 15-19

HA FUGADO DE LA CALLE DEL SOL N. 64 la negra vieja Dolores, de nacion carabalí color atezado, le falta un diente, tiene un pié quebrado, en la frente tiene unas marcas hechas en su tierra, es muy hocicona y bozalona, se tiene noticias que está por los Sitios. Se gratificará á el que la entregue, y se hará responsable al que la abrigare. 4-19

## VENTAS.

### DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SIN INTERVENCION DE TERCERO, UNA casita de un corto capital, calle de las Virtudes n. 139 é impondrán Gervasio n. 59. 4-16

POR ESTAR SU DUEÑO ENFERMO Y QUErerse curar radicalmente se venden dos establecimientos de bodega, uno en la calle de la Maloja n. 172, y otro en la calle de Cádiz n. 14, en Carraguao; en el primero informarán. 5-16

DOS SOLARES YERMOS SITUADOS EN EL Cerro haciendo esquina á la calle de la esperanza y Zuzarte. Informarán de 6 á 2 de la tarde calle de Fernandina puerta antes del n. 55 y las 6 de la tarde calzada del Monte n. 230 hasta las 8 de la noche. 3-16

EN PROPORCION UN TERRENO CAPAZ PAra fabricar una casa, situado calle de S. Joaquin última cuadra antes de entrar en el placer de la quinta del Rey. Impondrán calle de Fernandina puerta antes del n. 55 accesoria. 3-16

DOS CASAS DE TABLAS Y TEJAS NUEVAS y á todo costo [illegible] hermoso [illegible] para [illegible] asunto, en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Rodriguez n. 10 y 12 esquina á la de Fernandez, una cuadra ántes de llegar á Toyo prado de la calzada, en la misma impondrán. 15-4

EL SOLAR N. 124 CALLE DE LA AMISTAD, compuesto de 30 varas de frente por 44 de fondo, libre de todo gravámen, de su precio y demas condiciones impondrán en la calle Ancha del Norte n. 159 esquina á la del Campanario. 30-8Mz.

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja de doble forro, con una accesoria contigua á la misma casa, situada calle de Corral Nuevo núm. 67, á 2 cuadras del paradero de la Nueva Empresa, en la misma casa tratarán de su ajuste. 30-15F

PARA LA TEMPORADA.—SE VENDEN EN 900$ líquidos cada una de las 5 casitas de tabla y tejas con sala, 3 cuartos y demás servicios, en Jesus del Monte á una cuadra del paradero de las guaguas, acabadas de fabricar, informarán en la Calzada Real n. 413. 30-27F

LA CASA N. 93 CALLE DE LA CONCORDIA, de mampostería, tabla y tejas con 7 varas de frente y 28 de fondo en 2300$: en la calle Escobar n. 69 tratarán de su ajuste, de 3 á 6 de la tarde. 4-18

SE VENDE O CAMBIA POR OTRA EN ESTA ciudad una casa recien construida de tabla y teja á todo costo, en el pueblo playa de Marianao: calle del Aguila número 262 tratarán. 15-15

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO. el acreditado restaurant Frances, con todos sus enseres situado en el centro de la ciudad: impondrán á todas horas del dia, calle de Cuba n. 123 entre Obrapía y Obispo. 15-15

UNA ESTANCIA DE DOS CABALLERIAS, en el partido de Arroyo-Naranjo, ferretería, calle de S. Rafael esquina á la del Aguila informarán. 4-15

CON HIPOTECA EN UNA HERMOSA CASAQuinta en el Cerro, por término de un año ó dos y con el interés de 10 por 100 al año, pagadero por semestres, se toman 1400$, en la sala baja de la casa calle del Sol n. 114, de 10 á 12 del dia informarán. 4-15

SIETE Y TRES CUARTOS CABALLERIAS tierra, situadas cerca de San José de las Lajas, muy inmediata á la calzada y á 7 leguas de esta Capital. Impondrán calle del Prado núm. 45 y en la de Neptuno n. 11 de 6 á 8 de la mañana. 4-18

MUY BARATO UN SOLAR DE 9 VARAS DE frente y 24 de fondo, en fábrica, que con poco costo se puede concluir una bonita casa, muy bien situada: informarán calle de Suarez n. 105. 4-18

PARA ARREGLAR UN INTESTADO, SE VENden sin intervencion de tercero, dos casas de mampostería y azotea, calle del Consulado n. 72 y 74: el Ldo. D. José V. Betancourt, oye proposiciones calzada de Galiano n. 16. 4-18

UN POTRERO DE ESCELENTES TERREnos, palmares, dos rios, cercado de piedras y con sus correspondientes divisiones, propio para ceba de ganados por su pacto, inmediato á un embarcadero, y á dos leguas de uno de los paraderos del ferrocarril de Regla á Matanzas. Dan razon en el escritorio de la casa n. 29 calle de Cuba. 10-18

POR ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa calle de la Amistad n. 104 entre las de S. José y Cristina ahora Barcelona. Está tasada en 21,000$ y se da en 19, 000 libres, para los vendedores; advirtiendo que gana de alquiler de 8 á 9 onzas de oro: impondrán en la calle de la Habana n. 227, y en la imprenta de Barcina, calle de Barcelona. 4-18

EN 20000$ EN PACTO O REALMENTE SI hubiere arreglo, se vende sin intervencion de tercero una hermosísima casa nueva situada en un punto de estramuros de mucho mérito, que siempre está alquilada, que produce el 14 por 100 anual y que no dejará nada que apetecer á una persona de gusto; de los demás pormenores informarán en la calle del baratillo número 8. 10-18

UNA BODEGA CON MUCHA EQUIDAD POR precisarle á su dueño irse á la Península y por no ser apropósito para ello por los años que tiene de edad, es apropósito para dos jóvenes que quieran trabajar, tiene una venta bastante buena y mucho mas tendrá en poder de uno que entienda el negocio de bodega, sita calle de Carballo esquina á la del Consejero Arango, frente á la quinta de Fernandina, en Carraguao. 6-18

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO LA azucarería y cafetería que se halla en la calle del Aguila número 183 frente á la plaza del Vapor, la existencia es poca, tiene buen armatoste y depósitos para lo que se quiera, el punto es el mejor para cualquiera clase de establecimiento, se da todo muy barato, advirtiendo que el que compre el armatoste aunque no compren la existencia no se dejará de hacer negocio por eso; para mas pormenores en la misma informarán. 4-19

POR TENER OTROS ASUNTOS DE MAS INterés y no poderla asistir su dueño se vende una tabaquería y cigarrería de menudeo en uno de los mejores puntos de estramuros: calle del Palomar ó de Suarez núm. 120 impondrán. 4-19

VARIAS CASAS EN INTRA Y ESTRAMUROS de valor de 2000 hasta 25000$: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas número 50. 4-19

UNA CASA SITUADA EN UNO DE LOS MEJOres puntos de esta ciudad con 56 varas de fondo y como 16 de frente, produce buen alquiler y si se quiere con poco que se gaste en reedificar le proporcionará al que la compre un pingüe alquiler y seguro por su escelente situacion; calle de Paula número 28 informan de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-19

UNA IMPOSICION DE 13,000$ IMPUESTO en una escelente finca de campo y que siempre está al corriente en el pago y se enagena con bastante equidad: calle de Paula n. 28 informan de 7 á 11 de la mañana y desde las 3 á las 5 de la tarde. 3-19

UNA BONITA CASA DE MAMPOSTERIA con 40 va. de fondo y 13½ de frente en el pueblo de Regla, con sala, dos cuartos, comedor, cocina y hermoso patio, se barata é impondrán en dicho pueblo, calle Real núm. 23. 4-19

GANGA! POR AUSENTARSE SU DUEÑO Y desear cubrir los compromisos que tiene, se vende la casa calle de Anton-Recio n. 35, ántes Anton Moco: en la fonda de Marte y Belona de 10 á 4 todos los dias. 10-19m.

JUNTAS O SEPARADAS DOS VEGAS COLINdantes, con sus fábricas y platanal, situadas en el partido de Pinar del Rio, legua y media del puerto de la Coloma, producen 24 onzas de rentas agura, y cuyo contrato debe renovarse el 1º de agosto, y se venden en 2500 pesos cada una libres para el vendedor: informarán en la calle de la Amargura n. 36. 4-19

## DE ESCLAVOS.

UN NEGRO BUEN COCINERO DESEA, ENcontrar acomodo, calle de Aguiar n. 37 entre Empedrado y O-Reilly, enfrente á Galliot impondrán. 4-19

PARA EFECTUAR UNA DIVISORIA Y OBviada por el tribunal competente, la insignificante dificultad, que había surgido, se vende al contado á plazos y sin intervencion de tercero, la casa de la calle del Obispo n. 166 esquina á la de Compostela; la cual ocupan los establecimientos de ropa "La Gran Señora" y la quincallería "Las Variedades", calle de Acosta n. 8 impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 4-19

A USO DEL DIA SE VENDE EN 1200$ UNA negra criolla, jóven, regular costurera y muy [illegible] lavandera y planchadora; calle de Buenos Aires n. 11 [illegible] 4-19

[illegible]

## [Column 4]

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA JOven y robusta de [illegible] dias de parida, con buena y abundante leche; [illegible]

UNA NEGRA JOVEN DE BUENA PRESENCIA sana y sin tachas, muy humilde y entendida, para cuanto quieran aplicarla, regular cocinera, lavandera y planchadora, tratarán de su ajuste en la calle de la Concordia n. 90. 4-15

UNA BONITA MULATA DE 16 AÑOS. COSturera y servicial á la mano, sana y sin tachas, en 1000$ libres para el vendedor, en Regla calle del Santuario n. 9 impondrán. 4-15

UN MULATICO DE 10 A 11 AÑOS, PROPIO para paje por ser ágil y servicial á la mano, sin tachas; y uso del dia, calzada de la Reina n. 83 esquina á Manrique de 8 á 12 del dia darán razon. 4-15

UNA ARROGANTE BURRA DE BUENA Y Abundante leche, con su cria de 8 dias de nacida, mansa y muy sana, calzada de Cristina frente á la quinta del Rey [illegible] 4-15

UNA MULATA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora, cuartada en 300$ libres para el vendedor y unos derechos atrasados, sin responder á tachas ni enfermedades ni cuanti y minoría: calle de las Lagunas n. 34 entre Manrique y Campanario. 4-15

UNA NEGRA DE HERMOSA FIGURA CRIOlla de 26 años, muy sana, regular costurera, muy aseada para el aseo de una casa y cariñosa con los niños, es de disposicion para todo; sabe tambien peinar y vestir una señora y escelente criada de mano: calle de Neptuno n. 78 entre S. Nicolás y Manrique. Tambien se cambia por una buena lavandera y planchadora: En la misma casa se desea comprar una lavandera y planchadora. 4-15

UNA NEGRA DE BUENA PRESENCIA, DE 22 años, general costurera y cortadora, sabe peinar y vestir Sra., una criada de mano cuartada de 307$ y un negrito muy gordito y sanito, de 9 á 10 años, en 30 onzas, y una negrita de 9½ años, ha pasado las viruelas en 36 onzas: Calle de Compostela núm. 123. 5-15

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA JOven, sana y sin tachas, general cocinera, lavandera y regular planchadora, muy humilde y de buenas costumbres, tiene 20 dias de parida con buena y abundante leche: calle del Sol n. 113. 9-11

UN NEGRO CONGO, ESCELENTE ZAPATEro de muger, en 850$ libres para el vendedor; es muy humilde y racional, y no tiene tachas ni enfermedades, gana un peso diario de jornal por su oficio, y se vende á uso del dia: calle del Teniente Rey n. 21 impondrán. 3-16

UN NEGRO CRIOLLO JOVEN SANO Y SIN tachas, es escelente cochero y servicial, calle del Sol n. 109. 3-16

UNA NEGRA GENERAL COCINERA Y LAvandera y entiende algo de costura, está coartada en 750$ y tiene 30 años. Impondrán calle de Neptuno n. 151. 6-16

UNA NEGRA JOVEN DE 22 AÑOS, ESCELENte lavandera y planchadora: enseñada por una francesa este oficio, y su dueña la vende por estar embarazada, en 1100$ libres para el vendedor: calle de Jesus María número 47 intramuros impondrán. 4-16

POR NO NECESITARLO SU DUEÑA, SE VANde un mulato de 14 años, muy ágil para el servicio de una casa y en circunstancias muy oportunas de poder aplicarle á lo que quieran, tiene mas principios de tabaquero y no ha conocido mas dueño que la Sra. que lo enagena; es de muy buenas costumbres, sano y sin tachas, Calle de Colon núm. 30 entre Crespo é Industria. 4-16

UNA GENERAL LAVANDERA Y REGULAR cocinera, otra mas que regular lavandera y costurera embarazada de poco tiempo, otra regular lavandera y buena cocinera; están sanas y sin tachas, todas jóvenes: calle de San Miguel núm. 61. 4-18

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera en 950$ otra igual con su hijo de 20 meses en 950$ otra buena costurera en igual precio, un general calesero y albañil y un negrito buen criado para la mano: el primero en 950$ y el otro tratarán de su ajuste; calle del Egido n. 75 frente á la Puerta del Arsenal. 4-18

UNA NEGRA DE 24 AÑOS, MAS QUE REGUlar cocinera y lavandera; muy humilde y callada y se dá en bastante proporcion, por tener su dueño que realizar un negocio, sin tacha, pero sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori, por haberse comprado así: Impondrán calle del Consulado n. 80. 4-18

UN MULATO GENERAL CALESERO Y REgular cocinero, escelente servicial de mano, muy fino en su servicio: tambien se alquila una excelente costurera calle de S. Miguel n. 76 darán razon. 4-18

UN NEGRITO DE 5 AÑOS, DE BUENA PREsencia, sano y sin tachas: calle del Consulado n. 49. 4-18

EN 800$ LIBRES, UNA NEGRA CRIOLLA, de 14 años, fiel y humilde con principio de batea y plancha, sabe todo el aseo de una casa: calle del Refugio n. 49. 3-18

SE VENDE O SE ALQUILA UN MULATO GEneral calesero, de 20 años: calle de Neptuno n. 127. 3-18

EN 1100$ UN MULATO DE 18 AÑOS, ESCElente cochero, general calesero y buen cocinero, una negra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, una negrita de 16 años con principios de costura y batea, un negrito de 13 años muy sano, calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS, DE arrogante presencia, muy humilde y sana, con principios, no tiene precio para una familia que la necesite, se dá en proporcion para arreglar un asunto, calle del Aguila n. 136; bodega, La Montañesa, entre Maloja y Estrella impondrán. 2-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS, ARROgante figura, buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas, fina criada de mano, nacida en la casa y se da en 63 onzas de oro; y una mulatica muy bonita de 7 á 8 años, en 20 onzas: calle de Luz n. 51 entre Habana y Compostela. 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO DE 17 años de edad con principio de batea y costura y propia para cuanto quiera aplicarse, se vende en 800$ libres de derechos y sin responder á nada. Calle de Villegas n. 65 informarán. 10-19

APROVECHAR LA OCACION QUE POCAS veces se presenta.—En la calle de la Merced n. 32 se venden una negra de 30 años, sana y sin tachas, buena presencia, buena para trabajos generales. Otra su hija de 13 años, sana, bonita presencia con principios de costura y servicial de mano, y un bonito negrito hermano de la última y de 11 años, muy ágil y entendido, con los tres que componen una familia, bastan para el buen servicio de cualquier casa particular, prefiriendo su dueño, aunque algo mas baratos venderlos juntos, sin que por eso deje de negociar el vendedor el que pudiera convenirle al comprador se hace la escritura con la clausula de sanos y sin tachas.
Tambien se vende un chino de 16 años, con una imperfeccion en una pierna pero que para nada le impide en su trabajo, está cumpliendo media onza de su contrata, servillina de tabaco con como dos años, y se vende por ausentarse su dueño, se dá en 30 onzas libres, miren que es barato.
Tambien se vende una mulata de 20 años, buena presencia con su hijo de 14 meses, muy bonito y robusto, se dan en 750$ libres para realizar un negocio, acerquese el comprador y vista hace fé. 4-19

UN MULATICO DE 11 AÑOS, BUEN SERVIcial de mano y apropósito para dedicarlo á un oficio, [illegible] en 800$ libre para la vendedora; [illegible] cuanto quiera dedicarlo y con principios de tabaquero: calle de O-Reilly n. 53. 4-19

UNA MULATA DE ARROGANTE PRESENCIA generalísima lavandera y buena cocinera: calle Cerrada del Paseo número 5. 4-19

UN NEGRITO DE 18 AÑOS CON PRINCIPIO de zapatero y cocinero, criado de mano, ha pasado las viruelas en $350 y se traspasa la contrata de una famosa negra emancipada, de veinte años, con principio de lavado, fuerte, robusta y bozal en 16 onzas: Compostela 123. 4-19

UNA MULATA DE ARROGANTE PRESENcia, de 18 años, de un mes de parida, con su cria varon, de buena y abundante leche, con principios de costura, batea y cocina, fiel y humilde, sana y sin tachas, con buena disposicion para cuanto quieran aplicarla, sin accion á redhibitoria por ser uso del dia: calle de la Lamparilla n. 68. 9-11

UNA NEGRA JOVEN, CRIOLLA DE ARROgante presencia, regular lavandera y planchadora, servicial de mano y buena manejadora de niños: calle de Acosta n. 24. 6-13

UNA CASA MAMPOSTERIA, TEJA Y TABLA con sala, aposento, comedor y dos cuartos y el patio enladrillado, se admite en trato una negra que sea general lavandera y planchadora devolviendo la demasía, la casa está en la calle del Indio entre Revillagigedo y Suarez, y su dueño vive en la calle Real de Jesus María número 54. 8-11

ATENCION.—POR AUSENTARSE UN MAEStro albañil, se vende ó se cambia por una casa de mas ó menos valor, devolviendo el algo mas vale, 6 negros, 3 de ellos cuchareros, 2 son cocineros, un calesero de trio y una negra buena lavandera y cocinera: calle de la Perseverancia n. 20 impondrán. 6-13

DOS NEGROS CONGOS, UNO DE 16 AÑOS propio para criado de mano, y otro de 22, de arrogante presencia, en venta real; se responde á toda clase de enfermedades; por ausentarse su dueño. Calle de la Amargura n. 96, fonda El Gallo. 4-19

UNA NEGRA DE NACION, DE 13 A 14 AÑOS, propia para lo que quieran dedicarla, en $1000 libros para el vendedor. Calle de Bernaza n. 23. 4-19

UNA MULATICA DE 12 AÑOS, SANA Y SIN tachas, propia para cuidar niños, con principios de costura y servicio de mano, la cual se da en proporcion, por tener que arreglar un negocio, sin lugar ó redhibitoria, segun se usa en el dia. Calle de San Rafael n. 113. 4-19

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA, jóven, sana y sin tachas de ninguna clase: Neptuno n. 168, zapatería de mujer informarán. 4-19

UN FAMOSO NEGRITO DE 15 A 16 AÑOS, muy sano y robusto, nacido en el campo, no ha conocido mas amo, para lo que quieran aplicarlo.—Y se alquila una negra para criar á media leche, de dos meses de parida: calle de la Puerta Cerrada frente al n. 2 una cuadra antes del Hospital Militar. 4-19

UN ESTABLECIMIENTO DE CARBONERIA situado en la calle de Jesus Pelegrino cuadra entre Marquéz Gonzalez y Santiago. 4-19

UNA ARROGANTE CHINA DE 18 AÑOS DE oficio general lavandera y planchadora, fina para la mano y para el cuidado de un enfermo. advirtiendo que no ha tenido mas amo que el que la vende: calle de Villegas n. 17. 4-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA buena cocinera, de nacion conga, con sus cuatro hijos, y son una negrita de 8 años, un negrito de 5 otro de 2 y otro de 10 meses, todos son sanos y muy robustos; tambien un piano: calle de la Aguilar núm. 55 impondrán. 4-19

UN NEGRITO DE BUENA PRESENCIA, criado de mano; calesero de una y dos bestias, por no necesitarlo, en 950 ps. libres para el vendedor: Prado n. 40 impondrán. 4-19

## DE ANIMALES.

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, de color moros, de 7 cuartas de alzada, sanos y sin resabios, y unos arreos de pareja guarnecidos de plata, todo en proporcion: San Ignacio n. 116. 8-14

EN LA CALLE DEL CONSULADO N. 22 PRImera cuadra, se vende una chiva de leche superior y abundante, y otra pequeña de muy buena casta, y una porcion de muebles de casa en almoneda. 4-15

UN MAGNIFICO CABALLO OSCURO PARA silla; buen caminador y aclimatado á la ciudad, y una porcion de muebles usados, por no necesitarse: calzada de Galiano n. 24. 4-18

UNA BURRA PARIDA DE BUENAS CUALIdades: calzada de Jesus del Monte n. 209 entre los dos puentes. 4-19

UNA CHIVA MUY BUENA CON SU CRIA DE poco tiempo de parida: calle de Luz n. 19 entre Cuba y Damas. 4-19

CABALLO, TILBURI Y ARNESES EN 15 ONzas: calzada de la Reina n. 77. 4-19

SE VENDE O CAMBIA POR UNO DE TIRO un caballo color negro, de silla, bonita figura, cerca de 7 cuartas, sano y sin resabio: tambien un tilburí de 2 ruedas casi nuevo, de los que están hoy en moda en 16 onzas: Industria esquina á Barcelona n. 162. 4-19

UN MAGNIFICO CABALLO CASTRADO, DE 7 cuartas, maestro de silla, de paso y buen caminador, muy manso, se da en proporcion por ausentarse su dueño y está para su venta en la calle del Sol n. 112, establo de carruages. 4-19

## DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AGUA MINERAL DE CARLSBAD Y DE SELter, acabadas de llegar: calle de S. Ignacio n. 99. 4-16

## MEDICINAS ESPECIALES.
PREPARADAS POR
### MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.
PILDORAS Y FROTACIONES.

Cuatro años de continua esperiencia sobre la vijagua permiten recomendarla eficazmente. En Güines, San Antonio, Bejucal, varios son los casos en que ha curado la gota, el reumatismo, la gota esciática, dolores de cintura y de cabeza que no sean efecto de una insolacion y en general los dolores articulares y musculares que no procedan de golpes ó contusiones.

ESENCIA Y PILDORAS CEFALICAS DEL DR. SEVILLANO.

La gran aceptacion que en poco tiempo han adquirido las preparaciones anti-nerviosas del Dr. Sevillano, nos obliga á recomendarlas eficazmente para curar la jaqueca, dolor de cabeza, punzadas de clavo, convulsiones, irritacion de los nervios tan frecuentes en el bello sexo y en un clima tan variable como este; el efecto de la esencia y píldoras cefálicas es superior al agua de colonia, florida, sedativa y otros medios hasta el presente. [illegible]

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.

Esta esencia preparada con la zarza de Honduras es uno de los mejores remedios para curar varias afecciones venéreas, como las llagas, úlceras, erupciones cutáneas, [illegible] como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean adquiridos por contacto ó herencia. La fórmula de su composicion está inserta en el prospecto que acompaña á los pomos para completa garantía y conocimiento de los enfermos y Sres. facultativos y para que jamás se confunda nuestra esencia de zarzaparrilla con mil otras preparaciones que existen de aquella raiz.

PECTORAL DE LIQUEN.

La jalea de Liquen de M. Costas es el mas inofensivo y eficaz remedio contra la tos, ronquera, mal de garganta, afecciones de los bronquios y otras del pecho y pulmones. Comprueba su eficacia el que los Dres. Sevillano, Cordovez, del Valle, Gaytan y otros lo recetan diariamente á sus enfermos.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA.

Esta nueva preparacion de magnesia, es de un gusto tan agradable como un vaso de soda y muy eficaz contra la bilis, mareos, falta de apetito, indigestiones, dolores de cabeza y estómago y todos los desarreglos de las vías digestivas. La magnesia efervescente de Costas está libre de cal y sustancias nocivas y produce admirables efectos en todas las afecciones del estómago como lo comprueban mil personas que la usan y la recomendacion que de ella hacen los doctores del Valle, Sevillano y otros.

NUEVO MAGNESIANO PURGANTE Y APERITIVO.

Este nuevo magnesiano preparado para suplir al estrangero que circula por el comercio, es un medicamento muy cómodo y agradable y el purgante salino mas fresco para este clima: es eficaz contra los pujos, arenillas, mal de vientre, obstrucciones del hígado, estreñimiento habitual, mareos, exceso de bilis y otras afecciones del estómago é intestinos. Su gusto agradable preparado exprofeso para este clima, el ser preparacion española y el precio mas reducido que otros magnesianos, son otras tantas recomendaciones para las personas que necesitan esta medicina.

POMADA DE MANGLE CONTRA LAS ALMORRANAS.

Desde enero de 1859 que empezó á usarse la semilla de mangle contra las almorranas, muchas son las personas que se han curado de tan molesta enfermedad. Esta pomada es útil tambien contra las irritaciones y el descenso del ano, las grietas y rayaduras del mismo y como calmante general de las irritaciones locales, el ser medicina estraida de una planta natural de este suelo y los buenos efectos que producen son circunstancias muy recomendables para los enfermos.

VINO CORDIAL DE QUINA.

Agradable y enteramente eficaz para curar la falta de apetito, disentería, poca tonicidad de los nervios, y como corroborante y tónico de las naturalezas débiles, la esperiencia prueba que este vino es el tónico por excelencia superior á las ginebras, licores, bitters y demas compuestos que se ofrecen como reparadores de la debilidad de nervios para los niños y ancianos endebles es sumamente eficaz á la vez que tónico y reparador, obra en muchos casos como escelente febrífugo.

DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN
En la farmacia de Sta. Rita, depósito Central, Mercaderes 87½.
Farmacia de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar,
Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.
D. Lino Villamor, calle de la Muralla.
Droguería La Central, Obrapía, n. 18.
y en las principales boticas de la Habana, Begla, Guanabacoa, Bejucal y demás poblaciones de la Isla, idem en Santo Domingo y en Pto.-Rico farmacia de Mondovo. 10E

## INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,
### SURTIDO EL MAS COMPLETO EN ESTA ISLA,
**Establecido por D. Manuel Costas farmacéutico**

En el que constantemente se hallán todos los instrumentos mas en uso, como son bolsas de cirujía de todos tamaños clases y precios, cajas de diseccion de 5 85$ cajas para hydrocele; id. de amputacion, idem de amputacion y trepano, id. de amputacion y reseccion, *idem de cirujía militar y naval: modelo nuevo del Dr. Carlés aprobado por la escuadra española*; cajas de autopsia, id para dibatanones de la Urétras; id, para operaciones de garganta á instrumentos sueltos, para enfermedades de la boca, vias urinarias, oidos, útero, Torniquetes, escarificadores, lancetas &ª &ª &ª
Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes.—Habana,
En la misma se ha establecido nuevamente un surtido (*primero y único en esta Capital*) de vendas de hilo, hilas de todas clases, compresas, cabezales, vendajes para el brazo muslo, y demás partes del cuerpo, aparatos para fracturas, &ª &ª
Precios al contado. 30-18F

ALOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Soulteto, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés), Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Dirijanse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes, Depósito único en la Habana. 103—10D

## DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE con un 20 p8. de rebaja de su valor los muebles siguientes.—Una escelente caja de música con juego de flauta, única en su clase, una cómoda, dos esquineros y su mesa de lava, un rifle de Salon, un revolver de Adams, un magnífico terno de brillantes, verdes y leontinas unas con brillantes y otras de capricho, un reloj de patente de repeticion con esqueleto y cadena, todo sin estrenar por su valor: calle de la Reina número 77. 15-8

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, SE VENde todo el ajuar de una casa, sillería, sillones, escaparate tocadores, aparador, mesa elástica, piano de mesa de palisandro, buró, bastidor de bordar, reloj; todo de caoba, de poco tiempo de uso, calle de San Nicolás n. 100 entre San Rafael y San José. 15-7

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion; bolsas completas, lancetas, bisturíes, sierras y otras instrumentos [illegible] marca de Churriere, de París, y otras fábricas de mucha fama. 13-N.

UN CANASTILLERO, 1 ESCAPARATE DE hombre, otro de Sra. 1 jarrero, 1 tocador, 4 columpios de caoba, 1 carpeta, 12 sillas pintadas, 1 mesa redonda con piedra, 1 mesa y 2 rinconeras con piedra, 6 cuadros de caoba, 1 mesa de lava y un resto de muebles muy baratos. Teniente Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-18

AVISO A LOS MARINOS, SE VENDE A PREcio muy arreglado, un magnífico sextante en el escritorio de los Sres. Marzan Rodriguez y Cª calle de Cuba n. 120. 18 mzo.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UN piano mecánico nuevo que sirve para el que sepa tocar en las teclas, además tiene otro teclado para el que no sepa, en donde se puede tocar todo lo que se quiera, y una asiática de 17 años que sabe con perfeccion todos los quehaceres de una casa. En la calle del Campanario número 130 se puede ver y tratar. 15-12

POR NO NECESITARSE SE VENDEN LOS muebles siguientes, un escaparate nuevo de caoba, una mesa de idem para 24 cubiertos, 2 faroles y una lámpara de gas. Guanabacoa calle del Obispo n. 41 esquina á la de Santa Ana. 15-11

UN PIANO DE USO, PROPIO PARA APRENder; calle del Campanario núm. 127 entre Salud y Reina. 4-19

EN PRECIO MODICO UN HERMOSO PIANO de trasportacion, tiene muy buenas voces y de sólida construccion: Teniente Rey n. 79 impondrán. 5-19

## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

### VINO DE JEREZ SUPERIOR.
en ⅛ y ¼ pipas, se venden á precios módicos, en la calle de los Oficios núm. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-19 F.

### CAFE CAFE
CAFE SUPERIOR en depósito mercantil. Impondrán calle del Obispo n. 1. 15-13

### NO SE COBRA CONDUCION.
AZUCAR en terron blanca, idem idem quebrado de primera idem de Segunda idem idem cucurucho.
So reciben de 12 ingenios en el almacen de azúcar y café de D. Ramon Buides calle de los Oficios núm. 17 entre Santa Clara y Sol. Advirtiendo que hay en la casa los suficientes carretones para conducir grátis á domicilio los efectos vendidos, comprendiendose intra ó estramuros de la capital.
Tambien se recomiendan las buenas clases de café triach que constantemente se reciben. 30-11 mz.

### Cafés, Restauranes y Fondas.
Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.
Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en París, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.
Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N.

CHAMPAGNE LEGITIMO DE LA VIUDA DE Cliquot. Se vende por mayor y menor; calle del Teniente-Rey n. 9. 15-15

VINO DE JEREZ SUPERIOR EN BARRILES de 2 arrobas.—Marzan, Rodriguez Compañía; calle de Cuba núm. 120. 19 mz.

BACALAO DE ESCOCIA SUPERIOR, SE VENde en la calzada de Vives núm. 184 á 17$ quintal. 4-19

### ALERTA.
Vino muy superior. Por el último correo se acaba de recibir una partida de Jeréz, Moscatel, Pajarete y Amontillado; espendiéndose por barriles y al costo con el objeto de realizar lo mas pronto posible, en la fábrica de moler picaduras "La Gaditana", calle de los Cuarteles n. 17, esquina á la de la Habana. 6-19

QUESO DE ALMENDRAS Y DULCE DE GUAyaba de Puerto-Príncipe, se hallará constantemente y se espende por mayor y menor en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio n. 101 entre las del Obispo y O-Reilly. 10-19

## DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

### CAMISAS.
SE REALIZAN las camisas francesas legítimas mas garantizadas de puro hilo, pecheras muy curiosas por su hechura y medidas grandes, para hombres gruesos á treinta reales una y cuarenta y dos pesos la docena.
GRO NEGRO DE AGUAS y floreado de clase superior para vestidos de iglesia á diez, doce y catorce reales vara del mas superior.—ABANICOS DE ESQUELETOS con dos paisages y propios para la estacion á tres reales sencillo cada uno. Idem mas finos á medio peso. Idem de luto y medio luto á tres pesetas sencillas. Idem regulares para niñas chicas, á peseta.
QUITASOLITOS DE SEDA oscuros para Señoras á catorce reales uno. CUELLOS DE CRESPO NEGRO con cantutillos á cuatro y seis reales los mejores.—ROSARIOS DE MINERAL BLANCO, engarzados en alambrillos de plata alemana con medalla y cruz de lo mismo á dos reales fuertes.—PULSITOS NEGROS PARA NIÑAS CHICAS á tres reales sencillos par.
Y OTROS MUCHOS RENGLONES DE GUSTO PARA REGALOS en la calle de O-Reilly núm. 106 tienda de MI DESTINO entre Cuba y Aguiar. 6b. 8-16

## DE CARRUAGES.

UN QUITRIN HECHO A TODO COSTO Y QUE ha rodado seis ó siete veces: del mismo modo un juego de sillas para pareja con sus correspondientes cabezadas, todo guarnecido de plata y de poco uso, Calle de San Nicolás núm. 86, entre Dragones y Salud n. 126, impondrán de su valor. 8-12

UNA CARRETELA DE 4 ASIENTOS EN MUY buen estado y una hermosa pareja de caballos americanos, con sus correspondientes arreos: en la calzada Real de Buenos Aires n. 29. 15-2

GANGA. POR NO TENER DONDE PONERLO se da en 3 onzas un quitrin de medio uso, con [illegible] nuevas, alguna plata de adorno y todo muy fuerte, valiendo como puede verse el triple. San José n. 64. 4-18

UNA CARRETELA CASI NUEVA CON ARreos para una y dos bestias, todo en 50 onzas de oro, es muy sólida y elegante; puede verse en la calzada del Cerro pasado el paradero de los ómnibus n. 624. 21-15

UNA MAGNIFICA CARRETELA FRANCESA de avance, que ha rodado muy poco. Inquisidor n. 28. 10-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE muy barato una victoria de 4 y dos asientos casi nueva, en la carpintería que hay en la accesoria de la casa n. 140 de la calle de Cuba impondrán. 8-13

UNA VICTORIA CASI NUEVA EN 50 ONZAS calle de Mercaderes n. 90 entre Obispo y Obrapía. 15-11

UNA VICTORIA DE POCO USO EN MUY buen estado, con un magnífico caballo manso, sano, sin ningun resabio, grande y de hermosa presencia, ambos en proporcion: calle de la Muralla, tienda de la Palma. 10-11

UN QUITRIN FLAMANTE CON SUS ARreos de pareja, en el ínfimo precio de 14 onzas: calle de Aguiar n. 97. 4-19

UN QUITRIN USADO EN EL INFIMO PREcio de 8 onzas de oro: en la calle de Cuba n. 34. 4-19

UNA VICTORIA DE MEDIO USO EN PREcio equitativo; Campanario Viejo n. 23. 4-19

## [Column 6]

UNA CARRETELA CASI NUEVA, QUE HACE de cesta y victoria para una ó dos bestias, muy ligera y fuerte. En el Louvre calle de O'Reilly n. 28 impondrán. 6-18

VICTORIAS NUEVAS FRANCESAS DE DOS y cuatro asientos, una carretela de cristales y una victoria de poco uso, de doble suspension, en proporcion: calle de la Reina n. 78 frente á la calzada de Galiano. 8-18

EN 3 ONZAS UN QUITRIN FUERTE, DE BAStante capacidad, propio para el campo; y una victoria pequeña propia para el tragin de un médico, ó para alquiler: Virtudes n. 13. 4-18

UNA VICTORIA LIGERA ACABADA DE vestir de seda y compuesto de nuevo, un carreton nuevo de muelle giratorio, y un quitrín de medio uso bueno para el campo, muy barato. Calzada del Cerro n. 679, taller. 6-19

## MISCELANEA.

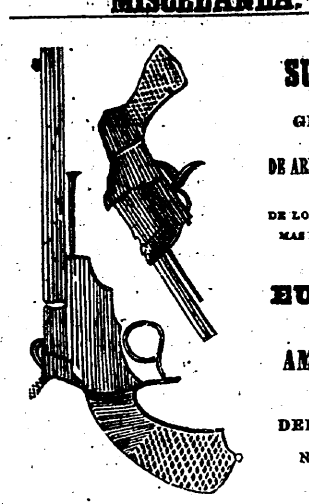

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMÉRICA. CALLE DEL OBISPO NUM 51. A. 11 D.

LA "CLEMENTINA,"—CON ESTE TITULO acaba de abrirse un nuevo establecimiento de ropas en la calle de la Amargura n. 64, esquina á la de Compostela (antiguo local que ocupó el de igual clase "La Reformada Inesita") en donde hallarán constantemente un variado y elegante surtido de toda clase de artículos cuantas personas se dignen honrar con su asistencia el citado establecimiento. 15-19

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arrobas á precio convencional. calle del Inquisidor esquina a la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADO PARA purgar azúcar. Casa de los Sres. Morison Hermanos calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-19F

GANGA.—MAIZ DE LA TIERRA DE SUPErior calidad á 6 rs. arroba. Se vende por mayor y menor en la calzada del Monte n. 61 frente Marte y Belona. 15-7

ACEITE DE CARBON DEL MAS SUPERIOR se vende en la calle de la Lamparilla núm. 8, locería de Gener. 5-16

OJO¡¡¡ OJO!!!—INTERESANTE A LOS Aficionados: Se vende un precioso juego de ajedrez, obra artística de mucho mérito, es igual al que se le regaló al celebre Morphy, y es propio para una fineza, calle de Bernaza n. 125 platería La Cruz de Oro. 4-16

### A LOS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DEL ALGODON.
En la sedería La Borla, calle de la Muralla n. 41, se acaban de recibir semillas de várias clases las que se venderán á precios equitativos: lo mismo el manual para dicho cultivo y máquinas para despepitar. 30-25F

### POLVO LITOFRACTOR.
Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

| | |
|---|---|
| Por un quintal de Litofractor con envase | $ 17 |
| Medio quintal idem idem | 9 00 |
| Una arroba idem idem | 4 50 |
| Juegos completos de útiles para abrir barrenos | 17 |
| Vara de cuerda mecha | 25 |
| Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés | 17 |
| Rollo de cien piés | 1 50 |

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c.
Dirigirse á D. Angel Polo, en el escritorio de la Sociedad Litofractor.
En la Habana: calle de San Ignacio núm. 100, ó á sus agentes.
En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadigorria: calle de Daoiz núm. 96.
En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 30-4M.

### A 5 reales el galon
de aceite de carbon blanco superior. calle del Baratillo n. 2 esquina al callejon de Santovenia. 20-9

### ACEITE DE CARBON BLANCO
A 6 REALES GALON GARANTIZADO, QUE NO SE INFLAMA Y SER EL MEJOR.
Depósito central calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla, y en Matanzas calle del Ayuntamiento núm. 15.—Aleio Sanjol. 30-28F

### J. CAMPBELL,
CALLE DE LA OBRAPIA N. 18,
Tejas galvanizadas se acaba de recibir una partida de escelente material para techos.
Carton impermeable de Peyrat tambien para techos.
Reloges suizos de las mejores fábricas, de plata dorada, de plaqué y de oro.
Vinos franceses en cajas y barricas de las mejores marcas.
Champagnes superiores de la viuda de Clicquot y de Moef Crandon, &c. &c. 6-13

MADERAS USADAS COMO SON ALFAJIAS de 2 y 3 pulgadas y tablas de tea y pino blanco de 6 á 7 varas de largo en regular número de piezas: darán razon en la calzada del Cerro n. 480, por las tardes desde las dos en adelante. Tambien dos escaleras de tea de 9 varas de largo y de poco uso, propias para fábricas. 10-14

### BAÑOS DE SAN DIEGO.
[illegible] D. José María Guzman, desde Dayaniguas á S. Diego, los cuales saldrán á la llegada del vapor en noches de luna, y de no, por la madrugada.

PRECIOS.

| | |
|---|---|
| Por un asiento en carruage | $ 8 50 |
| Por un caballo de silla | 3 |
| Por uno idem de carga | 2 50 |

Con tres dias de anticipacion á la salida de cada vapor del Batabanó, se espenden los billetes por D. José de la Puente; calle de Mercaderes n. 16, almacen de ropas. Cruz Verde, en la Habana. 30-4M

### Techos de biotina con real privilegio
El que suscribe al ponerse al frente de esta clase de techos debe participar al público que al cesar de colocar los de su invencion no ha sido por el mal éxito de ellos sólo sí que la colocacion de los mios demanda operarios inteligentísimos y es difícil encontrarlos y conociendo lo ventajoso de los de biotina por la fácil colocacion y la prontitud y que además puede asegurar que los dichos techos son los mejores probado con mas de trece años de duracion y lo que puede comprobarlo con la certificacion del Sr. D. Francisco Albear Ingeniero director del canal de Isabel II. Sin embargo para que no pueda exigirse mas he creido conveniente aumentar otra mano de mi betun con una doble capa de arena, lo que quedará seguro mi conciencia de no poder exigir se más.
Estos techos se colocaron en todas inclinaciones como se puede ver en el techo del gran Circo de Chiarini que está cubierta con esta clase de techumbre para tanques en general, caños, canales, cubiertas de buques y carros, asegures de goteras en las azoteas, por 2, 3 y 10 años sean cualquiera las causas de ellas, composicion de techos de zink y toda clase de techos conocidos hasta el dia.
Los que deseen dicha obra podrán dirijirse á los puntos siguientes: Depósito general, almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo núm. 65, entre Aguiar y Habana, al taller de maderas de San Juan y comp., calzada de Belascoain esquina á la calzada del Monte, al taller de maderas de don Lino Martinez y comp. pasado el puente Chavez, á la calle de San Rafael núm. 55.—Los precios son los siguientes por la vara plana con la última mano de betun y arena 8 rs. fs. y sin betun 7 rs. Los techos que tengan ménos de 20 varas serán precios convencionales. Todo trabajo que se haga será al contado.—Miguel Valdés.
NOTA.—En el depósito general se venden las piezas de estos techos listas para colocar. 32-23feb.

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de maderas pasado el Puente de Chavez, núm. 361, y calle del Prado n. 83. 197-23 Jl.

### A 4 reales el galon de aceite
de carbon superior: calle del Baratillo n. 2 esquina al callejon de Santovenia. 20-9

REBERVEROS DE TELA METALICA PARA usarse con el gas del alumbrado: estos reberveros han sido preferidos por su ventaja sobre los que generalmente se usan con alcohol ó aguardiente, se acaba de recibir y podrá verse uno funcionando de 7 á 8 de la noche: se venden de 3 á 6$ uno en la platinería calle de Barcelona á. Cristina n. 3 entre Amistad y Aguila. 34-5mzo

### CAÑERIAS DE ASFALTO
PARA
### AGUA Y GAS.
Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin oxidarse jamás; por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, satisfechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 340. 91-4 F

### INCRUSTACIONES
DE
CALDERAS DE VAPOR.
*Medio de evitarlas sin perjudicar el hierro.*
con los
POLVOS INCRUSTADORES DE WINANS.

10 á 15 libras en una caldera se destruirán en pocos dias las formaciones calcáreas; y hechándole semanalmente de 2 á 3 libras se conservan limpias. Precio 1$ la libra la cual está bien compensado con el ahorro de combustibles y reparaciones. El Sr. D. Alejandro Morales, dice que ha usado los polvos en el Ingenio Líbano, Guamutas; donde con la ayuda de ese específico ha trabajado una caldera 24 dias seguidos, sin conservar sedimento ni incrustacion alguna, así es que ha determinado tomar una cantidad suficiente para toda la zafra.—Otras referencias Sres. Juan, D. Doggan, J. B. Henrique, Julian Zulueta, Juan Poey, Antonio Benitez, José Baró, R. Pastor, Lamberto Fernandez, R. R. Torices, Lambden y Comp. Ross y Beeanes tc. etc.
Hace 2 años que se usan en los ferrocarriles de Cárdenas de Matanzas, y del Colíseo, sin perjudicar las pailas.
Depósitos.—Felipe de Goicuría y Comp. y Goicuria Valle y Comp. Habana,—Labayen y Hermano. Matanzas.—Fundicion La Dominica y Hermano: Bemba,—Saffor y Cª Cárdenas.
H. N. WINANS.—HABANA.
Cuidado, Goicouría y Comp. 30-9 mz.

FACHADAS DE CASAS, LOSAS Y ESCALOnes de piedra blanca de Italia, tambien losas azulosas en la calle de los Oficios núm. 30; á precios moderados. 20-7

ATENCION.—MAIZ DE LA TIERRA DEL granado superior á 5 rs. arroba por sacos, y tomando de 10 para arriba á 4$ 5 rs. arroba, de lo mejor que viene y fresco á 8$ y 36 rs. quintal, por barriles, de 200 libras á 4$ uno, calle del Aguacate n. [illegible] 4-19

## AGEITE DE CARBON DE PIEDRA
AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.
Recomendamos á todas las personas que necesiten de este líquido y particularmente á los Sres.
### HACENDADOS,
que no hagan uso sino del LEGITIMO SUPERIOR que de ninguna manera se inflama ni hace esplosion, á fin de evitar las desgracias que diariamente ocurren y ocurrirán, al alucinados por su baratez aparente siguen haciendo uso de tan peligroso líquido. El aceite que ofrecemos es de las mas conocidas y respetables fábricas del Norte América, entre ellas la del DOWNER KEROSENE OIL Cº, que ha sido probado y adoptado por los Sres. hacendados siguientes:—Sr. don Gabriel Herrera, Sr. D. Sebastian de Lasa, Escmo. Sr. Conde de Lombillo, Sr. D. Joaquin Pedroso y Echeverría, Sr. don Gonzalo Alfonso, Sr. D. Estéban Sta. Cruz de Oviedo, y otros muchos á quienes no referimos.
ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE
Calle de O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar. 30-13F

## UNICO DEPOSITO GENERAL
DE LA
## LEGITIMA GINEBRA AROMATICA
DE
## UDOLFO WOLFE
SE HALLA PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE
### L. WILL Y COMPAÑIA,
calle de la Habana número 164.
HABANA.
Se vende además en todos los almacenes de víveres de la Isla. De nuevo nos vemos precisados á llamar la atencion de los consumidores en general, acerca de esta ginebra, en razon á haber notado últimamente algunas falsificaciones. Para vitar este engaño, recomendamos muy particularmente al público ponga su mayor atencion en que los frascos de la legítima, llevan el nombre del fabricante en el mismo frasco, además en el lacre de la tapa y en el papel que lo cubre. 30-25F

## ALIMENTO PECUARIO.
UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA
### LOS SEÑORES FINLAY Y DESVERNINE,
O'REILLY NUMERO 46.
### VINO SUPERIOR FRANCES,
en barricas y en cajas, Chateau Laffite, Chateau Margaux, T. Estophe, Mentferrand, &c. á precios muy módicos para realizar una factura.—Escritorio de Finlay y Desvernine, calle de O'Reilly n. 46. 30-26 F

BARNIZ, BARNIZ NEGRO PARA IMITAR palisandro á 4$ 2 rs. galon, el mismo que se vendia en la calle de Apodaca n. 7, sirviendo tambien para el cuero y charol de calzado, calle de la Industria n. 160 esquina á Barcelona. 8-18

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 216 ZApatería de baqueta, en proporcion, precios por docenas grandes 8½ id. chicos 5 y de pellejito 8½. 4-18

HENO, HENO, HENO, DEL NORTE, NORTE Norte, á 30 rs. paca, á 30 rs. paca, á 30 rs. paca: calle de la Industria n. 160 esquina á Barcelona almacen de forrage. 8-18

### GANGA.
Almidon superior á 14 reales arroba, por mayor y menor Calle del Empedrado núm. 46. 30-15 mz.

## LIBROS.
### LIBROS DE EDUCACION.
Método de Ollendorff por Vingut para aprender el inglés y el francés. Idem de Palenzuela y C. para aprender el inglés. Idem por Simonne para aprender el francés.
Curso de Robertson para aprender el inglés. Gramática inglesa por Urculiu.
Diccionario inglés y castellano por Velázquez. Id. francés y Castellano por Nuñez de Taboada. Idem inglés por Webster. Idem aleman y castellano por Franceson.
Tratado de Teneduría de libros por Marsah, partida doble y sencilla.
Geografía de Smit, y de Paez en castellano y de Mitchell y de Cornell en inglés.
Libro primario y segundo de Laudevil en castellano y en inglés.
Manual de urbanidad y de buenas maneras por Carreño
Tratado de física esperimental y aplicada por J. Ortiz,
Tratado de Astronomía por Smith.
Aritmética elemental de Pekins. Lectura gradual por Sarmiento. Librería calle del Obispo num. 63 entre Aguiar y Habana. 7-11

GANGA.—EN 6 ONZAS SE VENDEN 50 TOmos de la obra "Biblioteca de Autores españoles": Espreso de los Vapores, muelle de la nueva empresa de Regla; tambien se venden unos magníficos arreos de pareja para volante todo de plata; y una burra con su cria. 5-14

### Efemérides, ó museo histórico.
Que comprende los principales sucesos de España y del estrangero como asimismo la parte artística y monumental de todos los paises por D. A. Capmeny y Montopalau. El nombre solo de tan erudito escritor indica bastante el mérito de esta obra que debe considerarse como una preciosa ilustracion para fijarse en notables é importantes hechos que los historiadores ó no conocen ó tocan ligeramente y que son de gran consecuencia para el estudio. Dos gruesos volúmenes que se venden á 3$ 50 cts. en la librería de Charsin y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 6-13

LOS MOHICANOS DE PARIS POR A. DUMAS edicion completa con la continuacion titulada Salvador. 3 t. en 4º grueso con muchas lám. finas en buena pasta 9$, tambien se venden sueltos el tomo 3º para los que tomaron el 1º y 2º con la ventaja de estar en pasta igual á aquellos. Calle de la Obrapía n. 26. 8-18

MANUAL DEL DEPENDIENTE DE COMERcio, compuesto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera, contiene un diccionario de voces usuales del comercio, aritmética práctica, teneduría de libros por partida doble y sencilla, modelos de documentos mercantiles y arbitrages, tratado de monedas, y pesos y medidas, código de comercio etc. etc. 1 t. en 4º en pasta 12 rs. calle de la Obrapía n. 26. 8-18

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTEllana arreglado segun la última edicion de la Real academia española y aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos 4º edicion notablemente corregida y mejorada. 1 t. 4º con mas 1000 páginas 4$ 2 rs.—Librería de San, calle de la Muralla n. 61, antes 22. 19-25

DICCIONARIO DE LEGISLACION ULTRAmarina por Zamora aumentado con las nuevas disposiciones hasta el dia, 8 t. en 4º buena pasta 34$. Diccionario de teología por Bergier 12 t. en 4º 12$, Historia general de España por Mariano con la continuacion por Torreno 25 t. en 4º 17$. Viages á Tierra Santa 1 t. fº lám. 17 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-13

SRES. CAPITANES Y TENIENTES DE PARtido.—Manual de práctica pedánea, última edicion arreglada á las disposiciones vigentes, obra indispensable á estos jueces para el buen desempeño de su importante destino, 2 ts. en 4. º 4$ 2 rs. Id. en pasta 4$ 6 rs.—Manual de estadística y órden para la formacion de sumario en caso de aprehension de negros bozales, 1 cuaderno 4 rs.: Obrapía 26. 9-9

ORDENANZAS DE S. M. PARA EL REGIMEN disciplina, subordinacion y servicio de sus ejércitos, [illegible] por Vallecillo, 3 tomos en 4º, gruesos.—Ejercicios y maniobras de infantería, publicado por la comision de táctica nombrada por S. M., 2 tomos 10 rs: calle de la Obrapía número 26. 11-12

### DICCIONARIO UNIVERSAL DE CONTEMPORANEOS.
(EN FRANCES.)
Contiene todas las personas mas notables así de Francia, como de los demas paises; con sus nombres, apellidos y seudónimos; el lugar y la fecha de su nacimiento, su familia, profesion y destinos que hayan desempeñado, sus títulos, actos públicos en que hayan tomado parte, sus obras, con observaciones bibliográficas acerca de ellas, los rasgos característicos de su talento &. &. Obra redactada y escrita con esactitud é imparcialidad los elementos de la historia, á dar á conocer los hombres que ocupan en la escena actual del mundo un lugar prominente, ó que por cualquiera otra causa llaman hacia sí la pública atencion, á proveer en fin, de apreciabilísimos datos al escritor, al político, al viajero, al hombre estudioso &. &. Redactada y continuada hasta el dia por G. Vapereau, con la cooperacion de los escritores y sabios mas distinguidos de todos los paises. Un gran volúmen de cerca de 2000 páginas Paris 1861, 10$.
El solo título de esta obra revela ya su grande utilidad: pocas palabras emplearemos, pues para anunciarla. La biografía está importantísima rama de la literatura, cuenta hoy en todas partes con multitud de apasionados: esto unido al espíritu de imparcialidad y justicia que á su redaccion presidió; hizo que la primera edicion del Diccionario de contemporáneos desapareciese á poco tiempo de completo del mercado. La nueva edicion que ahora recibimos, se distingue por la estension que en ella se ha dado á la parte estrangera; España, Italia, Inglaterra, los dos Américas &. &. Se hallan en sus páginas debidamente representadas, allí vemos entre los españoles ademas de otros muchos los nombres de los ilustres generales O'Donnell, Serrano, Prim, los de la Avellaneda, Quintana, Gallego, Sorrilla, Breton, Baralt Fernan, Caballero, Ochoa, Duque de Rivas, Lasagra, Cabrera, Güelly Renté, Madoz &. & y entre los de otros paises que no figuraban en la primera edicion, los de Abraham Lincoln, actual presidente de los Estados-Unidos, General Scott, Almirante literato, Jurien de la Graviere, Santa Anna (mejicano) Tamberlick, y mil otros que seria largo enumerar. Librería de J. M. Abraldo calle de la Habana esquina á Obispo, frente á Filipinas. Tenemos tambien en castellano una obra análoga aunque consagrada mas bien á las celebridades que desaparecieron ya de la escena del mundo, titúlase DICCIONARIO BIOGRAFICO UNIVERSAL que contiene la vida de los personages históricos de todos los tiempos y de todos los paises. Santos ó martires, sabios, artistas, escritores &. &. Héroes ó personages fabulosos de todos los pueblos. Un grueso volúmen. 8-11

### CUBA POETICA.
COLECCION ESCOGIDA DE LAS COMPOSICIONES EN VERSO DE LOS POETAS CUBANOS
desde Zequeira; Rubalcaba y Heredia hasta nuestros dias.
PRIMERA PARTE.
Reimpresa esta obra que tanta aceptacion ha tenido y de la que no queda ui un solo ejemplar, se halla de venta esta á 4$ 2 rs. en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª calle de la Reina núm. 6,
NOTA.—Los Sres. que en interior deseen obtener esta obra pueden remitir su valor en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada dirigida á la viuda de Barcina y Cª 36-20F.

### LOS TRES NAPOLEONES Y LA GUERRA DE ITALIA.
Empezada en 1850. Vida militar y política de Napoleon el Grande, del Duque de Reichstadt, (Napoleon II.) y de Napoleon III, Historia de un siglo que forma la epopeya mas grandiosa que atesoran los archivos de la humanidad, escrita por sus principales héroes y completada por los historiadores de mas fama, desde la revolucion francesa hasta el dia. Edicion ilustrada con mas de 1000 gravados debidos al lápiz y al buril de los mas aventajados artistas, entre ellos los retratos abiertos en acero de los Tres Napoleones y de la Emperatriz Eugenia y de un gran mapa de Europa y de la Guerra de Italia, 2 grandes tomos perfectamente encuadernados 10$. Librería de J. M. Abraldo, calle de la Habana esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 8-11

GRAMATICA ESPAÑOLA COMPLETA CON un estenso y razonado tratado de ortografía, con un diccionario de las voces que deben acentuarse y otro de las de dudosa escritura, 1 t. en 4. º en pasta 12 rs. Viajes á la Tierra Santa por el Oriente, 3 t. en f. con láms. finas 17 rs. —Historia de Francia, 8 ts. con lám. 5$: calle de la Obrapía n. 26. 10-8

NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y PARTIcular de la Monarquía española, por D. José María de la Torre. catedrático de Geografía é Historia de la Real Universidad. Esta obrita escrita con arreglo á las transacciones políticas verificadas hasta el presente año de 1862, ofrece la situacion actual del mundo y los censos verificados hasta fin de 1861; con una noticia estensa de esta Isla, ofreciendo censo de la misma verificado en 1861 con pormenores por jurisdicciones y la novedad en la division administrativa de incluir á Puerto-Príncipe y Nuevitas en el departamento Occidental. Está escrita con suma sencillez y claridad, como para niños, y se halla de venta al precio de 4 rs. sencillos ejemplar y 3$ docena, en la librería de Sans. Muralla n. 61. 22-25

### AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, OBRAPIA 28.
Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.
LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)
Para tener derecho á recibir como prima en el acto á la suscricion, esta obra tan hermosa como interesante, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.
PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.
Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.
POR EL INTERIOR DE LA ISLA.
Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.
Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima escogida en las obras siguientes y al mismo precio de su coste en París, es decir, á cuatro reales tomo, todas muy bien encuadernadas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

| | |
|---|---|
| Ange Pitou. | Horas de recreo. |
| Ascanio. | Historia de dos amigos. |
| Condesa de Salisbury. | Julia, ó escena de la vida en |
| El caballero de Harmental. | Lima. |
| Luis XV. | La leona. |
| La regencia. | La dama de noche. |
| La mano del muerto. | Leyendas de oro. |
| Mil y un fantasma. | Maldicion de una madre. |
| Memorias de Garibaldi. | Una mujer muerta en vida. |

102-24E

ATLAS CRITICO DE LA HISTORIA DE ESpaña y universal del adelanto humano, por Ubaldo Pasaron 4$.—Barnizado 6$.—Castramentacion 4$.—Obras completas del mismo autor 8 ts. de á 300 páginas con láminas, [illegible]

nómica é ideas legislativas, milicia, reforma de organizacion &c. &c. 8$.—Cada tomo 2$.—Historia de los árabes 4$.—Librería calle del Obispo n. 36.—Habana. 4-16

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion de esta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

## OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 8.

### PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO.
Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris. n. 22 al lado de la galletería de Sto. Domingo. 14 mzo.

### ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.
Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias; se venden al módico precio de 4 rs., y sirven para todo un año. El Iris. Obispo 22. 1º En

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
OPERA ITALIANA.
Gran funcion á beneficio de D. Francisco García para el miércoles 19.
PROGRAMA
Despues de una brillante sinfonía se cantará el tercer acto de la ópera
MARIA DI ROHAN.
Seguirá el quinto acto de la ópera
LAS VISPERAS SICILIANAS
Cuarto acto del
RIGOLETTO.
Concluirá la funcion con la celebrada parodia del Trovador
LOS HIJOS DEL TIO TRONERA.

## ANUNCIOS DE LA ISLA.

### DE GUANABACOA.
SE ALQUILA, O SE VENDE, UNA HERMOsa y fresquísima casa de madera, de doble forro, teja y suelo de mármol, colocada en el centro de una manzana, con árboles frutales, en la loma de Seguí, con las posesiones siguientes: sala de 16 varas de largo por 8 de ancho, 3 cuartos de 8 varas de largo por 6 de ancho, portal alrededor de 4 varas de ancho, 3 parrarros y un aljibe magnífico conteniendo 200 pipas de agua. Guanabacoa, calle del Obispo esquina á Santa Ana: en la misma calle número 41, darán razon. 15-19mz.

EN GUANABACOA CALLE DE LA CONCEPcion n. 75, se venden los muebles y criados siguientes: un coche faheton inglés, con su lanza, barras y arreos en 15 onzas, una docena de sillas de poplen con dos de brazo en 1½ onza, cuatro pares de sillones de caoba y mimbre á 14, 12$ y 10$ par, dos mesas de tresillo á 7 y 10$ un par de banquetas de caoba 20 rs. dos mesas de caoba á 5 y 4$, un aparador de caoba nuevo con piedra de mármol 2½ onzas, un tocador de caoba y mármol para Sras. con pupitre 2½ onzas, tres escaparates de caoba casi nuevos á 2½, 2 y 3¼ onzas, dos mesas de caoba de aposento á 3½ y 4½ una cómoda de caoba 10$, un escritorio de caoba 1½ onza, una bañadera grande 10$, un semicujo 4½$, una media tina de madera, tinajas, batea, pailas, tinajones, tinajas, lebrillos, palanganas, cazuelas, escaparates, quinques, fogones de hierro y otras friolera á precios convencionales. Un moreno de nacion arará, de oficio zapatero de Sras. y servicio doméstico como de 35 años, sano y sin tachas, humilde en 1000$; una morena de nacion gangá, lavandera planchadora y cocinera, como de 40 años, sana y sin tachas y humilde, en 800$ todo ameno precio de su valor por ausentarse la familia. Se alquila la casa por año: tiene sala; comedor con persianas, 4 cuartos, cocina, caballeriza, pozo, sumidero y un buen patio con árboles frutales; tiene las en todas las habitaciones, se halla tres cuadras del paradero, dos de los baños y tres de la iglesia mayor y de Sto. Domingo, está próxima al Liceo, y se da por 30 onzas al año. 8-16

SE VENDEN [illegible] NEGOCIAN NEGROS DE campo en mucha proporcion, Guanabacoa calle de Sta. Ana esquina á Versalles, tambien se venden magníficos caballos. 3-18

### RESTAURANT Y POSADA DE FRANCISCO VICENTE,
CASA CONTIGUA A LA LONJA.
### EN BEMBA.
En este establecimiento montado al nivel de los mejores de la capital encontrarán las personas que se dignen visitarlo á mas de las muchas comodidades que brinda el local, el mayor aseo y esmerado trato y amabilidad, contando además con un escelente y hábil cocinero; que presentará variedad de comidas exquisitas y bien sazonadas; deseando su dueño complacer á sus favorecedores, no duda que el público sabrá recompensar sus esfuerzos. 15-12

### DE GUANAJAY.
SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE PAnadería de poco capital y que vende de 30 á 35$ de pan, situado en la calle de la Amargura n. 52 esquina á la Plaza, impondrán de las condiciones de la venta en el mismo á todas horas. 13-13

### DE BOLONDRON.
### GRANDES FIESTAS EN BOLONDRON.
PARA LOS DIAS 22, 23 Y 24 DE MARZO, CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.
Con motivo de celebrarse en este pueblo al Santo Patrono, se han preparado grandes fiestas; y deseando que este año [illegible] con el mejor lucimiento, [illegible] los cuales hay [illegible] galleros vecinos [illegible]. 8-15

### DE MATANZAS.
### HOTEL "EL LEON DE ORO"
D. Antonio Gutierrez, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que acaba de abrir en su espaciosa y ventilada casa, sita en la calle de Jovellanos n. 4, un hotel con el nombre de "El Leon de Oro". Levantado el edificio para este objeto, brinda toda clase de comodidades, ya para hombres solos, ya para familias. Componese de dos departamentos, alto y bajo, con sala de recibo, comedor, corredores y una azotea que domina toda la ciudad y la bahía: habitaciones cómodas y frescas, buena cocina, un servicio esmerado aseo y modicidad en los precios. He aquí las garantías que brinda en su hotel "El Leon de Oro." Tocale pues, al público juzgar desapasionadamente de sus ofrecimientos. 30-15F

## ANUNCIOS ESTRANGEROS.
UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.
E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.
AGENTES DE DICHOS SRES.
En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42.
En New-York, A. D, Ouville, 717 Broadway.

### EL PERFUME DE MODA.
EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS.

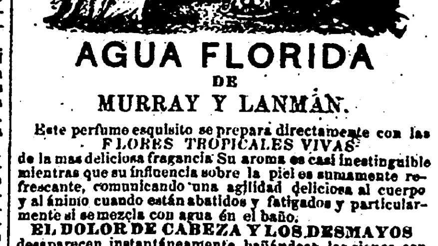

### AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.
Este perfume esquisito se prepara directamente con las FLORES TROPICALES VIVAS de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inestinguible mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, comunicando una agilidad deliciosa al cuerpo y al ánimo cuando uno está débil y fatigado y particularmente al se mezcla con agua en el baño.
EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella: es tan deliciosa para el pañuelo como la esencia de las rosas. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los EMPEINES, CURTIDURAS Y PECAS.
¡Cuidado con las FALSIFICACIONES! Mírese bien el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en la cubierta y en el rótulo.
Unicos propietarios LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva-York.
Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías.

### CURACION SIEMPRE INFALIBLE.

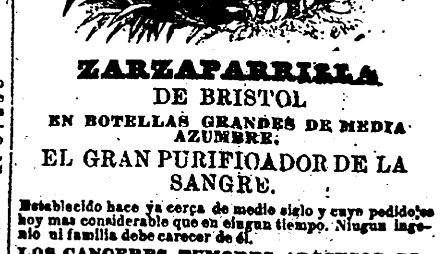

### ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
Establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ninguna [illegible] familia debe carecer de él.
LOS CANCERES, TUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS INVETERADAS
y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este GRAN REMEDIO con la misma certeza con que la noche sigue al dia.
LAS INFLAMACIONES, DIVIESOS, HUMOR SALITROSO, HERPES, TIÑA, DISPEPSIA Y DEBILIDAD GENERAL DEL SISTEMA, se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de estas dolencias pueden experimentarla con toda confianza.
Unicos agentes LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, 69, 71 y 73, Water Street, Nueva-York.
Se halla de venta en todas las droguerías en general.